

**BOLETÍN OFICIAL
DEL OBISPADO
DE ASIDONIA-JEREZ**

ÉPOCA II

AÑO IX

ENERO-MARZO 2009

NÚMERO 33

Edita: Obispado de Asidonia-Jerez

Dirección Postal: Casa de la Iglesia. Plaza del Arroyo, 50 - 11403 Jerez

Director: Juan Ortega Álvaro

Administración: Administración Diocesana

Relaciones Públicas, Extensión y Distribución: Petra Ruiz Bustillo

Teléfono: 956 33 88 00

Fax: 956 33 85 61

Página web: <http://www.diocesisdejerez.org>

Correo electrónico: boletin@diocesisdejerez.org

Imprime: Sta. Teresa. Ind. Gráficas, S.A. Sanlúcar de Bda.

Depósito Legal: CA 323/01

SUMARIO

	Pág.
I.- IGLESIA DIOCESANA	9
I.1.- DOCUMENTACIÓN EPISCOPAL	11
I.1.1.- Saludo de Mons. Juan del Río Martín, Arzobispo Castrense de España y Presidente de la CEMCS en el acto de entrega de los pre- mios ¡Bravo! 2008, Madrid, 22 de enero de 2009.	13
I.1.2.- Meditación sacerdotal al presbiterio de Asidonia-Jerez. Cartuja de la Defensión, 24 de enero de 2009.	16
I.1.3.- La identidad sacerdotal desde la Euca- ristía. Retiro con el clero de Jerez en la Car- tuja, 24 de enero de 2009.....	21
I.1.4. Saludo de Mons. Juan del Río Martín, Arzobispo Castrense de España y Presidente de la CEMCS en la Asamblea de Delegados de Medios de Comunicación de Social, 16 de febrero de 2009.....	31
I.1.5.- AGENDA PASTORAL DEL SEÑOR OBISPO	34
I.1.bis- OBISPO ELECTO	37
I.1b.1. Biografía	39
I.1b.2. Saludo a la Diócesis Asidonia-Jerez	42
I.1b.3. Al presbiterio de la Diócesis de Sevilla	46
I.2.- CANCELLERÍA – SECRETARÍA GENERAL	49
I.2.1.- Decretos	51
I.2.2.- Nombramientos	76

I.2.3.- Sagradas órdenes	80
I.2.4.- Necrologías	81
I.3.- DELEGACIONES DIOCESANAS	83
I.3.1.- Medios de Comunicación Social: Selección de Noticias Diocesanas.....	85
III.- CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA	111
III.1.- NOTA de la Conferencia Episcopal Española: “Una publicidad lesiva de la libertad religiosa, en autobuses públicos”. Madrid, 23 de enero de 2009	113
III.2.- “LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MAGISTERIO DE BENEDICTO XVI”, CONFERENCIA del Cardenal Tarcisio Bertone, Secretario de Estado de Su Santidad, en el LX Aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos Madrid, 5 de febrero de 2009	114
III.3.- Nota de prensa final de la CCXII reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, Madrid, 17-18 de febrero de 2009	132
IV.- SANTO PADRE BENEDICTO XVI	137
IV.1.- HOMILÍA en la Santa Misa en la Solemnidad de Santa María, Madre de Dios, XLII Jornada Mundial de la Paz (1 de enero de 2009)	139
IV.2.- HOMILÍA en la Misa de la Epifanía del Señor (6 de enero de 2009)	145
IV.3.- DISCURSO a los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede (8 de enero de 2009)	151
IV.4.- HOMILÍA en la Fiesta del Bautismo del Señor (11 de enero de 2009)	159
IV.5.- DISCURSO en conexión televisiva al final de la Misa de clausura del VI Encuentro Mundial de las Familias en Ciudad de México (18 de enero de 2009)	163

IV.6.- MENSAJE para la XLIII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales (24 de mayo de 2009): “Nuevas tecnologías, nuevas relaciones. Promover una cultura de respeto, de diálogo, de amistad.” (24 de enero 2009)	167
IV.7.- MENSAJE para la XVII Jornada Mundial del Enfermo a celebrar el 11 de febrero de 2009 (2 de febrero de 2009)	172
IV.8.- HOMILÍA en la Fiesta de la Presentación del Señor, XIII Jornada de la Vida Consagrada (2 de febrero de 2009)	176
IV.9.- MENSAJE para la Cuaresma 2009 que comienza el día 25 de febrero de 2009 (11 de diciembre de 2009)	180
IV.10.- MENSAJE del Santo Padre Benedicto XVI a los jóvenes del mundo con ocasión de la XXIV Jornada Mundial de la Juventud 2009 (22 de febrero de 2009)	185
IV.11.- CARTA de Su Santidad Benedicto XVI a los obispos de la iglesia católica sobre la remisión de la excomunión de los cuatro obispos consagrados por el arzobispo Lefebvre (10 de marzo de 2009)	192

I

**IGLESIA
DIOCESANA**

I.1

**DOCUMENTACIÓN
EPISCOPAL**

**I.
1.
1.**

**Saludo de Mons. Juan del Río Martín,
Arzobispo Castrense de España y
Presidente de la CEMCS en el acto de
entrega de los premios ¡Bravo! 2008,
Madrid, 22 de enero de 2009**

1. Estimados galardonados y amigos todos: os saludo y agradezco vuestra presencia en este acto de entrega de los Premios ¡Bravo! 2008, con los que la Iglesia en España quiere mostrar, un año más, su amistad y cercanía al mundo de la comunicación. Hace diez años, con motivo de la XXXIII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, el recordado Juan Pablo II abordaba el tema de las relaciones de amistad y diálogo que debieran existir entre los mass media y la Iglesia con el fin de trabajar juntos por el bien de la humanidad. No sería capaz de afirmar si hemos avanzado mucho en ese gran deseo, como en muchas amistades profundas se dan pasos hacia delante y en ocasiones retrocesos, al final son las personas, no tanto las instituciones en si, las que podemos hacer superar las diferencias potenciando la creatividad y emprendiendo nuevos caminos. Esta es la encomienda y el empeño de los que formamos parte de esta Comisión Episcopal.

2. Movidos por este deseo ya que estamos en el Año Paulino al cumplirse el bimilenario del nacimiento de Saulo de Tarso, acojamos aquella recomendación del comunicador y Apóstol de los Gentiles, que decía a los tesalonicenses: “Examinadlo todo y quedaos con lo bueno. Apartaos de todo tipo de mal” (1Tes 5,19). Una buena “hoja de ruta” ésta para cualquier buen informador, periodista, técnico o empresario, que quiera ser creativo y a la vez respetar los principios éticos de todo trabajo. Pues bien, cada año un jurado compuesto por profesionales de primera fila y presidido por Mons. Joan Piris, Obispo de Lleida y miembro de nuestra Comisión, nos presenta un elenco de personalidades, instituciones y realizaciones

que se merecen un reconocimiento público que con el cálido grito de ¡Bravo!, la opinión pública perciba que todavía quedan muchos hombres y mujeres que saben hacer prensa, radio, televisión, cine, música, publicidad y comunicar en Internet primando los valores que engrandece el espíritu y ensancha el corazón. Pero no todo queda ahí, además reconocemos la labor de actualización y puesta al día de las Delegaciones de MCS de nuestra diócesis y de cómo las nuevas tecnologías no son ajenas a la tarea evangelizadora de la Iglesia. Así como también exponer que hay personas que han hecho de su existencia un auténtico diálogo entre la fe y la razón. Es el caso de nuestro ¡Bravo! Especial D. José Jiménez Lozano que desde su vigorosa personalidad intelectual, su gran conocimiento de la mística española, y su fino humanismo cristiano ha impregnado su ingente obra de una perenne actualidad. Por eso, hoy resuenan con fuerza aquellas palabras del Papa Wojtyla a los periodistas: “siempre existirán personas en la Iglesia y en los medios dispuestas a cooperar para asegurar que la promesa prevalezca sobre la amenaza, la comunicación sobre la alienación”. ¡Vosotros representáis esa esperanza de entendimiento! ¡Sois una prueba de la lectura positiva que la Iglesia hace del mundo de las comunicaciones sociales! (24.1.1999).

3. Somos conscientes de que nos encontramos en unos momentos cruciales para que la Iglesia encuentre su lugar y su modo de relacionarse con los MCS, y los nuevos horizontes tecnológicos. Ella, no quiere ni puede permitirse el error de prescindir de la comunicación social, pero tampoco desea hacerlo a cualquier precio, como puede ser la renuncia a llevar a cabo la imprescindible evaluación ética de los modos y medios comunicativos que reclama Benedicto XVI con la denominada “Infoética”, porque no se debe olvidar que cuando el sector de la comunicación social pierde sus raíces éticas y elude el control social, termina relegando la dignidad inviolable del ser humano, condiciona la libertad, incide negativamente en las conciencias y termina enfrentando a los pueblos. Por eso mismo, estos premios quieren ser también un reclamo para que los profesionales, instituciones y empresas de la comunicación alcen su mirada por encima de lo meramente crematístico y que

busquen la verdad sobre el hombre. Por ese camino, comunicarán todo lo bueno y bello que hay en el corazón y en las acciones de las personas e instituciones, y no caerán en el reduccionismo informativo de las malas noticias, de los infortunios, y que el entretenimiento y el ocio sea sinónimo de superficialidad sin sentido. En fin, que el universo de la comunicación no brille por el glamour de sus estrellas mediáticas, sino porque resplandezcan los valores de la justicia, el derecho, la solidaridad que hacen grande a la humanidad.

4. Mi felicitación a los premiados, mi agradecimiento a los miembros del Jurado, a toda la Comisión Episcopal de MCS, especialmente al secretario nuestro querido D. José María Gil Tamayo por el gran trabajo del día a día. Celebramos este entrañable acto en las vísperas del Patrón de lo periodistas, san Francisco de Sales, obispo y doctor de la Iglesia, que, en momentos de confrontación parecidos a los nuestros, supo comunicar a través de los medios técnicos de los que disponía “la dulce noticia del amor divino”. Necesariamente en estos tiempos de guerra y odio en la tierra de Jesús, y en otras contiendas olvidadas, alzamos nuestra voz para pedir que cese la violencia y se imponga el diálogo y la concordia entre las naciones. En esos escenarios y en otros semejantes, hay hombres y mujeres que, por cubrir la noticia para que llegue hasta los últimos rincones del mundo, se juegan cada día sus vidas.

I. 1. 2.	Meditación sacerdotal al presbiterio de Asidonia-Jerez. Cartuja de la Defensión, 24 de enero de 2009
-------------------------------------	---

1. PREAMBULO Y ORACIÓN DE ENTRADA.

“Pidamos el conocimiento interno del Señor, que por mí se hizo hombre, se humilló hasta la muerte y muerte de cruz, para que más le ame y le siga”.

Pidamos al Espíritu Santo ilumine nuestra memoria y entendimiento y mueva nuestra voluntad. Se trata de ponernos en disposición de humildad y sinceridad para escuchar la palabra de Dios de la carta a los Filipenses 2,5-11 objeto de este rato de oración: “Conformar nuestros sentimientos con los de Jesús”.

2. LECTURA DEL PASAJE BÍBLICO.

5 Pensad entre vosotros de la misma manera que Cristo Jesús,
6 el cual: Aunque era de naturaleza divina,
no se aferró al hecho de ser igual a Dios,
7 sino que renunció a lo que le era propio
y tomó naturaleza de siervo.
Nació como un hombre,
y al presentarse como hombre
8 se humilló a sí mismo
y se hizo obediente hasta la muerte,
hasta la muerte en la cruz.
9 Por eso, Dios lo exaltó al más alto honor
y le dio el más excelente de todos los nombres,
10 para que al nombre de Jesús
caigan de rodillas
todos los que están en los cielos,
en la tierra y debajo de la tierra,
11 y todos reconozcan

que Jesucristo es Señor,
para gloria de Dios Padre.

3. COMPOSICIÓN DE LUGAR.

Ante la imagen de Jesús Crucificado y Abandonado nos situamos nosotros lleno de dolor por las miserias de nuestras vidas frente a la inmensidad de un Dios que no sólo nos creó, sino que nos ha redimido de la muerte y del pecado por la encarnación redentora de su Hijo: “tanto amó Dios al mundo que nos entregó a su propio Hijo”.

Estamos celebrando esta Semana Paulina en nuestra diócesis de Asidonia-Jerez, estamos en las vísperas de la conversión de San Pablo, he tomado este texto como uno de que mejor expresa la experiencia del amor incondicional de Dios que se ha hecho visible en Jesucristo crucificado y resucitado, eje de la persona y obra del apóstol de los gentiles.

Pensad en por unos momentos lo que significó para Saulo de Tarso pasar de la fascinación por ley mosaica a la fascinación por un crucificado que aparentemente era la negación de todo lo que había esperado y anhelado del cumplimiento de las promesas mesiánicas. Pero lo curioso es que de pronto considera “perdida” y “basura” todo aquello que antes constituía el máximo ideal de su vida. ¿Qué ha sucedido? ¿De donde procede ese cambio? Pues bien, esa transformación no fue fruto de su propia reflexión, ni de un proceso psicológico, de una maduración o evolución intelectual o moral, sino que es consecuencia de un encuentro con Alguien que lo llama desde fuera y que le revela quién es, qué quería de él. Lo mismo puede hacer Jesucristo esta mañana contigo si te dejas situar por su gracia en el corazón mismo de la revelación cristiana: el Misterio Pascual.

4. MEDITACIÓN SOBRE EL PASAJE.

El texto tiene un movimiento descendente en el que Cristo

desde el esplendor de su divinidad, que le pertenece por naturaleza, elige descender hasta la humillación de la “muerte en la cruz”. Así, de esa manera la encarnación del Hijo de Dios es verdaderamente humana porque ha llegado hasta la misma realidad del dolor y de la muerte que caracteriza la existencia del hombre. Por ello mismo, quién contemplamos en la cruz es Dios mismo que en su naturaleza humana sufre la ignominia de los que vino a salvar: ¿Hay un Dios más cercano y a la vez más divino a aquel que se revela en el Misterio Pascual de Cristo, siervo del Padre? ¿Fue la cruz la última palabra, o más bien la entrega de su Espíritu, cuando “inclinando la cabeza” concluyo su peregrinar entre nosotros? ¿Y que fue la resurrección, sino la victoria de la redención de la humanidad frente a la aniquilación que nos trajo el pecado? Por eso mismo, por quién es y por lo que realizó entre nosotros, Él merece ser reconocido como Señor y digno de nuestra adoración.

Como ayuda para nuestra reflexión orante vamos a escuchar la meditación de san Gregorio Nacianceno que escribió sobre este himno en el siglo IV declara que Jesucristo “no se despojó de ninguno de los aspectos constitutivos de su naturaleza divina, y a pesar de ello me salvó como un médico que se inclina sobre las heridas fétidas... Era de la estirpe de David, pero fue el creador de Adán. Era de carne, pero también era ajeno al cuerpo. Fue engendrado por una madre, pero por una madre virgen; era limitado pero también inmenso. Y fue recostado en un pesebre, pero una estrella guió a los Magos, que llegaron trayéndole dones y ante él doblaron la rodilla. Como un mortal luchó contra el demonio, pero, invencible, venció al tentador con un triple combate... Fue víctima, pero también sumo sacerdote; fue sacrificador, y sin embargo era Dios. Ofreció a Dios su sangre y de este modo purificó a todo el mundo. Una cruz le alzó de la tierra, pero el pecado fue traspasado con clavos... Descendió adonde estaban los muertos, pero resurgió del infierno y resucitó a muchos que estaban muertos. El primer acontecimiento es precisamente el de la miseria humana, pero el segundo muestra la riqueza del ser incorporeal... Esa forma terrena la asumió el Hijo inmortal, pues te ama” (“Carmina arcana”, 2: Collana di Testi Patristici, LVIII, Roma 1986, pp. 236-238).

5. ORACIÓN DEL CORAZÓN SOBRE LO MEDITADO.

Frente a Cristo no cabe las “medias tintas” es necesario salir del estupor (aturdimiento, sopor insensibilidad, indiferencia, embotamiento) y abrirse a la fascinación que cautivo la mente y el corazón de San Pablo, de tal manera que no deseemos otra cosa fuera del Señor Jesús. Por ello, mismo pidamos que Dios Padre mediante el Espíritu nos conceda la gracia de tener los “sentimientos de su Hijo”, que abarca los cinco sentidos:

1. Hemos de ver su claridad para que iluminado por su Luz para que “vayamos incorporando su imagen cada vez más resplandecientes” (2Cor 3,18) Podemos alentar nuestro corazón con la lectura pausada de todo el capítulo.
2. Oír su sabiduría en sus “palabras y hechos” para que seamos dichosos. Supliquemos con el salmo 17 “Acerca tu oído Señor, escucha mis palabras”.
3. Oler las maravillas de la mansedumbre divina en Jesús, para que corramos hacia Él. Meditemos con el Cantar de los Cantares que aplicado a Jesús nos dice: “el olor de tu perfume es exquisito, tu nombre es esencia penetrante” (1,3).
4. Gustar la dulzura de pertenecer y estar siempre con Cristo. Oremos con el salmo 33: “Gustad y ved que bueno es el Señor.
5. Tocar mediante la caridad la carne dolorida de los “Cristos rotos” de nuestros hermanos, y sentir de tal suerte como si lo tocásemos a El, imitando de esta manera sus acciones, que “paso haciendo el bien” y “anunciando la buena noticia del Reino y curando toda clase de enfermedades y dolencias” (Mt 9,35) Haz una oración, plegaria personal o diálogo con el Señor mediante el cual le das las gracias por todo lo que ha hecho y te ha dado en la vida.

6. ACCIÓN DE GRACIAS Y COMPROMISO.

Al final de esta meditación se llega a la conclusión de que

toda la vida cristiana y sacerdotal se sintetiza en aprender constantemente a sentir como sentía Jesús; conformar nuestro modo de pensar, de decidir, de actuar poniéndose siempre en el lugar de Cristo: ¿Qué haría el Señor en esta situación de mi vida? Cómo actuaba Él con los otros. Qué relación tenía con su Padre.

El mayor compromiso sería que con la ayuda de la gracia no nos resistamos al amor de Cristo que nos apremia, que diría Pablo. Que Jesús me ame, me hace sentir una compañía y un consuelo que nadie nos lo pueda arrebatarnos, pero por otro lado es una responsabilidad a vivir los diez mandamientos en la dimensión del amor, a contribuir así a la paz y a la armonía en el mundo.

Terminemos como acción de gracias leyendo reposadamente, cada uno, el canto del amor de Dios de Romano 8,31-39.

I.
1.
3.

La identidad sacerdotal desde la Eucaristía. Retiro con el clero de Jerez en la Cartuja, 24 de enero de 2009

Estimados sacerdotes,

Finalizado el año de las Bodas de Plata de la diócesis nos dimos un plan pastoral para el trienio 2006-2009, con el título “¡Ánimo! Levántate que te llama” (Mc 10,49) ha sido un camino transitado por todos aquellos que han querido trabajar en comunión y no por “libre”. Ahora, cuando está a punto de finalizar y la diócesis se prepara a recibir un nuevo pastor es bueno que nos vayamos a los temas esenciales y por ello que mejor el título que nos ofrece para el tercer trimestre de este curso 2008-09: “Vivir la Eucaristía. Hacer de ella el centro de cada persona y de cada grupo”. Por eso, he escogido el tema sacerdotal desde la perspectiva eucaristía porque en ella encontramos el ser de nuestro ministerio. La vivencia eucarística del pueblo de Dios depende en gran medida de la sensibilidad sacerdotal de quién la celebra.

I. PUNTO DE PARTIDA.

1. Los hechos pastorales nos hablan que la pérdida de la identidad sacerdotal y las faltas de energías y celo apostólico comienzan cuando se han olvidado los grandes temas esenciales que estructuran nuestro ser sacerdotal y uno de estos es el que queremos abordar aquí. Porque no deberíamos dejar de lado que la revitalización de la vida cristiana pasa por la santidad de sus pastores y esta tiene su eje en el Misterio de la Eucaristía de la cual fuimos constituidos ministros, ya que desde la Eucaristía, brota la transmisión de la fe, la celebración del misterio cristiano, y el servicio al mundo en la caridad (*lex credendi, lex orandi, lex vivendi*). Somos conocedores de que al sacerdote le ha sido dada una “potestad espiritual” en orden a llevar a los hombres a la “madurez cristiana”(PO

6) y también sabemos que eso necesariamente tiene que ver con el *corazón* de la vida eclesial que es la Eucaristía. Por eso decimos que la vitalidad apostólica y parroquial depende de en gran medida de la toma de conciencia que no podemos vivir sin el domingo, sin esa participación diaria en la eucaristía mediante el cual el sacerdote alimenta su vida espiritual y redundan en el bien de los fieles.

II. ORIGEN DEL SER Y QUEHACER SACERDOTAL.

2. La tarea sacerdotal es semejante a la de un padre terrenal que engendra, ayuda a crecer y educa a la prole dándole el alimento necesario en todo momento. Por lo tanto la paternidad espiritual sacerdotal nace del oficio eucarístico para el cual hemos sido ordenados y que es “fuente y culmen de toda evangelización” (PO 5). El día de nuestra ordenación sacerdotal se nos entregó el pan sobre la patena y el cáliz con el vino y se nos dijo:

Recibe la ofrenda del pueblo santo
Para presentarla a Dios.
Considera lo que realizas
e imita lo que conmemoras,
y conforma tu vida
con el misterio de la cruz del Señor^[1].

En el concilio de Florencia (1438-1445) se nos dice que el sacerdote “recibe la potestad de ofrecer el sacrificio en la Iglesia, por los vivos y por los difuntos” (DS 701) El concilio de Trento habla del presbiterado en relación con la potestad de “consagrar y ofrecer el verdadero cuerpo y sangre del Señor y de perdonar los pecados” (DS 961). El concilio Vaticano II en la *Presbyterorum ordinis* plantea las funciones del presbítero como ministro de la Palabra, de los sacramentos y de la eucaristía, y como rector del pueblo de Dios (PO 4-6) Así, el sacerdote participa de la autoridad de Cristo en “hacer crecer, santificar y gobernar el propio cuerpo” (PO 2).

[1] PONTIFICAL ROMANO, *Ordenación de presbíteros*.(versión española), Madrid 1997, n° 135.

Actuando en “nombre de Cristo, cabeza de la Iglesia”, “modela y dirige al pueblo sacerdotal, efectúa el sacrificio eucarístico ofreciéndolo a Dios en nombre de todo el pueblo” (LG 10).

3. Los sacerdotes, asociados íntimamente por voluntad del Señor al Misterio Eucarístico, tienen una responsabilidad especial hacia la Iglesia, pues al igual que ella, tienen su origen en la Eucaristía^[2]. La caridad del Buen Pastor con la que el sacerdote ama a la Iglesia brota de la Eucaristía y en ella encuentra su más alta expresión^[3]. Uniéndose a Cristo en el altar el sacerdote es invitado y guiado a ofrecer su propia vida, sus trabajos y todas sus cosas. Los sacerdotes, por su condición de ministros de las “cosas santas” y sobre todo como ministros del sacrificio y del banquete de la Santa Misa tienen un “papel insustituible, porque sin sacerdotes no puede haber sacrificio eucarístico. Esto explica la importancia esencial de la Eucaristía para la vida y el ministerio sacerdotal”^[4].

III. SERVIR LA MESA DEL SEÑOR.

4. Ahora bien, no somos dueños de los sacramentos. El sacerdote ha de ejercer su ministerio eucarístico desde la clave de “siervo”. Esta palabra encierra los fundamentos cristológicos y eclesiológicos del ministerio ordenado, ya que no ha de ser entendida desde esquemas sociológicos, sino desde un contexto enteramente bíblico que hace referencia a la naturaleza de nuestra relación con Cristo y con su pueblo redimido. Por ello, aplicando las palabras del Evangelio, el sacerdote es el servidor “fiel y solícito a quien el amo ha puesto al frente de su servidumbre para que le reparta la ración a su debido tiempo” (Lc 12,40). Quizá a la mentalidad de hoy le cueste trabajo de entender el ejemplo de las Escrituras de criados, esclavos o administradores en toda su profanidad, porque entendemos la esclavitud en todo caso como un mal. Sin embargo, en aquella sociedad en la que la esclavitud era un dato social incuestionable, resul-

[2] Cf. Juan Pablo II, Carta *Dominicae Coenae*, 24.2.1980, nnº 2-7.

[3] Cf. Id., Exhortación Apostólica *Pastores dabo vobis*, 25.3.1992, nº23.

[4] Id., nº 48.

taba muy distinto ser esclavo de una manera o de otra (en ocasiones los esclavos eran considerados en la familia prácticamente como hijos). En el Evangelio aparecen criados y administradores, que a veces eran esclavos de confianza que el señor ponía al frente del cuidado de sus bienes. En este caso, la bondad o maldad no están en el amo, sino en unos criados u otros que cumplen o no la voluntad del señor de la casa. Así, Dios es un “amo” bueno, al que nosotros, sus “siervos”, “esclavos”, o “administradores”, debemos saber responder, porque mucho se nos ha confiado^[5]. Por tanto, el ministro ordenado es un servidor de Dios y de sus hermanos.

5. Frente la fragmentaridad existencial que hoy se patentiza en tantos aspectos de la vida, Estamos llamados a recuperar el sentido unitario de nuestra propia vida. Por ello, es bueno que recordemos que Dios no ha pensado en mí, primero como ser vivo, después como cristiano y por último como sacerdote, sino que existe una única vocación para cada uno, así cuando yo he elegido el sacerdocio como forma de vida, ese es el modo como Cristo quiere que le siga, esa es la modalidad con la que Cristo me llama a vivir el bautismo. La filiación divina que nos viene por el primer sacramento, es vivida en clave de servicio como Jesús que nos constituyó en otros “siervos”, donde El siempre se complace^[6]. Así, el sacerdocio ordenado nos convierte en siervo de Cristo y del Padre, por ello dice J. Ratzinger: “si el sacerdote viene definido como el siervo de Jesucristo, esto quiere decir que su existencia está determinada esencialmente como relacional...el sacerdote es servidor de Cristo por ser, a partir de él, por él y con él, servidor de los hombres”^[7]. Del mismo modo que Cristo es portador de un mandato que viene del Padre, el sacerdote es portador de una misión que viene de Cristo.

6. San Pablo nos dice que: “todo proviene de Dios, que nos reconcilió consigo por Cristo y nos confió el ministerio de la reconciliación”

[5] Cf. Tiempo Ordinario. *Orar y Celebrar*. Octubre 2005, p.63.

[6] Cf. Mc 1,9-11; Mt 3,13-17; Lc 3,21-22, Jn 1,29-34.

[7] J.RATZINGER, Il ministero e la vita dei presbiteri, en *Studi Cattolici*, 423(mayo 1996)324-332.

(2Cor 5,18). La iniciativa nace del Padre que obra a través del Hijo en nosotros, por ellos “somos, pues, embajadores de Cristo, como si Dios exhortara por medio de nosotros” (2Cor 5,20). Hay un paralelismo explícito entre la misión que el Padre asigna al Hijo y la que el Hijo nos asigna a nosotros los sacerdotes. De ahí, que el Apóstol de los Gentiles nos recuerde: “que la gente sólo vea en nosotros servidores de Cristo y administradores de los misterios de Dios. Ahora en un administrador, lo que se busca es que sea fiel...Porque os quiero como a hijos, porque tendréis mil tutores en Cristo, pero padres no tenéis muchos; por medio del evangelio soy yo quien os ha engendrado por Cristo Jesús. Por eso, os exhorto a que sigáis mi ejemplo” (1Cor 4,16).

7. La misión primera y fundamental de este “servidor” es ensimismarse con su “amo”, que no es otro que Cristo, con su sabiduría, con su estilo de vida, con su caridad. Éste es el objetivo de todo lo que hacemos, ya sea: orar, estudiar, trabajar, relacionarse, descansar, alegrarse, sacrificarse... La santidad de vida sacerdotal no es más que vivir lo que Cristo nos pide en el momento presente por el que camina el “rebaño” de la Iglesia, porque es en el redil donde ejercemos nuestro ministerio para el bien de todos los hombres.

IV. EN LA ESCUELA DE CRISTO.

8. Aun siendo consciente de haber sido llamados por Dios para apacentar el rebaño de su Hijo, el Sacerdote tiene que ser hombre entre los hombres, teniendo “los sentimientos que corresponden a quienes están unidos a Cristo Jesús” (Filp. 2,5). Así, al igual que Cristo asumió totalmente su condición humana, de la misma manera el Sacerdote nunca debe perder de vista su frágil condición humana que le sitúa en una vital dependencia de “Aquel que todo lo puede”, dándole además la capacidad para entender y escuchar a aquellos que son de su misma condición. Esto es fundamental tenerlo claro para huir de una concepción clerical de nosotros mismos o de sentirnos pertenecientes a una casta diversa. Servimos al hombre concreto, al pueblo cristiano en la medida que estamos instalados en la “escuela de Cristo”, es decir, si vivi-

mos el Ministerio no como tarea encomendada por la comunidad para ejercer un liderazgo social y promocional, sino en cuanto somos referencia sacramental de la única “piedra angular” (1P 2,6-7) sobre la que Dios edifica solidamente la comunidad. Por eso mismo, si no vivimos nuestro ensimismamiento en Cristo, o dicho de otro modo si no estamos “enamorado” de Cristo y del ministerio encomendado, la edificación de su pueblo se volverá un trabajo agotador y nada gratificante. De ahí, que el servicio al pueblo cristiano no puede ser una cosa mía, sino fruto de mi relación íntima con el Señor, único buen Pastor, porque de no ser así fácilmente nos proyectamos en nuestras obras y amamos más nuestras acciones y conquistas que a las criaturas que Dios a puesto en nuestro horizonte existencial y pastoral para que les mostremos la salvación y la gratuidad divina. No son las obras pastorales a las que debemos dar nuestro corazón, sino sólo a Dios y desde Él a nuestros hermanos.

9. Cada cristiano es, por el bautismo, sacerdote, pero no puede vivir el propio sacerdocio sin depender de la Eucaristía. De hecho, es sólo en la Misa donde el pueblo de los bautizados, ofreciendo su vida, se hace cuerpo en Cristo. Por esta razón, sin Eucaristía no hay plenitud del pueblo de Dios. En este sentido no se puede ser educador sin dejarse educar continuamente por aquel o por aquellos a los que tenemos que llevar a la madurez de la fe. Cada uno de ellos tiene su originalidad que hemos de respetar como Cristo lo hace; y al mismo tiempo, como pastores hemos de labrar el “hombre nuevo” en sus corazones a fin de que lleguen a la estatura espiritual de Cristo. La liturgia celebrada es el ámbito educativo privilegiado en el que la nueva creación aparece visiblemente iniciada y sin ambigüedades. A este respecto dice Máximo Camisasca: “de hecho, en la liturgia las palabras, las cosas, los colores, los perfumes, los sentidos mismos y todo lo corporal entran en una unidad redimida, en la que todo se convierte en expresión de algo que vale para lo eterno. Sólo en el cristianismo, gracias al misterio de Dios hecho hombre, se recompone la terrible discordia entere materia y espíritu, entre razón e historia, entre presente y futuro, entre individuo y pueblo, entre conciencia sensible y conciencia

intelectual”^[8] La *lex orandi* ha sido la gran escuela donde ha sido alimentado el pueblo cristiano. Cuanto más cuidemos la Liturgia, más hijos engendraremos para la alabanza divina, porque es en ella donde la teología, la vida y la cultura se encuentran para el bien del pueblo de Dios. Por eso dice el Vaticano II: “corresponde a los sacerdotes, en su calidad de educadores en la fe, cuidar, por cuenta propia o por medio de los otros, para que cada uno de los fieles sea conducido por medio del Espíritu Santo a desarrollar la propia vocación personal según el Evangelio; practicar una caridad sincera y activa, ejercitar la libertad con la que Cristo nos ha liberado. De muy poca utilidad serán las ceremonias más bellas o las asociaciones más florecientes si no se dirigen a educar a los hombres hacia la madurez cristiana”^[9] Así, como un padre se afana por la unidad familiar y evita los elementos de división, de igual manera el sacerdote ha de educar desde la unidad de vida, ya que sus acciones y palabras tienen que fluir de la abundancia del corazón, será entonces cuando el testimonio sea la mejor lección que pueda dar a la grey, de manera que su autoridad moral preceda siempre a la “potestad espiritual” que fluye del sacramento recibido mediante el cual reúne “a la familia de Dios como fraternidad viva y unida”, porque como nos recuerda san Juan de Ávila: “el sacerdote debe tener un corazón paternal con todos, a semejanza del Señor. Decía San Ambrosio que no menos amaba a los hijos espirituales que tenía, que si los hubiera engendrado de legítimo matrimonio; y San Juan Crisóstomo dice que aun se debe amar mucho más. Y así el nombre de *Padre*, que a los sacerdotes damos, les debe amonestar que no es razón que los tengan en vano y mentira; deben de tener dentro de sí el afecto paternal y maternal para aprovechar, orar y llorar por sus prójimos..., así la clerecía ha de ser la principal hermosura de toda la Iglesia”^[10]. Por lo tanto, la paternidad espiritual del sacerdote implica tener un corazón de hijo

[8] M. CAMISASCA, *El desafío de la paternidad. Reflexiones sobre el sacerdocio*, Madrid 2005, p.26.

[9] *Presbyterorum ordinis*, 6.

[10] S.JUAN DE ÁVILA, *Obras Completas*. Tratado sobre el sacerdocio, Madrid 2000, I,916.

leal para con nuestro Padre Dios, y a la vez con los parroquianos unos sentimientos y acciones que revelen esa paternidad divina.

V. SER ECLESIAL PERO NO CLERICALES.

10. Ahora bien, no podemos olvidar que la paternidad sacerdotal se da en el seno de una comunidad llamada Iglesia. En toda circunstancia y en la actualidad mucho más, la Iglesia resulta incómoda al mundo porque ésta llama a los hombres a la verdad y recuerda que ninguna forma de poder puede ser la respuesta adecuada a las exigencias más profundas del corazón humano. Los sacerdotes son los predicadores de la verdad de Cristo frente a la mentira del mundo, por eso mismo ellos son en muchos casos los primeros que reciben el rechazo de esta “sociedad sin padre”. Ellos, por el sacramento del orden, han sido constituidos en servidores de la paternidad de Dios y de la maternidad de la Iglesia. Por eso, hay que vivir el sacerdocio en clave del verdadero discipulado donde: “ningún siervo es superior a su señor. Si el mundo os odia, recordad que primero me odió a mí. Si pertenecierais al mundo, el mundo os amaría como cosa propia; pero yo so elegí y os saqué de él, por eso el mundo os odia” (Jn 15,18-20), pero “¿Quién es el que vence al mundo, sino el que cree que Jesús es el Hijo de Dios? Todo el que ha nacido de Dios vence al mundo; y ésta es la fuerza victoriosa que ha vencido al mundo: nuestra fe” (1Jn 5,4-5).

11. Un sacerdote es verdaderamente eclesial, cuando tiene una actitud vigilante sobre la heredad del pueblo apacentado: “porque vendrá el tiempo en que los hombres no soportarán la sana doctrina, sino que llevados de su propia concupiscencia, se rodearán de multitud de maestros que les dirán palabras halagadoras, apartarán los oídos de la verdad y se volverán a las fábulas” (2 Timo 4,3). Esta vigilancia no sólo en la “sana doctrina” (*lex credendi*), sino también en el tesoro que significa la “Divina Liturgia” (*lex orandi*) para que el pueblo vuelva a los templos a gustar su riqueza en la celebraciones de “los santos misterios” realizados como la Iglesia quiere y desea celebrar, evitando una liturgia hecha a desgana y dejadez o bien convertida en algo redundante y excesivo pensando que con

ello hay más misterio o espiritualidad. Un segundo aspecto sería iniciar al cristiano en el gusto por aquellos textos o lecturas de la tradición cristiana que a lo largo de la historia han forjado los grandes testigos del evangelio y que son piezas claves para la vida espiritual. El sacerdote es como el padre de familia que sabe sacar lo antiguo y lo nuevo del arca para alimentar a los fieles que ha de pastorear en el conocimiento y degustación de los testimonios de los Padres de la Iglesia, de los grandes pensadores y teólogos, de los santos y los mártires que dieron la vida por Jesucristo. En definitiva, es dar a conocer la larga marcha de la Iglesia. Por último está la educación en la vida comunitaria, que no se agota en una fórmula o modelo pastoral, sino que va desde las peregrinaciones, marchas, o excursiones parroquiales, a las asambleas o a los encuentros comunitarios, etc. Todo ello puede convertirse en un medio eficaz para transmitir el valor y el gusto por la comunión. Participando en los gestos comunitarios, la persona es introducida sin darse cuenta en una forma de vida netamente cristiana (*lex vivendi*). En fin, en esta compañía llamada Iglesia quienes sientan el deseo o la necesidad del consejo espiritual, podrá encontrar en el Sacerdote la referencia más sacramental que la Iglesia a puesto para el bien y la salvación de las almas: el sacramento de la Penitencia. La recuperación de la Penitencia hará más auténtica nuestras eucaristías. Pero también este sacramento de la Reconciliación ha de estar integrado en la vida personal de cada presbítero. El sacerdote que no se siente asiduamente penitente y celebra sacramentalmente el Perdón, difícilmente será un verdadero pastor.

VI. CONCLUSIÓN.

16. La paternidad sacerdotal en estos tiempos de crisis se puede resumir en este decálogo.

- 1) Toda la vida del presbítero está marcada por un amor filial a Dios y por una toma de conciencia de su pequeñez.
- 2) Constantemente ha de tener una triple mirada: a Dios, a los hombres, y a sí mismo.

- 3) Deberá tener en alto aprecio el haber sido llamado a un oficio tan excelso como es ser servidor de Cristo y de los hombres.
- 4) Su vida espiritual se alimenta de lo que predica, celebra y realiza, imitando siempre a Aquel que vino para servir y no a ser servido.
- 5) Se despojara de afectos humanos y de la búsqueda de la honra e intereses personales, para sí seguir mejor a Cristo pobre, casto y obediente.
- 6) Sentirá con la Iglesia, porque es “guardián de la viña”.
- 7) Como padre del pueblo encomendado dará la “sana doctrina” que será fruto de la oración y del conocimiento de las Escrituras y de la Teología.
- 8) Edificará la comunión eclesial siendo humilde, paciente y obediente.
- 9) Ha de tener un corazón paternal con todos, siendo sensible a los intereses de Dios y a los problemas de los hombres.
- 10) Como el pan eucarístico alimenta a la Iglesia, así también el sacerdote nutre a su grey con el testimonio de una vida santa y de un celo apostólico por extender el Reino de Dios.

I.
1.
4.

**Saludo de Mons. Juan del Río Martín,
Arzobispo Castrense de España y
Presidente de la CEMCS en la
Asamblea de Delegados de Medios
de Comunicación de Social,
16 de febrero de 2009**

1. La Asamblea anual de Delegados Diocesanos de MCS de la Iglesia en España es un espacio privilegiado para la reflexión, el intercambio de experiencias, el encuentro fraterno y la oración en común. También es un medio para hacer más eficaz el trabajo de nuestras delegaciones para ser puentes entre el universo eclesial y el mediático. A este respecto, viene bien recordar que el sentido de esta Comisión Episcopal, como el de las Delegaciones, Oficinas, Secretariados de Comunicación, viene marcado por aquellas palabras del Vaticano II: “Como la eficacia del apostolado para toda una nación requiere unidad de propósitos y de esfuerzos, este Santo Sínodo establece y manda que en todas partes se constituyan y se apoyen con todos los medios secretariados nacionales (y diocesanos) para la prensa, cine, radio y televisión. Misión de estos secretariados será, sobre todo, procurar que la conciencia de los fieles sobre la utilización de estos medios se forme rectamente, así como fomentar y organizar todo lo que los católicos realizan en este campo” (Inter Mirifica, nº 21). A este importante texto, hay que añadir todo lo que en estos cuarenta años posconciliares ha enseñado el magisterio pontificio acerca de los medios clásicos y las nuevas tecnologías, que ha fijado las bases para una Teología de la Comunicación Social, que posibilita un diálogo con los hombres y mujeres de la comunicación. Sin embargo, este caudal antropológico, pastoral y ético es bastante desconocido por grandes sectores de la clerecía y de fieles laicos.

2. Un tema novedoso, y ahora ya de máxima actualidad, nos lo anticipó Benedicto XVI en su Mensaje con motivo de la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales del pasado año, donde hablaba de la necesidad de abrir el campo de la Infoética desde una antropología en la que el ser humano y su dignidad sean el centro de la información. En nuestros días, las nuevas tecnologías de la comunicación han multiplicado las opciones en la información, para bien y para mal. Internet es uno de los grandes protagonistas desde hace 15 años y, en la actualidad, se presenta como “el gran desafío del tercer milenio”, por esto también en esta parcela hay que recordar el axioma elemental que se aplica en bioética: “no todo lo que es científicamente posible es éticamente permisible”. Este avivar la urgencia de una profundización ética en la información, no es sólo cuestión académica o de expertos, sino que “es tarea que nos corresponde a todos, porque en esta época de la globalización todos somos usuarios y a la vez operadores de la comunicación social”. Por lo tanto, la Infoética ha de partir de quienes trabajamos en los medios de comunicación, sin transferir esa responsabilidad a instancias superiores y escudarse en aquello tan socorrido de “quien paga, manda”, o bien que sea un tema recurrente para arrojarlo al contrincante. Ha de ser la propia Iglesia, como institución visible en medio del mundo, la primera que debe hacer realidad en sus propios medios de comunicación la recomendación pontificia. Es ella la que, como “maestra en humanidad”, ha de ayudar con su ejemplo y enseñanza a construir una Infoética que humanice el mundo de la información, y ayude a los profesionales a levantar el “vuelo” sobre tantos desafueros que dañan la profesión periodística como son: la vulgaridad, el materialismo consumista, el relativismo ético, “la esclavitud” del índice de audiencia, la distorsión de la realidad, la manipulación ideológica y el imperio de la violencia. Pero, a pesar de todo, no nos deberían vencer los abusos y arbitrariedades que se dan en el mundo de la comunicación, sino que debe prevalecer en nosotros una perspectiva alentadora, realista y constructiva acerca del alcance positivo que encierran los medios de comunicación para la sociedad y para extender el anuncio del Evangelio a todas las naciones.

3. Por ello, junto al tema central de nuestra Asamblea, también nos hacemos eco del llamamiento del pasado Sínodo de los Obispos sobre “La Palabra Dios en la vida de la Iglesia” para favorecer desde los medios la difusión del mensaje, siempre nuevo, de Jesucristo Salvador y Redentor del hombre, así como contribuir a una imagen de la Iglesia más acorde con lo que ella verdaderamente es. Para todo eso, nos ayudará las indicaciones del Papa en su mensaje para la Jornada de las Comunicaciones que celebraremos el 24 de mayo de este año en el que nos habla de las nuevas tecnologías. Pastoralmente no se debe vivir de espaldas a estos acontecimientos tecnológicos, que tanto inciden en las jóvenes generaciones. Ellas marcan las coordenadas de un nuevo entorno cultural, transforman la totalidad de los procesos de producción económica e imprimen las pautas más elementales de nuestra forma de vida. Así, para cumplir los objetivos trazados para este encuentro, hemos traído destacados expertos del ámbito universitario y del ejercicio de la profesión periodística relacionados con el mundo de la Iglesia. Además de un interesante panel de experiencias sobre la comunicación y su estrategia. No faltará la habitual reunión de los Delegados por zonas o regiones pastorales, que tanto ayuda para compartir realidades y proyectos.

Nuestra Asamblea se abre con un magnífico “primer espada”, el P. Federico Lombardi, S.I., quien ha recibido de Benedicto XVI la alta responsabilidad de dirigir la Oficina de Prensa de la Santa Sede, así como la Radio y la Televisión del Papa: Radio Vaticano y el Centro Televisivo Vaticano. A él agradezco de corazón que haya aceptado nuestra invitación para estar hoy aquí con nosotros.

Cedo la palabra a Mons. Raúl Berzosa, miembro conocidísimo de la Comisión de Medios, que hará la presentación del conferenciante.

**I.
1.
5.****AGENDA PASTORAL del señor Administrador Apostólico****25 de enero de 2009**

Monseñor Juan del Río Martín, arzobispo castrense y administrador apostólico de la Diócesis de Asidonia-Jerez confirmó el orden del presbiterado al Sr. D. Juan Olmedo Vázquez, en la Santa Iglesia Catedral de Jerez de la Frontera.

7 de febrero de 2009

Monseñor Juan del Río Martín, arzobispo castrense y administrador apostólico de la Diócesis de Asidonia-Jerez, abrió, presidiendo el rezo de Laudes con el que se ha vuelto al trabajo en el Palacio de Villapanés, la segunda y última de las IV Jornadas 'Católicos y Vida Pública' que organiza, en la sede jerezana de San Pablo-CEU, la Asociación Católica de Propagandistas (ACdP).

12 de febrero de 2009

Monseñor Juan del Río Martín, arzobispo castrense y administrador apostólico de Asidonia-Jerez, y Antonio Pulido, presidente de Cajasol, firmaron un convenio de colaboración entre la entidad y la Diócesis jerezana para contribuir a la apertura los archivos y bibliotecas diocesanos. Cajasol, a través de su Obra Social aporta su subvención con la finalidad de contribuir a los gastos salariales con motivo de la apertura y posterior funcionamiento de los Archivos y Biblioteca diocesanos.

16 y 17 de febrero de 2009

Monseñor Juan del Río Martín, arzobispo castrense y administrador apostólico de Asidonia-Jerez, en su condición de presidente de

la Comisión Episcopal de MCS presidió la asamblea nacional de delegados diocesanos de medios de comunicación social en la sede de la Conferencia Episcopal Española, en Madrid.

6 de marzo de 2009

Monseñor Juan del Río, arzobispo castrense y administrador apostólico de Asidonia-Jerez, rubricó junto a Francisco González Cabañas, presidente de la Diputación Provincial, el convenio por el que esta institución contribuirá con la Iglesia en la restauración del Apostolado de José de Arce, conjunto escultórico realizado en el siglo XVII por este conocido artista flamenco y que se conserva en la Santa Iglesia Catedral de Jerez de la Frontera.

Mons. Del Río acudió a Cádiz, toda vez que la firma se ha llevado a efecto en la sede de la Diputación, acompañado por Francisco Fuego, vicario de Asuntos Económicos de la Diócesis; Miguel Ángel Montero, delegado diocesano de Patrimonio y Relaciones Institucionales, y José María Collantes, delegado episcopal para los Templos Históricos de Jerez.

19 de marzo de 2009

Monseñor Juan del Río, arzobispo castrense y administrador apostólico de Asidonia-Jerez, a las 12 horas, hizo público el nombramiento por S. S. Benedicto XVI del sacerdote de la Archidiócesis de Sevilla Don José Mazuelos Pérez como nuevo Obispo de Asidonia-Jerez.

Monseñor Juan del Río, arzobispo castrense y administrador apostólico de Asidonia-Jerez, presidió la Eucaristía en la Capilla de la Compañía de María, sede provisional del Seminario con motivo de la XIII Semana de la Familia y el Día del Seminario.

I.1 bis

OBISPO ELECTO

I.
1b.
1.

BIOGRAFÍA

Nace el 9 de Octubre de 1960 en Osuna (Sevilla). Tras cursar estudios en la Facultad de Medicina de la Universidad Hispalense, obtiene en Junio de 1983 el título de licenciado en Medicina. Ejerce como médico en su pueblo natal y, durante su servicio militar en la Armada, en el Hospital Militar de San Carlos de San Fernando (Cadiz).

En Octubre de 1985 ingresa en el Seminario de Sevilla, donde cursa los estudios eclesiásticos. El 17 de Marzo de 1990 es ordenado sacerdote en la Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios de Sevilla, y es nombrado párroco de la Parroquia S. Isidro Labrador del Priorato en Lora del Río (Sevilla), donde permanece hasta Septiembre de 1993, que es enviado a realizar estudios en Roma.

En el año 1995 obtiene la Licenciatura en Teología moral en la Academia Alfonsiana - Universidad Lateranense de Roma. En el 1998, en la misma Universidad, defiende la tesis: "Posibilidad y significado de una bioética mediterránea. Estudio comparativo de los modelos bioéticos de D. Gracia y H.T. Engelhardt", obteniendo el título de doctor en Teología Moral. También, durante su estancia en Roma, realiza el Curso de Perfeccionamiento en Bioética en la Facultad de Medicina Gemelli y colabora en la parroquia de Santa Francesca Cabrini de Roma.

En Octubre de 1998 es nombrado Párroco de Santa María de las Nieves de Benacazón y Subdirector del Servicio de Asistencia Religiosa de la Universidad de Sevilla.

En Octubre del año 2000 es designado Director del Servicio de Asistencia Religiosa de la Universidad de Sevilla, Delegado de

Pastoral Universitaria y Director Espiritual de la Hermandad de los Estudiantes de la Universidad Hispalense.

El 27 de Abril de 2002 es nombrado Canónigo Penitenciario de la Iglesia Catedral de Sevilla y posteriormente miembro del Colegio de Consultores.

Desde su doctorado ha realizado labores docentes como Profesor de la Licenciatura en Moral de la Facultad de Teología de S. Dámaso de Madrid. Profesor auxiliar de la Facultad de Teología Redemptoris Mater del Callao (Perú). Profesor del Instituto Superior de Ciencias Teológicas de Jerez donde, desde su fundación, realiza su docencia como profesor de Teología Moral. Es también Consultor de la Subcomisión de Familia de la Conferencia Episcopal Española.

Ha dado diversos cursos, conferencias y seminarios de formación sobre temas de bioéticas a sacerdotes y seglares en diferentes diócesis de España y del extranjero.

Se destacan algunas de sus publicaciones tanto en revistas como en obras colectivas:

1. Reflexiones sobre la eutanasia, *Isidorianum* 16 (1999) 457-488.
2. El problema del inicio de la vida humana y su tutela en el tercer milenio, *Burgense* 2 (2000) 517-534.
3. Fundamentos y contenidos de la cultura de la vida en el Magisterio de Juan Pablo II, *Burgense* 45/2 (2004) 465-486.
4. Iglesia y cultura de la vida: retos de la bioética, *Asidonense* 1 (2008).
5. Reconocimiento de la dignidad personal en la procreación y el origen, en la enfermedad y el final de la vida, en CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Bioética: Reconocimiento de la persona*, Madrid 2002, p. 29-53.

6. La fe cristiana fundamento de una educación sexual responsable, en ARZOBISPADO DE SEVILLA, La formación humana en la vida y ministerio del sacerdote, Sevilla 2002, p. 155-169.
7. Libertad de investigación y respeto a la vida, en J.J. PÉREZ-SOBA (Ed.) Para ser libres nos ha liberado, Madrid 2003, p. 204-220.
8. Metabioética y Relación Médico-enfermo, en C. SIMÓN (dir), Diccionario de bioética, Monte Carmelo, Burgos 2006.
9. La vida humana naciente: clarificación y juicio moral, en J. RICO PAVÉS (dir.), La fe de los sencillos. Comentario a la Instrucción Pastoral Teología y secularización en España, En prensa.

I.
1b.
2.

SALUDO A LA DIÓCESIS ASIDONIA JEREZ

19 de Marzo de 2009.
Solemnidad de San José

Queridos hermanos y hermanas:

Hoy, 19 de Marzo de 2009, día en el que celebramos con gozo la solemnidad de san José, patrono de la Iglesia, al haberse hecho público que el Santo Padre Benedicto XVI me ha nombrado nuevo Obispo de la Diócesis de Asidonia-Jerez, os envío mi más afectuoso saludo.

En estos momentos resuenan en mí las palabras que Isabel exclamó ante la Santísima Virgen ¿De dónde a mí que la madre de mi Señor venga a mí? (Lc. 1,43), expresando con ellas mi fragilidad humana y mi debilidad ante la misión. Pero, al mismo tiempo, confío en el Señor y levantando los ojos a los montes (sal 120,1), me pongo en sus manos con la certeza de que ninguna cosa es imposible para Dios (Lc. 1,37) y con la seguridad de que Él nunca deja de acompañar a sus discípulos en la misión encomendada.

Agradezco la confianza que el Santo Padre ha depositado en mí, al encomendarme esta inmensa responsabilidad de trabajar con vosotros en la Viña del Señor. Expreso mi comunión con su persona y con sus enseñanzas y acojo con gratitud el extraordinario testimonio de fidelidad y caridad eclesial que constantemente nos transmite. Recuerdo con afecto y admiración a mis predecesores, el recordado y querido Don Rafael Bellido Caro y a Don Juan del Río Martín, quien ha sido vuestro pastor desde el año 2000, con fidelidad y dedicación pastoral.

Saludo, en primer lugar, a todos los sacerdotes de la diócesis, tanto del clero secular como del regular, y a los diáconos per-

manentes. Confío en que el Señor me ayude a ser con vosotros pastor y para vosotros obispo. Como pastores, estamos llamados a ocuparnos de las necesidades humanas y espirituales de las personas a nosotros encomendadas, anunciando el Reino de Dios y haciéndonos canal de la Gracia, para que Cristo, el médico divino, pueda curar las heridas más profundas provocadas por el pecado. Como obispo, pido al Padre que me ayude a servirlos y a estimularlos en el anuncio del Evangelio en unidad y fidelidad a la Santa Iglesia y sus enseñanzas.

Mi saludo se dirige ahora a los seminaristas. Vosotros sois un signo del amor de Dios, que sigue bendiciendo a nuestra Diócesis con las vocaciones sacerdotales. Siguiendo el lema de la Campaña del Seminario de este año “Apóstol por gracia de Dios” os aliento a no echar en saco roto la gracia que el Señor os otorga (2Cor 6,1a). Os animo a que este tiempo de formación sea un auténtico crecimiento en la íntima comunión con Cristo a través de la oración, el estudio, los sacramentos y especialmente la Eucaristía, actualización del misterio de Cristo y, como afirma el Santo Padre Benedicto XVI, es la auténtica escuela de vida donde aprendemos de Jesús, Buen Pastor, que se deja humillar hasta la muerte en cruz y, así, nos muestra que el verdadero reino está en el servicio y en el amor.

Quiero expresar mi afecto a todos los miembros de vida consagrada. Os agradezco de corazón vuestra impagable entrega y los necesarios trabajos por el bien de las personas y de la Iglesia. Os animo a manteneos fuertes en la Gracia de Cristo Jesús (2ª Tim 2,1) y seguir testificando al mundo que Dios es una realidad que se puede acoger y la roca sobre la que se funda la propia existencia. Permitidme que dirija mi pensamiento hacia las religiosas contemplativas. Vosotras, desde la vida oculta, al igual que San José, no sólo sois una fuerza imprescindible, sino una raíz necesaria para que el árbol de la Iglesia pueda dar frutos de vida eterna. Me encomiendo a vuestras oraciones para que el Espíritu Santo me ayude a imitar al justo San José en su humildad, entrega y fortaleza en el servicio al Hijo de Dios.

Me dirijo también a todos los fieles laicos, principalmente a las familias, miembros de las parroquias, movimientos laicales, comunidades eclesiales, hermandades y cofradías. El Señor os ha llamado para ser testigos de su amor, cooperar en la edificación de la cultura de la vida y construir la civilización del amor. El reto en la actualidad no es fácil, pero al igual que los primeros cristianos, nuestra fuerza no es más que el mandato del Señor. Nuestra valentía viene de la certeza de que Él está con nosotros todos los días hasta el fin del mundo (Mt 28,20b). Y nuestro descanso el saber que nada podrá apartarnos del amor de Dios manifestado en Cristo Jesús Señor nuestro (Rm. 8,39). Un recuerdo especial a los pobres, los enfermos, los que viven en la marginación y en la soledad, los niños y ancianos abandonados, los encarcelados, los inmigrantes y cuantos sufren como consecuencia de la crisis económica, en esos momentos difíciles sólo Dios puede abrir puertas de esperanza.

También envió mi afectuoso recuerdo y cercanía a los jóvenes, a los que he dedicado gran parte de mi vida sacerdotal, compartiendo con ellos sus dificultades y sus esperanzas. Os invito a ponerlos en camino hacia el próximo encuentro internacional de la juventud programado para 2011 en Madrid. Vosotros, como Pablo, estáis llamados a ser los grandes evangelizadores de la cultura actual. Estad siempre prontos para dar razón de vuestra esperanza a todo el que os la pidiere (1 Pe 3,15). Gritad con fuerza que Cristo es el camino para lograr la auténtica libertad. Proclamad con valentía que el Señor es el consuelo, la esperanza y la solución a tantas experiencias negativas y traumáticas, generadas por una sociedad regida por la ley del egoísmo y del bienestar.

Por último, extendiendo mi afectuoso saludo a los hermanos de otras comunidades religiosas, a las autoridades civiles y militares, y a todos los hombres de buena voluntad, con los que espero y deseo colaborar para crear un mundo más justo y más humano.

Pido a todos vuestra oración para que mi preocupación diaria no sea otra que la de subirme con Cristo en la cruz para ser, con Él y por Él, para vosotros, un verdadero pastor.

Que la protección de María Inmaculada, Madre y Patrona, la custodia de San José y la intercesión de san Juan Grande nos ayuden a que la iglesia de Jerez sea un espejo nítido del amor de Dios a los hombres.

En el amor de Jesucristo, y de su Santísima Madre, os imparto mi bendición.

José Mazuelos Pérez
Obispo electo de Asidonia -Jerez

I.
1b.
3.

AL PRESBITERIO DE LA DIÓCESIS DE SEVILLA

Queridos hermanos en el sacerdocio:

Tras ser nombrado obispo de la Diócesis de Asidonia- Jerez por el Santo Padre Benedicto XVI, quiero expresar mi aprecio, admiración y gratitud a mis amigos y compañeros del presbiterio hispalense.

Cuando la Divina Providencia ha querido designarme como sucesor de los Apóstoles para presidir la ya querida Diócesis de Asidonia-Jerez, manifiesto ante todo mi adhesión y mi gratitud al Santo Padre por la misión encomendada. Al mismo tiempo, no puedo dejar de mirar atrás y recordar a mis antecesores, el apreciado D. Rafael Bellido Caro y D. Juan del Río Martín, que también fueron miembros de nuestro presbiterio y compartieron su sacerdocio con nosotros con gran generosidad y entrega.

Expreso mi gratitud al señor Cardenal, de quien recibí la ordenación sacerdotal el 17 de Marzo de 1990 y siempre me ha acogido con apertura y comprensión en los diversos ministerios encomendados. También manifiesto la afectuosa cercanía que me viene dispensando el Arzobispo Coadjutor. Para ambos, mi reconocimiento, veneración y mi disponibilidad.

No olvidaré los beneficios que he recibido de todos los sacerdotes que me han acompañado y enriquecido en mi formación y ministerio sacerdotal, a lo largo de mi vida, desde mi infancia en mi pueblo natal, pasando por el seminario, hasta el día de hoy. A ellos y a todos los fieles que se cruzaron en mi camino en el Priorato, Benacazón, la Universidad, la Hermandad de los Estudiantes, así como al Camino Neocatecumenal y a mi querido pueblo de Osuna, les doy infinitas gracias de todo corazón.

No puedo pasar por alto a los compañeros del Cabildo Catedral donde he tenido la oportunidad de conocer a grandes hombres y sacerdotes, y a los que estoy agradecido por su compañerismo y cercanía. Igualmente doy las gracias a la Universidad de Curas Párrocos donde siempre he encontrado acogida y calor fraterno.

Manifestada mi gratitud me pongo a vuestra disposición y os comunico que en la Diócesis de Jerez me encontraréis siempre para servirlos en lo que sea posible. Os pido que no me olvidéis en vuestras oraciones y que tengáis libertad de espíritu para que nunca olvide que la gracia del ministerio lo llevo en vasija de barro, para que de esa manera sólo Dios se manifieste a través de mi ser y obrar en la nueva parcela de su pueblo.

Marcho alegre, gozoso y dispuesto a entregar mi vida a una Diócesis con raíces profundas en su fe y me acojo a la protección de la Santísima Virgen de los Reyes para que me ilumine y me sostenga en la misión de anunciar el Reino de Dios.

Con todo mi afecto, que el Señor os bendiga, recibid un abrazo fraterno.

José Mazuelos Pérez
Obispo electo de la Diócesis de Asidonia-Jerez

Sevilla 19 de marzo de 2009

I.2

**CANCILLERÍA
SECRETARÍA GENERAL**

I.
2.
1.

DECRETOS

JUAN DEL RÍO MARTÍN, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE ASIDONIA-JEREZ

Las Agrupaciones Parroquiales *mantendrán una íntima unión con la Parroquia, comunidad de fe y culto, para que “por medio de ejercicios de piedad espirituales y corporales, de la instrucción, de la plegaria y las obras de penitencia y misericordia” (SC 105) realicen los fines que le son propios, los cuales serán determinados por el párroco, dando testimonio de la fe, de la fraternidad cristiana y de la comunión eclesial con el Romano Pontífice y los Obispos (art. 3 de la Normativa Diocesana para las Agrupaciones Parroquiales).*

Habida cuenta del fervor popular de muchos cristianos de nuestra Diócesis que les mueve el culto piadoso nuestro Señor Jesucristo y a la Virgen María, y a tenor de lo establecido en el art. 4 de la Normativa Diocesana para las Agrupaciones Parroquiales,

AUTORIZO a al Rvdo. Sr. D. JOSÉ LUÍS REPETTO BETES, párroco de Nuestro Señor San Salvador y San Dionisio Areopagita para que constituya la **Agrupación Parroquial de la Divina Pastora**. Esta agrupación mantendrá una íntima unión con la Parroquia y cumplirá los fines que el párroco determine en orden a procurar el crecimiento en la vida cristiana de sus miembros.

Para que así conste, lo firmo y sello con refrendo del Secretario General Canciller de este Obispado, en Jerez de la Frontera el 9 de enero de 2009.

Por mandato del Sr. Administrador Apostólico + **Juan del Río Martín**
Federico Mantaras Ruiz-Berdejo
Secretario General-Canciller

**JUAN DEL RÍO MARTÍN,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE ASIDONIA-JEREZ**

DECRETO:

Vistos y examinados los Estatutos presentados a nuestra aprobación y encontrándolos conformes con las disposiciones de la legislación canónica universal y de la particular de esta Diócesis:

En uso de mi jurisdicción ordinaria y según lo establecido en el canon 314 del Código de Derecho Canónico, vengo a aprobar y por el presente apruebo los Estatutos de la **ANTIGUA, VENERABLE Y AGUSTINA HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS DEL SANTÍSIMO CRISTO DEL AMOR, NUESTRO PADRE JESÚS CAUTIVO, NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS Y SAN JUAN EVANGELISTA**, de Jerez de la Frontera.

Dos ejemplares de los Estatutos serán sellados en todas sus páginas, certificándose en la última página por el Notario que los refrenda. Uno de los ejemplares quedará unido al expediente de aprobación favorablemente resuelto, remitiéndose el otro a la Hermandad para su régimen y gobierno.

La Hermandad no podrá introducir variación alguna en estos Estatutos si no es por el procedimiento establecido en los mismos, o en la legislación canónica, para su revisión o modificación.

Para que alcance los efectos oportunos, lo firmo y sello con el refrendo del Secretario General-Canciller de este Obispado, en Jerez de la Frontera a 22 de enero de 2009.

Por mandato del Sr. Administrador Apostólico + **Juan del Río Martín**
Federico Mantaras Ruiz-Berdejo
Secretario General-Canciller

**JUAN DEL RÍO MARTÍN,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE ASIDONIA-JEREZ**

El Vigente Código de Derecho Canónico en su Canon 1031 & 1, manifiesta que entre la ordenación diaconal y presbiteral debe haber un espacio al menos de seis meses. Atendidas y estudiadas las circunstancias que concurren en el caso, por las presentes, y en uso de mi jurisdicción ordinaria, vengo en dispensar y DISPENSO del cumplimiento de dicho espacio de tiempo al Sr. D. Juan Olmedo Vázquez, que fue ordenado de diácono el día 20 de septiembre de 2008, para que sea ordenado de presbítero el día 25 de enero de este mismo año en la Santa Iglesia Catedral de Jerez de la Frontera.

Para que así conste y surta los efectos oportunos, lo firmo y sello en Jerez de la Frontera, 22 de enero de 2009, con el refrendo del Secretario General-Canciller de este Obispado.

Por mandato del Sr. Administrador Apostólico **+ Juan del Río Martín**
Federico Mantaras Ruiz-Berdejo
Secretario General-Canciller

**JUAN DEL RÍO MARTÍN,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE ASIDONIA-JEREZ**

Teniendo presente lo que dispone el vigente Código de Derecho Canónico en sus cc. 966, 967 &2, 969 &1 y 973, por el presente y en uso de mi jurisdicción ordinaria, concedo la facultad para oír confesiones al Presbítero **Rvdo. Sr. D. JUAN OLMEDO VÁZQUEZ.**

Para que así conste, lo firmo y sello en Jerez de la Frontera a 25 de enero de 2009, con el refrendo del Secretario General-Canciller de este Obispado.

Por mandato del Sr. Administrador Apostólico + **Juan del Río Martín**
Federico Mantaras Ruiz-Berdejo
Secretario General-Canciller

**JUAN DEL RÍO MARTÍN,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE ASIDONIA-JEREZ**

Por el presente y a tenor del C. 522 del Vigente Código de Derecho Canónico y el Art. 4º del Decreto General sobre Normas Complementarias de la Conferencia Episcopal Española de 26 de Noviembre de 1983, vengo a prorrogar el nombramiento del **Rvdo. Sr. D. LUÍS DELGADO SERRANO como PÁRROCO DE SAN PEDRO de Jerez de la Frontera**, exhortándole al fiel cumplimiento de las obligaciones de este servicio pastoral que le encomiendo por el tiempo de cinco años.

En testimonio de lo cual mando extender este nombramiento, firmado por mi mano, sellado y refrendado por el infrascrito Secretario General-Canciller de este Obispado, en Jerez de la Frontera a 28 de Enero de 2009.

Por mandato del Sr. Administrador Apostólico + **Juan del Río Martín**
Federico Mantaras Ruiz-Berdejo
Secretario General-Canciller

**JUAN DEL RÍO MARTÍN,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE ASIDONIA-JEREZ**

DECRETO:

Vistos y examinados los Estatutos presentados a nuestra aprobación y encontrándolos conformes con las disposiciones de la legislación canónica universal y de la particular de esta Diócesis:

En uso de mi jurisdicción ordinaria y según lo establecido en el canon 314 del Código de Derecho Canónico, vengo a aprobar y por el presente apruebo los Estatutos de la **ILUSTRÍSIMA, ANTIGUA Y VENERABLE HERMANDAD Y COFRADÍA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO, ANIMAS BENDITAS Y NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ**, de Jerez de la Frontera.

Dos ejemplares de los Estatutos serán sellados en todas sus páginas, certificándose en la última página por el Notario que los refrenda. Uno de los ejemplares quedará unido al expediente de aprobación favorablemente resuelto, remitiéndose el otro a la Hermandad para su régimen y gobierno.

La Hermandad no podrá introducir variación alguna en estos Estatutos si no es por el procedimiento establecido en los mismos, o en la legislación canónica, para su revisión o modificación.

Para que alcance los efectos oportunos, lo firmo y sello con el refrendo del Secretario General-Canciller de este Obispado, en Jerez de la Frontera a 2 de febrero de 2009.

Por mandato del Sr. Administrador Apostólico **+ Juan del Río Martín**
Federico Mantaras Ruiz-Berdejo
Secretario General-Canciller

**JUAN DEL RÍO MARTÍN,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE ASIDONIA-JEREZ**

DECRETO:

Vistos y examinados los Estatutos presentados a nuestra aprobación y encontrándolos conformes con las disposiciones de la legislación canónica universal y de la particular de esta Diócesis:

En uso de mi jurisdicción ordinaria y según lo establecido en el canon 314 del Código de Derecho Canónico, vengo a aprobar y por el presente apruebo los Estatutos de la **PONTIFICIA Y REAL HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESÚS DEL PRENDIMIENTO Y MARÍA SANTÍSIMA DEL DESAMPARO Y APOSTOL SEÑOR SAN PEDRO**, de Jerez de la Frontera.

Dos ejemplares de los Estatutos serán sellados en todas sus páginas, certificándose en la última página por el Notario que los refrenda. Uno de los ejemplares quedará unido al expediente de aprobación favorablemente resuelto, remitiéndose el otro a la Hermandad para su régimen y gobierno.

La Hermandad no podrá introducir variación alguna en estos Estatutos si no es por el procedimiento establecido en los mismos, o en la legislación canónica, para su revisión o modificación.

Para que alcance los efectos oportunos, lo firmo y sello con el refrendo del Secretario General-Canciller de este Obispado, en Jerez de la Frontera a 2 de febrero de 2009.

Por mandato del Sr. Administrador Apostólico + **Juan del Río Martín**
Federico Mantaras Ruiz-Berdejo
Secretario General-Canciller

**JUAN DEL RÍO MARTÍN,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE ASIDONIA-JEREZ**

DECRETO:

Vistos y examinados los Estatutos presentados a nuestra aprobación y encontrándolos conformes con las disposiciones de la legislación canónica universal y de la particular de esta Diócesis:

En uso de mi jurisdicción ordinaria y según lo establecido en el canon 314 del Código de Derecho Canónico, vengo a aprobar y por el presente apruebo los Estatutos de la **HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO**, de Arcos de la Frontera.

Dos ejemplares de los Estatutos serán sellados en todas sus páginas, certificándose en la última página por el Notario que los refrenda. Uno de los ejemplares quedará unido al expediente de aprobación favorablemente resuelto, remitiéndose el otro a la Hermandad para su régimen y gobierno.

La Hermandad no podrá introducir variación alguna en estos Estatutos si no es por el procedimiento establecido en los mismos, o en la legislación canónica, para su revisión o modificación.

Para que alcance los efectos oportunos, lo firmo y sello con el refrendo del Secretario General-Canciller de este Obispado, en Jerez de la Frontera a 2 de febrero de 2009.

Por mandato del Sr. Administrador Apostólico + **Juan del Río Martín**
Federico Mantaras Ruiz-Berdejo
Secretario General-Canciller

**JUAN DEL RÍO MARTÍN,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE ASIDONIA-JEREZ**

DECRETO:

Vistos y examinados los Estatutos presentados a nuestra aprobación y encontrándolos conformes con las disposiciones de la legislación canónica universal y de la particular de esta Diócesis:

En uso de mi jurisdicción ordinaria y según lo establecido en el canon 314 del Código de Derecho Canónico, vengo a aprobar y por el presente apruebo los Estatutos de la **HERMANDAD DE LA SAGRADA RESURRECCIÓN Y NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ**, de Jerez de la Frontera.

Dos ejemplares de los Estatutos serán sellados en todas sus páginas, certificándose en la última página por el Notario que los refrenda. Uno de los ejemplares quedará unido al expediente de aprobación favorablemente resuelto, remitiéndose el otro a la Hermandad para su régimen y gobierno.

La Hermandad no podrá introducir variación alguna en estos Estatutos si no es por el procedimiento establecido en los mismos, o en la legislación canónica, para su revisión o modificación.

Para que alcance los efectos oportunos, lo firmo y sello con el refrendo del Secretario General-Canciller de este Obispado, en Jerez de la Frontera a 2 de febrero de 2009.

Por mandato del Sr. Administrador Apostólico + **Juan del Río Martín**
Federico Mantaras Ruiz-Berdejo
Secretario General-Canciller

**JUAN DEL RÍO MARTÍN,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE ASIDONIA-JEREZ**

DECRETO:

Vistos y examinados los Estatutos presentados a nuestra aprobación y encontrándolos conformes con las disposiciones de la legislación canónica universal y de la particular de esta Diócesis:

En uso de mi jurisdicción ordinaria y según lo establecido en el canon 314 del Código de Derecho Canónico, vengo a aprobar y por el presente apruebo los Estatutos de la **HERMANDAD DE LA SAGRADA RESURRECCIÓN Y NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ**, de Jerez de la Frontera.

Dos ejemplares de los Estatutos serán sellados en todas sus páginas, certificándose en la última página por el Notario que los refrenda. Uno de los ejemplares quedará unido al expediente de aprobación favorablemente resuelto, remitiéndose el otro a la Hermandad para su régimen y gobierno.

La Hermandad no podrá introducir variación alguna en estos Estatutos si no es por el procedimiento establecido en los mismos, o en la legislación canónica, para su revisión o modificación.

Para que alcance los efectos oportunos, lo firmo y sello con el refrendo del Secretario General-Canciller de este Obispado, en Jerez de la Frontera a 2 de febrero de 2009.

Por mandato del Sr. Administrador Apostólico + **Juan del Río Martín**
Federico Mantaras Ruiz-Berdejo
Secretario General-Canciller

**JUAN DEL RÍO MARTÍN,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE ASIDONIA-JEREZ**

DECRETO:

Vistos y examinados los Estatutos presentados a nuestra aprobación y encontrándolos conformes con las disposiciones de la legislación canónica universal y de la particular de esta Diócesis:

En uso de mi jurisdicción ordinaria y según lo establecido en el canon 314 del Código de Derecho Canónico, vengo a aprobar y por el presente apruebo los Estatutos de la **PIADOSA HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS DEL SANTÍSIMO CRISTO DEL PERDÓN, MARÍA SANTÍSIMA DEL PERPETUO SOCORRO Y SAN JOSÉ OBRERO**, de Jerez de la Frontera.

Dos ejemplares de los Estatutos serán sellados en todas sus páginas, certificándose en la última página por el Notario que los refrenda. Uno de los ejemplares quedará unido al expediente de aprobación favorablemente resuelto, remitiéndose el otro a la Hermandad para su régimen y gobierno.

La Hermandad no podrá introducir variación alguna en estos Estatutos si no es por el procedimiento establecido en los mismos, o en la legislación canónica, para su revisión o modificación.

Para que alcance los efectos oportunos, lo firmo y sello con el refrendo del Secretario General-Canciller de este Obispado, en Jerez de la Frontera a 6 de febrero de 2009.

Por mandato del Sr. Administrador Apostólico + **Juan del Río Martín**
Federico Mantaras Ruiz-Berdejo
Secretario General-Canciller

**JUAN DEL RÍO MARTÍN,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE ASIDONIA-JEREZ**

DECRETO:

Vistos y examinados los Estatutos presentados a nuestra aprobación y encontrándolos conformes con las disposiciones de la legislación canónica universal y de la particular de esta Diócesis:

En uso de mi jurisdicción ordinaria y según lo establecido en el canon 314 del Código de Derecho Canónico, vengo a aprobar y por el presente apruebo los Estatutos de la **HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE NUESTRO PADRE JESÚS DE LA SENTENCIA Y HUMILDAD, SANTÍSIMO CRISTO DE LA YEDRA, NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA Y NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO**, de Jerez de la Frontera.

Dos ejemplares de los Estatutos serán sellados en todas sus páginas, certificándose en la última página por el Notario que los refrenda. Uno de los ejemplares quedará unido al expediente de aprobación favorablemente resuelto, remitiéndose el otro a la Hermandad para su régimen y gobierno.

La Hermandad no podrá introducir variación alguna en estos Estatutos si no es por el procedimiento establecido en los mismos, o en la legislación canónica, para su revisión o modificación.

Para que alcance los efectos oportunos, lo firmo y sello con el refrendo del Secretario General-Canciller de este Obispado, en Jerez de la Frontera a 27 de febrero de 2009.

Por mandato del Sr. Administrador Apostólico + **Juan del Río Martín**
Federico Mantaras Ruiz-Berdejo
Secretario General-Canciller

**JUAN DEL RÍO MARTÍN,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE ASIDONIA-JEREZ**

DECRETO:

Vistos y examinados los Estatutos presentados a nuestra aprobación y encontrándolos conformes con las disposiciones de la legislación canónica universal y de la particular de esta Diócesis:

En uso de mi jurisdicción ordinaria y según lo establecido en el canon 314 del Código de Derecho Canónico, vengo a aprobar y por el presente apruebo los Estatutos de la **HERMANDAD DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO DE LA EUCARISTÍA, GLO-RIOSA RESURRECCIÓN DE NUESTRO SEÑOR JESU-CRISTO EN SU DIVINA MISERICORDIA, SANTÍSIMO CRISTO DEL AMOR, NUESTRA SEÑORA DE LA ESPE-RANZA DEL CALVARIO, MADRE DE LA DIVINA GRACIA Y SANTA GEMA GALGANI**, de la Villa de Rota.

Dos ejemplares de los Estatutos serán sellados en todas sus páginas, certificándose en la última página por el Notario que los refrenda. Uno de los ejemplares quedará unido al expediente de aprobación favorablemente resuelto, remitiéndose el otro a la Hermandad para su régimen y gobierno.

La Hermandad no podrá introducir variación alguna en estos Estatutos si no es por el procedimiento establecido en los mismos, o en la legislación canónica, para su revisión o modificación.

Para que alcance los efectos oportunos, lo firmo y sello con el refrendo del Secretario General-Canciller de este Obispado, en Jerez de la Frontera a 27 de febrero de 2009.

Por mandato del Sr. Administrador Apostólico + **Juan del Río Martín**
Federico Mantaras Ruiz-Berdejo
Secretario General-Canciller

**JUAN DEL RÍO MARTÍN,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE ASIDONIA-JEREZ**

DECRETO:

Vistos y examinados los Estatutos presentados a nuestra aprobación y encontrándolos conformes con las disposiciones de la legislación canónica universal y de la particular de esta Diócesis:

En uso de mi jurisdicción ordinaria y según lo establecido en el canon 314 del Código de Derecho Canónico, vengo a aprobar y por el presente apruebo los Estatutos de la **HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE NUESTRO PADRE JESÚS DE LA SENTENCIA Y HUMILDAD, SANTÍSIMO CRISTO DE LA YEDRA, NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA Y NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO**, de Jerez de la Frontera.

Dos ejemplares de los Estatutos serán sellados en todas sus páginas, certificándose en la última página por el Notario que los refrenda. Uno de los ejemplares quedará unido al expediente de aprobación favorablemente resuelto, remitiéndose el otro a la Hermandad para su régimen y gobierno.

La Hermandad no podrá introducir variación alguna en estos Estatutos si no es por el procedimiento establecido en los mismos, o en la legislación canónica, para su revisión o modificación.

Para que alcance los efectos oportunos, lo firmo y sello con el refrendo del Secretario General-Canciller de este Obispado, en Jerez de la Frontera a 27 de febrero de 2009.

Por mandato del Sr. Administrador Apostólico + **Juan del Río Martín**
Federico Mantaras Ruiz-Berdejo
Secretario General-Canciller

**JUAN DEL RÍO MARTÍN,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE ASIDONIA-JEREZ**

DECRETO:

Vistos y examinados los Estatutos presentados a nuestra aprobación y encontrándolos conformes con las disposiciones de la legislación canónica universal y de la particular de esta Diócesis:

En uso de mi jurisdicción ordinaria y según lo establecido en el canon 314 del Código de Derecho Canónico, vengo a aprobar y por el presente apruebo los Estatutos de la **SANTÍSIMO SACRAMENTO DE LA EUCARISTÍA, GLORIOSA RESURRECCIÓN DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO EN SU DIVINA MISERICORDIA, SANTÍSIMO CRISTO DEL AMOR, NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA DEL CALVARIO, MADRE DE LA DIVINA GRACIA Y SANTA GEMA GALGANI**, de la Villa de Rota.

Dos ejemplares de los Estatutos serán sellados en todas sus páginas, certificándose en la última página por el Notario que los refrenda. Uno de los ejemplares quedará unido al expediente de aprobación favorablemente resuelto, remitiéndose el otro a la Hermandad para su régimen y gobierno.

La Hermandad no podrá introducir variación alguna en estos Estatutos si no es por el procedimiento establecido en los mismos, o en la legislación canónica, para su revisión o modificación.

Para que alcance los efectos oportunos, lo firmo y sello con el refrendo del Secretario General-Canciller de este Obispado, en Jerez de la Frontera a 27 de febrero de 2009.

Por mandato del Sr. Administrador Apostólico + **Juan del Río Martín**
Federico Mantaras Ruiz-Berdejo
Secretario General-Canciller

**JUAN DEL RÍO MARTÍN,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE ASIDONIA-JEREZ**

DECRETO:

Vistos y examinados los Estatutos presentados a nuestra aprobación y encontrándolos conformes con las disposiciones de la legislación canónica universal y de la particular de esta Diócesis:

En uso de mi jurisdicción ordinaria y según lo establecido en el canon 314 del Código de Derecho Canónico, vengo a aprobar y por el presente apruebo los Estatutos de la **HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE LAS CINCO LLAGAS DE CRISTO, NUESTRO PADRE JESÚS DE LA VÍA-CRUCIS Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA ESPERANZA**, de Jerez de la Frontera.

Dos ejemplares de los Estatutos serán sellados en todas sus páginas, certificándose en la última página por el Notario que los refrenda. Uno de los ejemplares quedará unido al expediente de aprobación favorablemente resuelto, remitiéndose el otro a la Hermandad para su régimen y gobierno.

La Hermandad no podrá introducir variación alguna en estos Estatutos si no es por el procedimiento establecido en los mismos, o en la legislación canónica, para su revisión o modificación.

Para que alcance los efectos oportunos, lo firmo y sello con el refrendo del Secretario General-Canciller de este Obispado, en Jerez de la Frontera a 27 de febrero de 2009.

Por mandato del Sr. Administrador Apostólico + **Juan del Río Martín**
Federico Mantaras Ruiz-Berdejo
Secretario General-Canciller

**JUAN DEL RÍO MARTÍN,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE ASIDONIA-JEREZ**

DECRETO:

Vistos y examinados los Estatutos presentados a nuestra aprobación y encontrándolos conformes con las disposiciones de la legislación canónica universal y de la particular de esta Diócesis:

En uso de mi jurisdicción ordinaria y según lo establecido en el canon 314 del Código de Derecho Canónico, vengo a aprobar y por el presente apruebo los Estatutos de la **HERMANDAD DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO DE LA EUCARISTÍA, GLO-RIOSA RESURRECCIÓN DE NUESTRO SEÑOR JESU-CRISTO EN SU DIVINA MISERICORDIA, SANTÍSIMO CRISTO DEL AMOR, NUESTRA SEÑORA DE LA ESPE-RANZA DEL CALVARIO, MADRE DE LA DIVINA GRACIA Y SANTA GEMA GALGANI**, de la Villa de Rota.

Dos ejemplares de los Estatutos serán sellados en todas sus páginas, certificándose en la última página por el Notario que los refrenda. Uno de los ejemplares quedará unido al expediente de aprobación favorablemente resuelto, remitiéndose el otro a la Hermandad para su régimen y gobierno.

La Hermandad no podrá introducir variación alguna en estos Estatutos si no es por el procedimiento establecido en los mismos, o en la legislación canónica, para su revisión o modificación.

Para que alcance los efectos oportunos, lo firmo y sello con el refrendo del Secretario General-Canciller de este Obispado, en Jerez de la Frontera a 27 de febrero de 2009.

Por mandato del Sr. Administrador Apostólico + **Juan del Río Martín**
Federico Mantaras Ruiz-Berdejo
Secretario General-Canciller

**JUAN DEL RÍO MARTÍN,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE ASIDONIA-JEREZ**

DECRETO:

Dadas las circunstancias que concurren en Don Joaquín Pastor Jiménez, religioso profeso de la Cartuja de la Defensión, de Jerez de la Frontera, con el nombre de Hermano Fernando y teniendo en cuenta el escrito que obra en su poder del Padre Cartujo D. Pedro Moreno de la Cova de fecha 19 de Enero de 20001, y del testamento abierto otorgado por aquel señor con fecha 20 de marzo de 2007 nombrando a la Diócesis de Asidonia-Jerez única y universal heredera de todos sus bienes, derechos y acciones, dispone lo siguiente:

1º Encomienda a D. Domingo Gil Baro, sacerdote de esta Diócesis y en sustitución del mismo por razones de enfermedad o muerte a D. Diego Moreno Barba, asimismo sacerdote de esta Diócesis, para que durante los últimos años del Hermano Fernando se ocupe de su cuidado, en la forma que consideren más conveniente, y que al fallecimiento de dicho señor éste reciba sepultura en el Cementerio de Monjes existente en la Cartuja de la Defensión de esta ciudad.

2º Asimismo le encomienda que disponga lo necesario para que los bienes del Hermano Fernando pasen a la propiedad de la Diócesis de Asidonia-Jerez, en cumplimiento de su testamento.

3º Se ocupará el sacerdote designado o su sustituto, en su caso, de tener informados a D. Pedro, último Prior de la Cartuja de Jerez, tanto del estado de salud del Hermano Fernando como de su fallecimiento.

Este Administrador Apostólico comunicará a su sucesor en esta sede sobre las obligaciones que está Diócesis ha contraído res-

pecto al referido Hermano Fernando interesándole que las mismas sean respetadas. Igualmente, se trasladará copia de este Decreto a la Priora de las Hermanas de Belén, que actualmente ocupan el Monasterio de la Cartuja, para que en su día den facilidades para su cumplimiento. Otras copias serán enviadas a D. Pedro, último Prior de la Cartuja, y al Hermano Fernando.

Para que surta los efectos oportunos, lo firmo y sello con el refrendo del Secretario General-Canciller de este Obispado, en Jerez de la Frontera a 27 de febrero de 2009.

Por mandato del Sr. Administrador Apostólico + **Juan del Río Martín**
Federico Mantaras Ruiz-Berdejo
Secretario General-Canciller

**JUAN DEL RÍO MARTÍN,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE ASIDONIA-JEREZ**

Las Agrupaciones Parroquiales *mantendrán una íntima unión con la Parroquia, comunidad de fe y culto, para que “por medio de ejercicios de piedad espirituales y corporales, de la instrucción , de la plegaria y las obras de penitencia y misericordia” (SC 105) realicen los fines que le son propios, los cuales serán determinados por el párroco, dando testimonio de la fe, de la fraternidad cristiana y de la comunión eclesial con el Romano Pontífice y los Obispos (art. 3 de la Normativa Diocesana para las Agrupaciones Parroquiales).*

Habida cuenta del fervor popular de muchos cristianos de nuestra Diócesis que les mueve el culto piadoso la Stma. Virgen en su advocación de la Medalla Milagrosa, y a tenor de lo establecido en el art. 4 de la Normativa Diocesana para las Agrupaciones Parroquiales,

AUTORIZO a al Rvdo. Sr. D. PEDRO DE LA HERRANZ INCIERTE, párroco de Santiago El Real y del Refugio, de Jerez de la Frontera, para que constituya la Agrupación Parroquial Ntra. Sra. de la Medalla Milagrosa. Esta agrupación mantendrá una íntima unión con la Parroquia y realizará los fines que el párroco determine en orden a procurar el crecimiento en la vida cristiana de sus miembros.

Para que así conste, lo firmo y sello con refrendo del Secretario General Canciller de este Obispado, en Jerez de la Frontera el 27 de febrero de 2009.

Por mandato del Sr. Administrador Apostólico + **Juan del Río Martín**
Federico Mantaras Ruiz-Berdejo
Secretario General-Canciller

**JUAN DEL RÍO MARTÍN,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE ASIDONIA-JEREZ**

DECRETO:

La Santa Iglesia de Dios dentro de su acción evangelizadora anima e impulsa la labor asociativa de los fieles. Destacan de manera especial las Hermandades de penitencia, pues son un fenómeno asociativo de enorme raigambre en nuestra Diócesis.

Con el fin de proveer al buen funcionamiento de la **Delegación Diocesana de HH y CC** y una vez vistos y examinados los Estatutos por el Ministerio Fiscal, que los encuentra en todo ajustados a Derecho, en uso de mi jurisdicción ordinaria, vengo a aprobar y por el presente apruebo los Estatutos de la Delegación Diocesana de HH y CC.

Para que alcance los efectos oportunos, lo firmo y sello con el refrendo del Secretario General-Canciller de este Obispado, en Jerez de la Frontera a 6 de marzo de 2009.

Por mandato del Sr. Administrador Apostólico + **Juan del Río Martín**
Federico Mantaras Ruiz-Berdejo
Secretario General-Canciller

**DOMINGO GIL BARO, VICARIO GENERAL
DE ESTE OBISPADO DE ASIDONIA - JEREZ**

La Iglesia Universal celebra el **día de San José** el día 19 de marzo y el canon 1246. 1 lo establece como día de precepto. Este año se celebrará esta solemnidad el jueves, por lo que sería bueno que los párrocos avisaran a los fieles de este punto en las misas del fin de semana previo. Por otra parte, en virtud de la potestad que me otorga el canon 1266 del Código de Derecho Canónico,

DECRETO: que las colectas de las misas de la víspera del sábado 21 de marzo y del domingo 22 de marzo, además de las del día 19, de todas las parroquias, templos y oratorios de la diócesis, aunque pertenezcan a institutos religiosos, sean destinadas íntegramente al Seminario diocesano

Igualmente, exhorto a los presbíteros a que hagan alusión en la homilía de estos días a la celebración del día del Seminario y a la necesidad de oración y ayuda económica de los fieles en la labor vocacional.

Para que surta los efectos oportunos, lo firmo y sello con el refrendo del Secretario General-Canciller del Obispado, en Jerez de la Frontera a 9 de marzo de 2009.

Por mandato del Sr. Administrador Apostólico **+ Juan del Río Martín**
Federico Mantaras Ruiz-Berdejo
Secretario General-Canciller

**JUAN DEL RÍO MARTÍN,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE ASIDONIA-JEREZ**

DECRETO:

Vistos y examinados los Estatutos presentados a nuestra aprobación y encontrándolos conformes con las disposiciones de la legislación canónica universal y de la particular de esta Diócesis:

En uso de mi jurisdicción ordinaria y según lo establecido en el canon 314 del Código de Derecho Canónico, vengo a aprobar y por el presente apruebo los Estatutos de la **PIADOSA HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE AMOR Y SACRIFICIO**, de Jerez de la Frontera.

Dos ejemplares de los Estatutos serán sellados en todas sus páginas, certificándose en la última página por el Notario que los refrenda. Uno de los ejemplares quedará unido al expediente de aprobación favorablemente resuelto, remitiéndose el otro a la Hermandad para su régimen y gobierno.

La Hermandad no podrá introducir variación alguna en estos Estatutos si no es por el procedimiento establecido en los mismos, o en la legislación canónica, para su revisión o modificación.

Para que alcance los efectos oportunos, lo firmo y sello con el refrendo del Secretario General-Canciller de este Obispado, en Jerez de la Frontera a 19 de marzo de 2009.

Por mandato del Sr. Administrador Apostólico + **Juan del Río Martín**
Federico Mantaras Ruiz-Berdejo
Secretario General-Canciller

**JUAN DEL RÍO MARTÍN,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE ASIDONIA-JEREZ**

DECRETO:

Vistos y examinados los Estatutos presentados a nuestra aprobación y encontrándolos conformes con las disposiciones de la legislación canónica universal y de la particular de esta Diócesis:

En uso de mi jurisdicción ordinaria y según lo establecido en el canon 314 del Código de Derecho Canónico, vengo a aprobar y por el presente apruebo los Estatutos de la **HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE LA SANTA CRUZ EN EL MONTE CALVARIO, NUESTRA SEÑORA DE LORETO EN SU SOLEDAD**, de Jerez de la Frontera.

Dos ejemplares de los Estatutos serán sellados en todas sus páginas, certificándose en la última página por el Notario que los refrenda. Uno de los ejemplares quedará unido al expediente de aprobación favorablemente resuelto, remitiéndose el otro a la Hermandad para su régimen y gobierno.

La Hermandad no podrá introducir variación alguna en estos Estatutos si no es por el procedimiento establecido en los mismos, o en la legislación canónica, para su revisión o modificación.

Para que alcance los efectos oportunos, lo firmo y sello con el refrendo del Secretario General-Canciller de este Obispado, en Jerez de la Frontera a 19 de marzo de 2009.

Por mandato del Sr. Administrador Apostólico + **Juan del Río Martín**
Federico Mantaras Ruiz-Berdejo
Secretario General-Canciller

**JUAN DEL RÍO MARTÍN,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE ASIDONIA-JEREZ**

DECRETO:

Vistos y examinados los Estatutos presentados a nuestra aprobación y encontrándolos conformes con las disposiciones de la legislación canónica universal y de la particular de esta Diócesis:

En uso de mi jurisdicción ordinaria y según lo establecido en el canon 314 del Código de Derecho Canónico, vengo a aprobar y por el presente apruebo los Estatutos de la **REAL, HIDALGA, ANTIGUA, HOSPITALARIA, DEVOTA E ILUSTRE HERMANDAD Y COFRADÍA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA VERA CRUZ, NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS, NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES Y SAN JUAN EVANGELISTA**, de Arcos de la Frontera.

Dos ejemplares de los Estatutos serán sellados en todas sus páginas, certificándose en la última página por el Notario que los refrenda. Uno de los ejemplares quedará unido al expediente de aprobación favorablemente resuelto, remitiéndose el otro a la Hermandad para su régimen y gobierno.

La Hermandad no podrá introducir variación alguna en estos Estatutos si no es por el procedimiento establecido en los mismos, o en la legislación canónica, para su revisión o modificación.

Para que alcance los efectos oportunos, lo firmo y sello con el refrendo del Secretario General-Canciller de este Obispado, en Jerez de la Frontera a 19 de marzo de 2009.

Por mandato del Sr. Administrador Apostólico + **Juan del Río Martín**
Federico Mantaras Ruiz-Berdejo
Secretario General-Canciller

I.
2.
2.

NOMBRAMIENTOS

Rvdo. Sr. D. JUAN OLMEDO VÁZQUEZ, PÁRROCO DE SAN ISIDRO, de Jédula, Junta de los Ríos y la Pedrosa, exhortándole al fiel cumplimiento de las obligaciones de este servicio pastoral que le encomiendo (7 de febrero de 2009).

D. Juan Ortega Álvaro como Director del Boletín Oficial de la Diócesis (4 de marzo de 2009).

DISTINTICIONES PONTIFICIAS A DIOCESANOS

Su Santidad el Papa Benedicto XVI ha determinado, en respuesta a la solicitud de monseñor Juan del Río Martín, la concesión de siete distinciones vaticanas de diferente grado que, a otras tantos diocesanos, permiten “un especial agradecimiento a algunas personas que han empleado su tiempo y su dinero para servir a la Iglesia”, como señala literalmente en su escrito a la Nunciatura Apostólica en España, el Administrador Apostólico de Asidonia-Jerez.

El arzobispo, quien indica en la carta que la petición se formula “tras haber consultado con distintos sacerdotes y seglares de la Diócesis y de haber recabado la información necesaria, haciéndome eco asimismo del sentir general del pueblo de Dios”, no indica creer “que es de justicia que me despida solicitando de la autoridad máxima eclesial” ese máximo agradecimiento, en referencia a su nueva condición de Arzobispo Castrense y de la espera de nuevo pastor para Asidonia-Jerez.

Éstas son las distinciones concedidas, los nombres de las personas que recibirán los respectivos reconocimientos y sus reseñas biográficas. Se entregaron el día 28 de febrero de 2009, en una

celebración que tuvo lugar, a las 12,00 horas, en la Santa Iglesia Catedral:

CABALLERO COMENDADOR DE LA ORDEN DE SAN GREGORIO MAGNO

D. Carlos González Rivero

Nace en Jerez el 20 de mayo de 1921. Desde joven trabajó en la empresa de su familia, las Bodegas González Byass, donde llegó a ser presidente durante doce años. En el aspecto religioso se formó junto a los jesuitas, pertenecía al grupo de los Luises y era miembro de la Hermandad del Amor y Sacrificio. Se casó en el año 1945, su mujer falleció en accidente de tráfico en 1972, y se casa en segundas nupcias con su actual esposa. En los últimos años, el matrimonio González ha participado con ejemplar generosidad en distintas iniciativas diocesanas, destacando por su desprendimiento y discreción.

DAMA DE LA ORDEN DE SAN GREGORIO

Doña María Teresa Rivero Sánchez-Romate

Nace en Jerez el 19 de mayo de 1935, se casó con el empresario D. José María Ruiz-Mateos y fundan una familia de la que nacieron trece hijos. Durante muchos años su tiempo estuvo centrado en ejercer de esposa y madre de su gran familia. A partir del año 1994 asumió además la presidencia de un club de fútbol, el Rayo Vallecano. Es de destacar su labor de ayuda a nuestra Iglesia Diocesana, tanto de forma directa como a través de la Fundación que lleva su nombre, y su colaboración de forma desinteresada en distintas iniciativas para las que ha sido requerida.

CABALLERO DE SAN SILVESTRE

Don Domingo Gutiérrez Rodríguez

Nace en Jerez, está casado y tiene tres hijos. Desde joven trabajó en la empresa Telefónica. Después de hacer Cursillos de Cristiandad le viene su vinculación próxima con la Iglesia, donde

colaborará, además de en el citado movimiento, en su parroquia de San Benito y en el Obispado. Fue Delegado Diocesano de Apostolado Seglar durante muchos años y Director de Manos Unidas donde desarrolló una gran labor en tiempos difíciles.

Don Juan de los Ríos Cornejo

Nació el 22 de Septiembre de 1.939 en Jerez, casado, padre de cuatro hijos. Su trabajo activo en la Iglesia comienza desde su juventud, en los años 60, se incorpora activamente a la Parroquia de San Mateo de Jerez, en concreto trabajará en una entidad benéfica denominada "Ropero de San Blas". Después trabajará en las Cáritas de su Parroquia, donde a la vez era responsable de un Centro de catequesis de jóvenes y de los grupos de formación de novios. En el año 1980 se incorpora a la parroquia de San Benito, donde continúa su vida de hombre de Iglesia en Cáritas parroquial. En 1.991 es nombrado Director de Cáritas Diocesanas, cargo que sigue desempeñando actualmente.

Don Manuel Barca Romero

Nace en Jerez, está casado y tiene cuatro hijos. Su vida ha estado dedicada en gran parte al mundo del Derecho, llegando a ser Decano del Colegio de Abogados de Jerez y habiendo sido Secretario General de la Cámara de Comercio e Industria de Jerez de la Frontera durante 40 años. En los últimos años, ha empleado sus amplios conocimientos al servicio de la Diócesis donde ha realizado una ingente labor poniendo al día las distintas cuestiones jurídicas que se presentaban en las parroquias o en el Obispado. Es miembro del Consejo de Asuntos Económicos y coordina el Gabinete Jurídico Diocesano.

MEDALLA "PRO ECCLESIA ET PONTIFICE"

Doña Petra Ruiz Bustillo

Nace en Jerez. Soltera. Se formó en el Colegio de las RR. Hijas de San José (Josefinas). Su actividad laboral la desarrolló en el mundo del marketing empresarial. Desde su jubilación, su dedicación se centra principalmente en el servicio a la Iglesia, donde lleva

años trabajando eficazmente en las labores administrativas de la Secretaría General del Obispado. También ha trabajado en la administración de la Escuela Diocesana de Teología , Caritas y Manos Unidas y actualmente, compatibiliza su trabajo en el Obispado con la secretaría de la Parroquia de San Juan Bautista de la Salle.

Jerónimo Rodríguez de Medina

Nació en Jerez el año 1928, hizo sus estudios en el Colegio de La Salle y en su juventud milita en las Juventudes Lasalianas. Ha desarrollado en su parroquia de San Benito una gran labor tanto en Cáritas, como en la visita a los enfermos y los ancianos. Trabajó en las Bodegas de Williams and Humbert, desde su jubilación ha desarrollado su labor en la Notaría de Matrimonios de este Obispado con ejemplar perseverancia y dedicación.

I.
2.
3.

SAGRADAS ÓRDENES

El día 25 de enero de 2009, Monseñor Juan del Río Martín, arzobispo castrense y administrador apostólico de la Diócesis de Asidonia-Jerez confirió el **orden del presbiterado** al **Sr. D. Juan Olmedo Vázquez**, en la Santa Iglesia Catedral de Jerez de la Frontera.

I.
2.
4.

NECROLOGÍAS

“Venid, benditos de mi Padre, recibid la herencia del Reino preparado para vosotros desde la creación del mundo. Porque tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber; era forastero, y me acogisteis; estaba desnudo, y me vestisteis; enfermo, y me visitasteis; en la cárcel, y visteis a verme”. (Mt 25, 35-36)

JOSÉ MARÍA MÁS FLORIDO

Presbítero

El sacerdote diocesano José María Más Florido, durante 18 años párroco del Divino Salvador, en Rota, falleció el 22 de febrero de 2009 a los ochenta y siete años de edad, en la Residencia de las Hermanitas de los Pobres de El Puerto de Santa María donde residía desde hacía unas semanas por traslado desde la residencia de la misma congregación en Jerez de la Frontera en la que había ingresado hacía unos 5 años.

Gaditano de nacimiento ingresó en la orden franciscana en el seno de la cual profesó y luego fue ordenado sacerdote el 13 de marzo de 1948 en su ciudad natal. Ejerció su misión en Chipiona y en Marruecos desde donde regresó, al comienzo de la década de 1970, a la ciudad de Rota donde exclaustro e incardinado en la Diócesis adscrito a la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen ayudó también en la de Nuestra Señora de la O.

Fue el primer párroco del Divino Salvador y quien levantó la parroquia que había sido creada por el Cardenal Bueno Monreal en agosto de 1977. El 18 de mayo de 1978 se celebró la primera Misa en la misma oficiada por el entonces Obispo Auxiliar de Sevilla Mons. Rafael Bellido Caro (q.e.p.d.). Durante el periodo de

construcción de la parroquia celebró los sacramentos en la de Ntra. Sra. del Carmen colaborando con el párroco de la misma D. Juan González Lagomazzini.

Magnífico y trabajador sacerdote, humilde y sencillo como buen franciscano, aunque jubilado siguió colaborando con el actual párroco D. Gregorio Mateos hasta su ingreso en la residencia.

En los últimos días de su vida se acordó especialmente del Seminario a quien ha dejado lo poco que en su vida había ahorrado.

El sepelio tuvo lugar en la mencionada Parroquia del Divino Salvador de Rota el día 23 de febrero de 2009 presidido por el Vicario de Pastoral de la Diócesis y concelebrado por más de 20 sacerdotes.

ANTONIO MARÍA DELGADO MARTÍNEZ

Diácono permanente

Antonio María Delgado Martínez nació en Mancha Real (Jaén) el 24 de septiembre de 1941, casado y con 6 hijos, fue ordenado diácono permanente en la Parroquia de San Nicolás de Sanlúcar de Barrameda el día 2 de febrero de 1994, a la que fue adscrito y en la que desarrolló su labor hasta su repentino fallecimiento el pasado 9 de enero del presente año.

Maestro de profesión realizó su labor docente en el Colegio Público Ntra. Sra. de la Caridad de Sanlúcar de Barrameda que fue su último destino hasta su jubilación.

Integrado totalmente en la pastoral de la parroquia realizaba sus funciones litúrgicas en colaboración con el párroco y celebraba constantemente los sacramentos del bautismo y del matrimonio, además de officiar los sepelios correspondientes. Afable y sencillo era responsable de los grupos de formación cristiana para adultos de la parroquia y muy querido por los que participaban en ellos.

I.3

**DELEGACIONES
DIOCESANAS**

**I.
3.
1.**

**MEDIOS DE COMUNICACIÓN
SOCIAL
Selección de noticias diocesanas de
carácter general**

12 de enero de 2009

**Delegación Diocesana de Pastoral Universitaria y de la
Cultura. Foro de Debate Humanismo y Ciencia**

La realidad de la administración de la Justicia' fue el tema de la ponencia que corrió a cargo del abogado Antonio Sánchez Rodríguez, del Ilustre Colegio de Sevilla.

14 de enero de 2009

**LA DIÓCESIS DE ASIDONIA-JEREZ CELEBRÓ SU SEMANA
PAULINA EN EL AÑO DEDICADO AL APÓSTOL DE
LOS GENTILES**

La Diócesis de Asidonia-Jerez se hace eco del Año Jubilar Paulino convocado por el Santo Padre Benedicto XVI y convocó una denominada Semana Paulina que tuvo lugar desde el domingo día 18 de enero hasta el siguiente, el 25 de enero, permitiendo la preparación de la fiesta de la Conversión de San Pablo y en coincidencia con el Octavario de Oración por la Unidad de los Cristianos.

Los actos desarrollados, tendentes a redescubrir a Pablo de Tarso en su incansable apostolado así como a revivir los primeros tiempos de la Iglesia y a profundizar en la enseñanza paulina, fueron los siguientes:

**Domingo 18 de enero: 20,00 horas, Compañía de María
(sede actual del Seminario).**

Vísperas Solemnes y Vigilia de Oración ante el Santísimo por las vocaciones.

Organizado por el Seminario Diocesano San Juan de Ávila.

Lunes 19 de enero: 19,00 horas, Monasterio de las Clarisas (calle Barja, 2).

Jornada de Oración por la Unidad de los Cristianos.

Organizado por le Delegación Diocesana para la Vida Consagrada.

Martes 20 de enero: 19,00 horas, Auditorio Juan Pablo II (Obispado, plaza del Arroyo).

Conferencia: *'El enigma de la personalidad del Apóstol de los Gentiles', por Francisco Pérez Sánchez, licenciado en Sagrada Escritura por el Pontificio Instituto Bíblico y Doctorando en Teología por la Universidad Gregoriana de Roma.*

Organizado por el Instituto Superior de Ciencias Religiosas Asidonia (ISCRA) y el Instituto Teológico San Juan de Ávila (ITSJA).

Miércoles 21 de enero: 19,00 horas, Auditorio Juan Pablo II (Obispado, plaza del Arroyo).

Conferencia: *'Originalidad y actualidad del ministerio apostólico de Pablo', por José María Bravo Aragón, licenciado en Sagrada Escritura por el Pontificio Instituto Bíblico de Roma.*

Organizado por el ISCRA y el ITSJA.

Viernes 23 de enero: 20,30 horas, Iglesia de San Miguel.

Concierto de música sacra a cargo de la Coro de la Capilla Musical y Catedralicia de Jerez dirigido por Ángel Hortas.

Organizado por la Unión de Hermandades de Jerez.

Sábado 24 de enero: 11,00 horas, Monasterio de la Cartuja.

Retiro para sacerdotes dirigido por monseñor Juan del Río Martín, Arzobispo Castrense y Administrador Apostólico de la Diócesis.

Sábado 24 de enero: 20,30 horas, Sala La Compañía (plaza de la Compañía).

Representación del auto teatral 'Saulo' a cargo del Coro de la Capilla Musical y Catedralicia de Jerez y el Taller de Teatro Dionisos.

Organizado por la Delegación Diocesana de Apostolado Seglar.

Domingo 25 de enero: 18,00 horas, Santa Iglesia Catedral.

Eucaristía solemne de la Conversión del Apóstol San Pablo, oficiada por Monseñor Del Río, con ordenación presbiteral del diácono Juan Olmedo Vázquez.

16 de enero de 2009**JORNADAS DE ORACIÓN PARA CATEQUISTAS. Delegación Diocesana de Catequesis.**

Tuvieron lugar en la casa de La Inmaculada, en El Puerto de Santa María desde el viernes día 16 de enero hasta el domingo día 18 de enero, dirigidas por el Padre Chércoles, sacerdote jesuita. Tuvieron como tema de reflexión las Bienaventuranzas dando continuidad a la propuesta del año anterior con la séptima (“bienaventurados los pacíficos, porque ellos serán llamados hijos de Dios”) y la octava (“bienaventurados los que sufren persecución por la justicia, pues de ellos es el reino de los cielos”).

23 de enero de 2009**CELEBRACIÓN DE SAN FRANCISCO DE SALES**

El Arzobispo Castrense y Administrador Apostólico de la Diócesis ofició en Jerez la celebración Misa de San Francisco de Sales, Patrón de los periodistas

La capilla de la Casa de la Iglesia, sede del Obispado de Jerez, se llenó de periodistas jerezanos que festejaron a su Patrón,

San Francisco de Sales, por medio de una celebración de la Eucaristía que fue oficiada por Monseñor Juan del Río Martín, el Arzobispo Castrense y actual Administrador Apostólico de la Diócesis de Asidonia-Jerez.

Del Río, que es presidente de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social, trató a los profesionales presentes como compañeros en el ejercicio de una profesión “que tiene problemas muy serios y más importantes que mover la fecha de una celebración”. Así, abordó la realidad periodística, en su homilía, con la sensibilidad de quien conoce el mundo de la comunicación.

“La fe da alma a la labor de los periodistas, que no deben ser meros contadores de cosas” señaló el arzobispo destacando que “los mejores profesionales han sido siempre hombres y mujeres cercanos al Humanismo, al que tanto ha aportado la Iglesia históricamente”.

Los regalos del Santo

El Arzobispo Del Río cerró la celebración con lo que denominó “regalos del Santo”, que estaba representado en la capilla por medio de una imagen cedida por la jerezana Hermandad de Nuestra Señora de las Angustias. De este modo, realizó tres anuncios:

-La concesión pontificia de siete distinciones a otros tantos diocesanos (cuyo detalle remitimos en otra nota).

-La próxima firma, el 12 de febrero, de un convenio con Cajasol para la dotación de personal para el mantenimiento de los Archivos y Biblioteca Diocesana.

-Otra colaboración, esta vez de la Diputación Provincial, para la restauración, a cargo de la empresa Ressor S.L., de las imágenes del Apostolado de Juan de Arce presentes en los pilares de la Catedral de Jerez.

27 de enero de 2009

IV JORNADAS ‘CATÓLICOS Y VIDA PÚBLICA’

‘Signos de esperanza hoy’ es el título bajo el que se desarrollaron conferencias y mesas redondas, en el Palacio de Villapanés, los días 6 y 7 de febrero de 2009.

Las organiza la Asociación Católica de Propagandistas (ACdP) con la colaboración de las delegaciones diocesanas de Apostolado Seglar, Pastoral Universitaria y Medios de Comunicación Social así como de la Fundación San Pablo Andalucía CEU, cuya sede jerezana las acogerá como es habitual.

Los tres grandes bloques que centran los contenidos de este año, con una conferencia y una mesa redonda en cada uno de los casos, se acercarán a la presencia de los cristianos en los movimientos eclesiales, en la educación y en la oración.

Las ponencias de cada una de estas partes de las Jornadas han sido confiadas a José Francisco Serrano Oceja, secretario de Relaciones con los Movimientos de la ACdP; Isabel Bazo Sánchez, presidenta de la Confederación Española de Centros de Enseñanza; la misionera Lourdes Grosso García, teóloga y directora del Secretariado para la Vida Consagrada de la Conferencia Episcopal.

28 de enero de 2009

I CURSO DE FORMACIÓN LITÚRGICA PARA COFRADES

Organizado el Consejo Local de Hermandades y Cofradías de Jerez con ponentes y certificación del Instituto Superior de Ciencias Religiosas Asidonense comenzó el sábado día 31 de enero, dirigido a diputados de cultos, mayordomos, acólitos y cofrades en general.

Pretende formar en el conocimiento de las bases litúrgicas

así como en la importancia que tienen para el desarrollo de los cultos de las hermandades. Del mismo modo presentó y dió a conocer los instrumentos para hacer que los cultos de las cofradías se adecuen a lo que la liturgia actual requiere haciendo que éstos sean cada vez más fieles al espíritu del Concilio Vaticano II.

Con más de medio centenar de inscritos, este curso se celebró en el Auditorio Juan Pablo II, de la Casa de la Iglesia, en un total de ocho sesiones distribuidas a lo largo de cuatro sábados consecutivos, desde las 10,00 horas. Ésta es la programación:

31 de enero.- Tema 1.- ¿Qué es la liturgia? La reforma litúrgica del Concilio Vaticano II. Tema 2.- Las hermandades y cofradías, asociaciones de fieles. Su finalidad cultural.

7 de febrero.- Tema 3.- Los ministerios litúrgicos ordenados y laicales. Tema 4.- La disposición litúrgica de los templos y la estructura litúrgica de las celebraciones.

14 de febrero.- Tema 5.- La Palabra de Dios, alma de la vida del cofrade. Tema 6.- La celebración eucarística, corazón de la hermandad.

21 de febrero.- Tema 7.- El año litúrgico en la vida del cofrade. Tema 8.- Celebramos lo que vivimos, anunciamos lo que celebramos.

29 de enero de 2009

Oración por la vida. Delegación Diocesana de Pastoral Familiar y Defensa de la Vida

En la iglesia de la Compañía de María (sede provisional del Seminario Diocesano) los días 1, 8, 15 y 22 de febrero de 19,30 a 21,00 horas, se celebró una Oración por la Vida “ante la amenaza de la nueva legislación sobre el aborto, encomendando a los gobernantes y a aquellos que defienden la causa de la vida”.

31 de enero de 2009

CELEBRACIÓN DEL CINCUENTA ANIVERSARIO. Manos Unidas

Don José Palomas Agout, Vicario de Pastoral de Asidonia-Jerez, ofició el sábado día 31 de enero, la celebración de la Eucaristía con la que, a las 12,30 horas en la iglesia conventual de los Padres Capuchinos, Manos Unidas celebró su cincuenta aniversario.

En medio de esa singular efeméride llega este año, para la Delegación de Jerez, una nueva campaña que, con el lema 'Combatir el hambre, proyecto de todos', se propondrá, en esta ocasión, afrontar un total de cuatro proyectos de desarrollo cuyo coste global asciende a la cifra de 356.476 euros. Son los siguientes:

- Construcción de un centro de formación profesional femenino en Angola (89.400 euros).
- Ampliación centro de formación profesional de discapacitados en Etiopía (105.722 euros).
- Compra de un molino de grano en Tanzania (1.314 euros).
- Reconstrucción de un centro de salud en Palestina (160.000 euros).

La presentación de la Campaña en rueda de prensa tuvo lugar el 4 de febrero de 2009 en el Comedor del Salvador; el Día del Ayuno Voluntario, que tuvo lugar el viernes día 6 de febrero, y el fin de semana de la campaña de cuestación, el sábado 7 y el domingo 8 de febrero.

2 de febrero de 2009

Delegación Diocesana de Pastoral Universitaria y de la Cultura. Foro de Debate Humanismo y Ciencia

‘Un escenario de la crisis económica’ a cargo del economista Juan Salido Freire, miembro además de los Equipos de Nuestra Señora y conocido cofrade, fue el tema de la ponencia de la sesión mensual del foro.

3 de febrero de 2009

LA DIÓCESIS DE ASIDONIA-JEREZ AFRONTARÁ ESTE AÑO PROYECTOS DE MANOS UNIDAS POR UN VALOR DE 356.476 EUROS

La delegación en Jerez de la organización católica Manos Unidas ha presentado su Campaña contra el Hambre número cincuenta en un acto que tuvo lugar en el patio del Comedor del Salvador, centenaria institución que atiende en la ciudad a las personas desfavorecidas y cuya sede ha servido para mostrar los proyectos que serán atendidos este año en el Tercer Mundo.

La Campaña en marcha tendrá en el próximo fin de semana su máxima presencia tanto en la calle como en las parroquias. El viernes día 6 de febrero será el Día del Ayuno Voluntario, el sábado día 7 instalarán mesas informativas en la calle y el domingo día 8 tendrá lugar la cuestación en todas las iglesias de la Diócesis.

Ángeles Díaz Polo, la presidenta-delegada de Manos Unidas en Jerez, expuso en su comparecencia tanto los cuatro proyectos que serán atendidos en Angola, Etiopía, Tanzania y Palestina como también la conmemoración del cincuentenario, motivo por el cual se preparan una exposición itinerante, una publicación, un vídeo y un concierto solidario que tendrá lugar a final de año.

Los proyectos consisten en dos centros de formación profesional, uno para mujeres en la angoleña Kibala con un coste de 89.400 euros y otro para reintegrar a discapacitados la etíope Addis Abeba por 195.722 euros, así como la compra de un molino de grano para la tanzana Kingerikiti (1.314 euros) y la

reconstrucción de un centro de salud en la palestina Aboud (160.000 euros).

Junto a Díaz, comparecieron José Palomas, Vicario de Pastoral de la Diócesis y consiliario de Manos Unidas; Miriam Alconchel, delegada de Participación, Solidaridad y Cooperación del Ayuntamiento; José Manuel Jiménez, director general de Bienestar Social, y Carmen Ramos, misionera en Mozambique que durante su estancia en Jerez viene ofreciendo charlas en diversos colegios de la ciudad.

Durante la rueda de prensa se entregó material de la campaña que, con el lema 'Combatir el hambre proyecto de todos', cuenta con un cartel que igualmente fue presentado en el acto celebrado en el Comedor del Salvador. Del mismo modo se presentó el tenedor solidario que será puesto a disposición del público en las acciones en la calle que tendrán lugar el próximo fin de semana.

10 de febrero de 2009

EL HERMANO HÉCTOR, DE TAIZÉ, PRESENTÓ EN JEREZ EL ENCUENTRO DE JÓVENES QUE ACOGERÁ SEVILLA EN MAYO

El Hermano Héctor, de Taizé, desarrolló una jornada de encuentros en Jerez para presentar, a miembros de la Curia, al Seminario Diocesano y a jóvenes reunidos en la parroquia de La Granja, el próximo Encuentro de Jóvenes de Sevilla, que tendrá lugar los días 8 al 10 de mayo próximo.

Tuvo una primera reunión, en la Casa de la Iglesia, con José Palomas Agout, vicario de Pastoral; Antonio Jesús Jaén, delegado diocesano de Pastoral Juvenil; Lorenzo Morant Pons, párroco de Santa María Madre de la Iglesia (La Granja), y Manuel Gómez-Tavira, delegado diocesano de Pastoral Vocacional.

Posteriormente celebró la Eucaristía en la sede del Seminario Diocesano, donde almorzó y mantuvo una posterior conversa-

ción con los seminaristas y, por la tarde, se celebró el encuentro con jóvenes y la oración, ambos momentos celebrados en la parroquia de Santa María Madre de la Iglesia.

11 de febrero de 2009

DIA MUNDIAL DEL ENFERMO. DELEGACIÓN DIOCESANA DE PASTORAL DE LA SALUD

Con motivo del Día mundial del enfermo el día 11 de febrero 2009 (miércoles) en el Santuario S. Juan Grande de Jerez se realizó una Jornada de Formación de Agentes de Pastoral de la Salud que incluyó una MESA REDONDA con la participación de Hno. José Cárdenas O.H. que habló sobre la “Hospitalidad misionera y eucaristía”, el Dr. Alfonso Muñoz cuyo tema fue “Compartir la eucaristía con los enfermos” y Marcelino Sánchez S.J. que trató sobre “Servicio Religioso Hospitalario y eucaristía con enfermos”, la Jornada concluyó con una EUCARISTÍA POR LOS ENFERMOS.

12 de febrero de 2009

CAJASOL CONTRIBUYE A LA APERTURA AL PÚBLICO DE LOS ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS DIOCESANOS DE ASIDONIA-JEREZ

Monseñor Juan del Río Martín, arzobispo castrense y administrador apostólico de Asidonia-Jerez, y Antonio Pulido, presidente de Cajasol, han firmado un convenio de colaboración entre la entidad y la Diócesis jerezana para contribuir a la apertura los archivos y bibliotecas diocesanos. Cajasol, a través de su Obra Social aporta su subvención con la finalidad de contribuir a los gastos salariales con motivo de la apertura y posterior funcionamiento de los Archivos y Biblioteca diocesanos que se componen de:

ARCHIVOS:

Archivo catedralicio: Se compone de 16 secciones históricas

y 1 económica. Las históricas contienen, entre otras materias: actas del cabildo (ss. XIV-XX); estatutos del cabildo (ss. XIV-XX); testamentos (ss. XIV-XX); obras del nuevo templo (s. XVIII); pleito sobre la Abadía y Mitra de Jerez; Capilla del real Alcázar y Beneficiados propios; concursos de magistralía y capellanías, causas de beatificación; patronatos; proceso de Juan Díaz de la Guerra; obra pía de Juan Díaz de la Guerra; cofradías y hospitales.

La económica abarca materias propias del movimiento económico de la Antigua Colegial entre los ss. XV y XX. Entre ellos encontramos: cuentas de fábrica, capellanías, títulos de propiedad, escrituras, protocolos, patronatos, pleitos, concursos, culto, pan y vino de colación y forasteros, repartimiento de mesa capitular, testamentarias, cuentas de misas, contaduría, dotaciones, fundaciones, capellanías, etc. La totalidad de este archivo se compone de unos 500 archivadores.

Archivo Hispalense: Está compuesto de los fondos, propiedad de la actual Diócesis de Asidonia-Jerez, conservados anteriormente en el Arzobispado de Sevilla. Las materias tratadas son: asuntos ordinarios, capellanías, hermandades y cofradías, testamentos, copias de partidas, patronatos, asuntos despachados o secretaría, asuntos criminales. Las fechas de estos documentos oscilan entre los ss. XV y XX. El volumen total es aproximadamente de 100 archivadores.

Archivos Parroquiales: Son fruto de la concentración realizada en nuestra Diócesis a partir de 1982 de los fondos parroquiales anteriores a 1900. Recogen materias propias, activas y pasivas de las parroquias tales como registros sacramentales, fundaciones, hermandades y cofradías, libros de cuentas, mayordomía, extractos de partidas, exhortos, expedientes matrimoniales, padrones parroquiales. Las fechas extremas son entre los ss. XV-XX. Su volumen aproximado es de 500 archivadores.

Vicariato: Lo compone toda la documentación emanada y recibida en el periodo en que Jerez fue Vicariato de Sevilla (ss.

XVIII-XIX). Lo fundamental de este archivo es el fondo matrimonial: exploros y testamentos. Su volumen total es de unos 100 archivadores.

Cardenal Segura: A la muerte del Cardenal, el archivo, al igual que su biblioteca particular, lo recibieron los Padres Cartujos de Jerez en concepto de donación. Al marchar éstos, han hecho donación a la Diócesis de Jerez. Se compone de los manuscritos personales del Cardenal Segura, si bien se observa que faltan los pertenecientes a periodos concretos de su pontificado. Están recogidos en unos 50 archivadores. Se conservan bien.

Musical: Este archivo se compone de dos secciones. La primera procede de la actividad musical de la antigua Colegial. Ha sido editada parcialmente y recoge partituras manuscritas, originales y/o copias de los ss. XVI-XIX. Están catalogadas en 40 archivadores.

BIBLIOTECAS:

Catedralicia: Se compone de dos secciones: manuscrita e impresa. La primera está formada por un conjunto de manuscritos, originales y/o copias, en diversos soportes y tamaños en número de unos 500 aproximadamente. Las fechas oscilan entre los ss. X y XVIII.

La sección impresa la componen unos 3000 volúmenes. Sus materias son diversas: teología, patrología, Sagrada Escritura, derecho canónico y civil, medicina, arqueología, arquitectura, lengua, antiguos alfabetos, numismática, geografía, historia, clásicos griegos-latinos, ciencias naturales, etc.

Asimismo se dispone de una serie de incunables en número aproximado de unas centenas. El legado procede de la donación del Obispo Juan Díaz de la Guerra.

Cardenal Segura: Biblioteca particular del Prelado. Mate-

rias: derecho canónico y civil, teología, patrología, espiritualidad, rituales, etc. Se compone de unos 200 volúmenes de los ss. XVII-XX.

Convento del Espíritu Santo: Por inventariar y catalogar.

Bertemati: Biblioteca particular del donante de los actuales Palacios "Bertemati". Lo forman unos 300 volúmenes con materias como teología, historia, literatura, espiritualidad, genealogía, etc.

Francisco Rodríguez: Esta biblioteca, de unos 2000 volúmenes, es muy especializada. Su tema es la religiosidad popular en Jerez (ss. XVIII-XX).

Escuela de Magisterio: Recoge todo el material utilizado durante los años en que estuvo funcionando la Escuela de Magisterio en Jerez. El número de volúmenes está en torno a los 1000.

Auxiliar: Se va estructurando en base a adquisiciones y donaciones. Actualmente se compone de unos 1000 volúmenes.

16 de febrero de 2009

LA JEREZANA PARROQUIA VIRGEN DE LOS DOLORES INAUGURA, EN SU PATIO, UNA ESTATUA DE LA MADRE TERESA DE CALCUTA

La comunidad parroquial Virgen de los Dolores, con feligresía en Parque Atlántico, Montealegre y otras zonas aledañas de Jerez, ha inaugurado el día 15 de febrero de 2009 una estatua de la Madre Teresa de Calcuta que ha sido colocada en el patio del templo.

Un nutrido grupo de fieles han participado en un acto sencillo que ha descubierto esta imagen de piedra. Entre ellos, dos madres embarazadas y dos niños se ocuparon del descubrimiento procediéndose, posteriormente, a la realización de una ofrenda floral a cargo también de niños de la parroquia.

El rezo conjunto de la 'Oración para aprender a amar', de la propia Teresa de Calcuta, puso punto y final a este acto dirigido por el sacerdote Manuel Lozano, párroco de Virgen de los Dolores.

19 de febrero de 2009

OCHO TEMPLOS HISTÓRICOS DE JEREZ NUTREN EL PROGRAMA DE VISITAS CULTURALES QUE LA DIÓCESIS OFERTARÁ EN BREVE. Delegación Episcopal para los Templos Históricos de Jerez.

José María Collantes Orellana, presentó el proyecto de visitas culturales que la Diócesis de Asidonia-Jerez apetecía como oferta a la ciudad.

Estuvo acompañado por el sacerdote Miguel Ángel Montero Jordi, delegado diocesano del Patrimonio y Relaciones Institucionales; María de los Ángeles Cano Marzana, de la Fundación Tecnotur, y José Antonio López, representando a la Universidad de Cádiz (UCA), instancias que apoyan este empeño.

Patrimonio de la Iglesia al servicio de la sociedad

La Iglesia Católica es titular de una parte importante del Patrimonio Cultural de la Ciudad de Jerez de la Frontera, el cual siempre será necesario conservar, proteger y enriquecer para su transmisión a generaciones futuras. Conscientes de la importancia de este gran patrimonio cultural.

Es por ello que la Diócesis de Asidonia-Jerez quiere aprovechar esta ocasión para reiterar una vez más su firme voluntad de continuar poniendo al servicio de la sociedad su patrimonio histórico, artístico y documental. Nuestros templos son auténticos museos de arte, testigos de la historia de nuestra Ciudad, y son testimonio vivo de la Fe que gran parte del pueblo Jerezano profesa hasta nuestros días.

Para optimizar y desarrollar con mayor calidad el acceso a los templos que ya se viene realizando, la Diócesis de Asidonia-Jerez ha puesto en marcha un ambicioso proyecto para dar a conocer los tesoros artísticos y culturales de sus templos jerezanos más valiosos y transformarlos en catequesis viva.

Diseño, desarrollo y validación del modelo-guía

Dentro del marco de este proyecto ha presentado una solicitud de subvención en materia de investigación a la Consejería de Turismo, Comercio y Deportes bajo el título Diseño, desarrollo y validación de un Modelo – Guía para la puesta en valor turístico de los templos de la Diócesis de Asidonia – Jerez, en la ciudad de Jerez de la Frontera.

El modelo-guía va a ser una herramienta que proporcione a los gestores de los templos orientación sobre los requisitos a considerar para su puesta en valor turístico, así como los procedimientos y métodos existentes para la ejecución de dichos requisitos.

Los aspectos que se analizarán y para los que se proponen alternativas son los identificados en los cuatro grandes apartados que determinan la revalorización turística de un recurso patrimonial: valor considerado, potencial de preservación, información transmitida y servicios proporcionados.

Los templos seleccionados

La validación del modelo se realizará mediante el diagnóstico de los ocho templos que van a participar en este proyecto y que son: la catedral de Nuestro Señor San Salvador y las iglesias de San Miguel, San Marcos, San Mateo, San Lucas, San Juan de los Caballeros, San Dionisio y Santiago.

Con la Diócesis de Asidonia – Jerez participan en el proyecto La Fundación Tecnotur y la UCA. El papel de cada uno de los participantes se puede resumir de la siguiente manera:

- Diócesis de Asidonia – Jerez: coordinación del proyecto y de las diferentes actuaciones, y seguimiento del correcto cumplimiento de los objetivos planteados.
- Fundación Tecnotur: diseño y desarrollo del modelo-guía analizando e identificando los aspectos de la puesta en valor del patrimonio eclesiástico. Preparación e impartición del módulo de gestión de calidad en patrimonio cultural del III Master de gestión de calidad en empresas turísticas de la UCA.
- UCA: colabora en la validación del modelo – guía mediante la práctica de los alumnos del mencionado Master.

Así el equipo de trabajo del proyecto está formado por D. Miguel Ángel Montero Jordi y D. José María Collantes, por parte de la Diócesis de Asidonia – Jerez; por Dña. M^a Ángeles Cano Marzana, Dña. Verónica Micossi y Dña. Fátima Luque, por parte de la Fundación Tecnotur; y por Dr. José Antonio López y Dr. Antonio Arcas de los Reyes, representando a la UCA.

19 de febrero de 2009

CÁRITAS RECIBIRÁ 12.000 EUROS DEL AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA

La concejala de Bienestar Social del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, Mariola Tocino, se ha comprometido a aportar 1.000 euros mensuales a Cáritas, dada la grave situación económica que padecen muchas familias de esta localidad de la Diócesis de Asidonia-Jerez.

De este modo, se mantendrá la mencionada ayuda a lo largo del presente año 2009 con el fin de afrontar las situaciones de emergencia, incluso de carácter alimentario, que se están generando en muchos de los hogares portuenses.

El Ayuntamiento se compromete, por tanto, a colaborar con Cáritas con un volumen total de 12.000 euros además de realizar un llamamiento a los centros comerciales para que contribuyan en la medida de lo posible con esta causa, mediante la donación de alimentos de primera necesidad.

24 de febrero de 2009

CÁRITAS DIOCESANA CONVOCA SU II SEMANA DE LA POBREZA

‘La pobreza hoy’ es el título genérico de la II Semana de la Pobreza que, organizada por Cáritas Diocesana con la colaboración de Manos Unidas, tuvo lugar los días 2, 3 y 4 de marzo según el siguiente programa:

- Lunes 2 de marzo.- **‘La pobreza no es neutra, suele tener rostro de mujer’**, por Pilar Yuste Cabello, licenciada en Psicología Clínica y en Teología Dogmática-Sistemática y profesora de religión en el IES ‘Ramiro de Maeztu’.
- Martes 3 de marzo.- **‘La crisis alimentaria’**, por Concha Infante, licenciada en Derecho y Teología y responsable española del área de proyectos de Manos Unidas.
- Miércoles 4 de marzo.- **‘La inmigración hoy ante la crisis’**, por Xavier Torrent, profesor Ciencias Políticas en la Universidad de Barcelona y sociólogo así como director del Curso ‘Gestión multicultural e intervención en inmigración’.

Las conferencias tuvieron lugar en el Auditorio Juan Pablo II, de la Casa de la Iglesia, a las 19,30 horas.

3 de marzo de 2009

LA DIÓCESIS DE ASIDONIA-JEREZ ORGANIZA, EN EL

CAMPUS DE LA UCA EN JEREZ, LAS ‘JORNADAS DE REFLEXIÓN UNIVERSITARIA’

La Pastoral Universitaria y la Asociación de Estudiantes las organizan, en su primera edición, bajo el título genérico ‘La Semana Santa, ¿cultura o religión?’

La Delegación Diocesana de Pastoral Universitaria (ISCRA) y la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Derecho de la UCA han organizado las denominadas Jornadas de Reflexión Universitaria que pretenden aprovechar la Cuaresma para poner a debate las claves de la celebración de la Pasión de Cristo.

El título genérico es ‘La Semana Santa, ¿cultura o religión?’ y cuenta con un programa de cuatro intervenciones que, durante cuatro miércoles, tendrán lugar, a las 12,00 horas, en el ánimo de ofrecerse, de ahí el horario, a los estudiantes aunque se abrirá a todos. Tendrán lugar en el Campus Universitario de Jerez.

Se desarrollaron según el siguiente programa:

- 04 de marzo.- ‘¿Qué pasó realmente en la pasión de Cristo? La verdad de los relatos evangélicos de la pasión’, por Juan Jacinto del Castillo Espinosa, asistente eclesiástico de la Unión de Hermandades.
- 11 de marzo.- ‘Las hermandades y cofradías, ¿cultura o religión?’, por José Joaquín Perea Montilla, delegado diocesano de Hermandades y Cofradías.
- 17 de marzo.- ‘La cruz, ¿signo antiguo o signo de contradicción?’, por José Manuel Sánchez-Romero Martín-Arroyo, director del Instituto Superior de Ciencias Religiosas Asidonense.
- 25 de marzo.- ‘¿Qué se celebra en la Semana Santa, muerte o vida?’, por Enrique Soler Gil, párroco de San Juan Grande y Nuestra Señora de la Candelaria.

6 de marzo de 2009

LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL SE HARÁ CARGO DE RESTAURAR EL APOSTOLADO DE JOSÉ DE ARCE PRESENTE EN LA CATEDRAL

Esta mañana han firmado el convenio el presidente de esta institución, Francisco González Cabañas, y el administrador apostólico, monseñor Juan del Río

Monseñor Juan del Río, arzobispo castrense y administrador apostólico de Asidonia-Jerez, ha rubricado esta mañana junto a Francisco González Cabañas, presidente de la Diputación Provincial, el convenio por el que esta institución contribuirá con la Iglesia en la restauración del Apostolado de José de Arce, conjunto escultórico realizado en el siglo XVII por este conocido artista flamenco y que se conserva en la Santa Iglesia Catedral de Jerez de la Frontera.

Durante los próximos tres años irán siendo retiradas para que la empresa especializada Ressor (Francisco García Brenes y Francisco Bazán) se ocupe de su recuperación. Del Río ha resaltado, precisamente, que “ésta es otra ventaja que tiene este convenio, que nos permite dar trabajo a los restauradores”. El pastor ha agradecido el empeño de la institución provincial y la ha considerado un gran esfuerzo en estos tiempos difíciles y de necesarios recortes presupuestarios”.

Fue en el año 1637 cuando se concertó la confección de este apostolado. Y se encargó para el retablo mayor de La Cartuja de Santa María de la Defensa, de Jerez, donde permanecieron hasta la Desamortización. Pero pese a la desaparición de aquel retablo obra de Alejandro de Saavedra, los apóstoles han permanecido en el monasterio, de hecho a la Catedral llegaron, en 2006, procedentes del Refectorio de la Cartuja.

Del Río, que ha relacionado esta recuperación conveniada con el proyecto diocesano de visitas guiadas a los templos históri-

cos, ha acudido a Cádiz, toda vez que la firma se ha llevado a efecto en la sede de la Diputación, acompañado por Francisco Fuego, vicario de Asuntos Económicos de la Diócesis; Miguel Ángel Montero, delegado diocesano de Patrimonio y Relaciones Institucionales, y José María Collantes, delegado episcopal para los Templos Históricos de Jerez.

9 de marzo de 2009

Delegación Diocesana de Pastoral Universitaria y de la Cultura. Foro de Debate Humanismo y Ciencia

‘La laicidad en España’ a cargo de Sara Acuña Guirola, catedrática de Derecho de la UCA, fue el tema de la ponencia de la sesión mensual del foro.

11 de marzo de 2009

XIII SEMANA DE LA FAMILIA

La Delegación Diocesana de Pastoral Familiar y Defensa de la Vida ha organizado la XIII Semana de la Familia que se ha desarrollado según el siguiente programa:

- Jornada de 24 horas de **Oración por la Vida**. Desde el viernes 13 de marzo a las 18,00 horas. Iglesia de Los Remedios.
- Lunes 16 de marzo, 20,00 horas. Mesa redonda: **‘Don, derecho y defensa de la vida’**. Auditorio Juan Pablo II, Obispado.
- Martes 17 de marzo, 20,00 horas. Conferencia: **‘La transmisión de la fe en la familia’**. D. Rafael Sánchez Saus, catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Cádiz. Auditorio Juan Pablo II, Obispado.

- Miércoles 18 de marzo, 20,00 horas. Mesa redonda: **‘Derecho a educar y responsabilidad de la familia’**. Auditorio Juan Pablo II, Obispado.
- Jueves 19 de marzo, 20,00 horas. **Eucaristía** a cargo de monseñor Juan del Río, administrador apostólico de Asidonia-Jerez. Seminario San Juan de Ávila (Capilla Compañía de María).
- Viernes 20 de marzo, 20,00 horas. Conferencia: **‘Matrimonios en situaciones difíciles’**. D. Federico Mantarras Ruiz-Berdejo, Secretario Canciller, diócesis Asidonia-Jerez. Auditorio Juan Pablo II, Obispado.
- Sábado 21 de marzo. **Actividad familiar**: Certamen de dibujos y fotografías con el lema: “La familia”. Talleres scout. Convivencia familiar. Espectáculo musical: “El rey león”. Colegio Montealto.

18 de marzo de 2009

DÍA DEL SEMINARIO

La fiesta de San José, que acogió el calendario el jueves día 19 de marzo, impulsó, un año más, la Campaña del Día del Seminario que, trasladada al fin de semana siguiente, tuvo lugar, con el lema paulino ‘Apóstol por la gracia de dios’, los días 21 y 22 de marzo.

Dentro de la Campaña de este año se desarrollaron los siguientes actos:

- Día 19 de marzo, Eucaristía presidida por monseñor Juan del Río Martín, arzobispo castrense y administrador apostólico de Asidonia-Jerez, en la iglesia de la Compañía de María.

- Día 21 de marzo, 11,00 horas.- Encuentro de monaguillos en el Seminario (sede circunstancial de la Compañía de María).
- Día 22 de marzo, 13,00 horas.- Encuentro con las familias de los seminaristas.

20 de marzo de 2009

INTENSA AGENDA DE TRABAJO PARA EL NUEVO OBISPO ELECTO EN SU PRIMER DÍA TRAS EL NOMBRAMIENTO EFECTUADO AYER

Monseñor José Mazuelos Pérez se reunió con los vicarios de la Diócesis, los canónigos de la Catedral, periodistas y los seminaristas

Monseñor José Mazuelos Pérez, obispo electo de la Diócesis de Asidonia-Jerez tuvo, a lo largo del día de hoy, su primer contacto con la nueva responsabilidad pastoral que le ha sido confiada por medio del nombramiento dado a conocer ayer. De este modo, ha reiterado su actitud de servicio en este destino del que tomará posesión oficialmente el próximo 6 de junio.

Un primer saludo, en el patio principal de la Casa de la Iglesia, le permitió conocer a los miembros de la actual Curia así como a los delegados diocesanos y otros colaboradores del Obispado. Desde ese momento mantuvo una intensa agenda de trabajo por medio de reuniones con los vicarios, los canónigos de la Catedral o los seminaristas.

También ofreció su primera comparecencia ante los medios de comunicación social. Acompañado por monseñor Juan del Río Martín, el aún administrador apostólico, Mazuelos elogió la sintonía mantenida entre el pastor que ahora finaliza su dedicación a Asidonia-Jerez y los periodistas, ante los que formuló su deseo que mantener esa fluidez en la comunicación.

Destacó la gran acogida con la que se le ha dispensado desde todas las instancias diocesanas y reiteró que viene “a volcarme, a subirme a la Cruz, a trabajar por un mundo más justo”. Mostró su confianza en “Cristo, que es el consuelo; Él camina con nosotros”, añadió evidenciando con una sonrisa permanente el gozo con el que acoge su nueva responsabilidad.

“¡Que el Señor me ayude!” invocó Mazuelos acudiendo a su condición de doctor en Medicina para subrayar que “donde el hombre necesita al médico de verdad es en el espíritu”. Especialista en Bioética, aun sin entrar en mayores consideraciones, dejó caer su mensaje por la vida en unos momentos en los que es preciso su defensa.

Dijo sentirse “tranquilo, feliz y contento”, enfatizando especialmente que se encontraba “muy feliz de ser obispo en Asidonia-Jerez”. Rechazó plantearse, de momento, otra meta que no sea la de conocer la realidad de esta Diócesis de la que dijo conocer a sacerdotes con los que compartió Seminario, el Instituto Superior de Ciencias Religiosas de que es profesor e, incluso, algunos pueblos de la Sierra.

Recordó su cercanía al mundo de las cofradías, toda vez que ha sido hasta el momento director espiritual de la Hermandad de los Estudiantes de Sevilla así como cuenta con tradición familiar que lo relaciona a Jesús Nazareno de su Osuna natal.

24 de marzo de 2009

ROBAN DIVERSOS OBJETOS EN LA IGLESIA JEREZANA DE SAN LUCAS Y PROVOCAN DESTROZOS EN LA DE SAN MATEO

El párroco de los Cuatro Evangelistas llama la atención sobre la ausencia en ellos de dinero que invite a acciones que sí generan importantes destrozos

Los templos jerezanos de San Lucas y San Mateo, ambos pertenecientes a la feligresía de los Cuatro Evangelistas, han sido

forzados materializándose robo en el primero y daños en el segundo. Los hechos, producidos, según parece, la pasada noche, han sido ya denunciados a la Comisaría de Policía de Jerez por el propio párroco, don Antonio López Fernández, como por las hermandades que los tienen como sede: las del Señor de la Salud en sus Tres Caídas y de Nuestro Padre y Señor de las Penas, respectivamente.

En San Lucas ha desaparecido, producto de esta acción, las cantoneras doradas del Señor de las Tres Caídas, una de las imágenes de mayor devoción de la ciudad, así como una naveta, una campana muñidora y el llamador del paso de Nuestra Señora de los Dolores, que tras el paso de Cristo con la cruz a cuestas ya mencionado han de procesionar en la tarde del próximo Miércoles Santo. En San Mateo, por su parte, sólo se han producido el destrozo de distintas puertas sin robo que haya podido apreciarse.

Conviene señalar que no existe en el interior de este templo, como no es habitual en otros muchos, dinero u objetos de tal valor que pudiera ser apetecido por la persona o personas autores de estos hechos producidos o de otros similares. El resultado de acciones de este tipo no lleva, por tanto, más que a provocar daños en un patrimonio, el de la Iglesia, que está al servicio de toda la sociedad así como a profanar estos que no son sino lugares de culto a los que acuden miles de personas para la oración y celebración eucarística.

27 de marzo de 2009

EL ISCRA CELEBRÓ UN ACTO ACADÉMICO CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD DE SANTO TOMÁS DE AQUINO

Se leyó la memoria del curso 2007-2008 de Instituto Superior de Ciencias Religiosas y tuvo lugar una conferencia y entrega de becas y diplomas

El Instituto Superior de Ciencias Religiosas Asidonense (ISCRA) celebró el acto académico organizado con motivo de la fes-

tividad de Santo Tomás de Aquino. La presencia de las Sagradas Escrituras en su Teología fue, precisamente el contenido de la conferencia que se ha convertido en ingrediente esencial de este acto desarrollado en el Auditorio Juan Pablo II, del Obispado.

Presidido por José Palomas Agout, Vicario de Pastoral, y por el director del Instituto, José Manuel Sánchez-Romero, y el rector del Seminario San Juan de Ávila, fue el sacerdote Juan Jacinto del Castillo, profesor de Sagrada Escritura, quien desarrolló el tema de la conferencia. Con anterioridad fue leída, por el doctor Rafael Campos, la memoria del curso 2007-2008 del ISCRA.

Completó el acto, junto a la presentación del número 4 de la revista Asidonense, la ceremonia de entrega de las becas de los primeros diplomados del Instituto Superior de Ciencias Religiosas y de los diplomas de los alumnos de la Escuela de Teología y de los cofrades que participaron en el I Curso de Formación Litúrgica que fue organizado en colaboración con el Consejo Local de Hermandades y Cofradías.

III

**CONFERENCIA
EPISCOPAL**

**III.
1.****NOTA de la Conferencia Episcopal Española: “Una publicidad lesiva de la libertad religiosa, en autobuses públicos”. Madrid, 23 de enero de 2009**

En España, como en algunos otros lugares de Europa, son varias las ciudades en las que autobuses municipales circulan, o se quiere que circulen, con una extraña propaganda: “Probablemente Dios no existe. Deja de preocuparte y disfruta de la vida”.

La libertad de expresión es un derecho fundamental. Todos pueden ejercerlo por medios lícitos. Pero los espacios públicos que deben ser utilizados de modo obligado por los ciudadanos no deben ser empleados para publicitar mensajes que ofenden las convicciones religiosas de muchos de ellos. Si se hace así, se lesiona el derecho al ejercicio libre de la religión, que debe ser posible sin que nadie se vea necesariamente menospreciado o atacado.

Insinuar que Dios probablemente sea una invención de los creyentes y afirmar además que no les deja vivir en paz ni disfrutar de la vida, es objetivamente una blasfemia y una ofensa a los que creen.

Las autoridades competentes deberían tutelar el ejercicio pleno del derecho de libertad religiosa. Es posible hacerlo compaginándolo al mismo tiempo con el amparo y la promoción de la libertad de expresión de todos. Así lo muestra el modo en que se ha procedido en ciudades como Roma, Milán o Zaragoza.

En todo caso, los católicos respetarán el derecho de todos a expresarse y estarán dispuestos a actuar, tanto con serenidad y mansedumbre ante las injurias, como con fortaleza y valentía en el amor y la defensa de la verdad: Dios es amor.

**III.
2.****“LOS DERECHOS HUMANOS EN EL
MAGISTERIO DE BENEDICTO XVI”,
CONFERENCIA del Cardenal Tarcisio
Bertone, Secretario de Estado de Su
Santidad, en el LX Aniversario de la
Declaración de los Derechos Humanos
Madrid, 5 de febrero de 2009**

Eminencias,
Altezas Reales,
Excelencias,
Apreciados Invitados, Señoras y Señores.

Agradezco la invitación que me han hecho a participar en este acto que conmemora el 600 Aniversario de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, aprobada por las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, y que debe considerarse un momento de importancia fundamental en la maduración de la conciencia moral de la humanidad, en consonancia con la dignidad de la persona. Se trata de poner de relieve, una vez más, la importancia que la Santa Sede atribuye al reconocimiento y a la tutela de los derechos fundamentales de la persona humana y resaltar el compromiso de los católicos con la defensa y promoción de los Derechos Humanos.

Soy portador de un cordial saludo y bendición a todos Ustedes de Su Santidad el Papa Benedicto XVI, que me consta espera con ilusión la celebración en España de la Jornada Mundial de la Juventud, que tendrá lugar en Madrid en agosto de 2011. El Santo Padre les anima a preparar con entusiasmo tan magno evento, de gran importancia para todos los jóvenes del mundo.

Quiero expresar mi gratitud al Cardenal Antonio M Rouco Varela y a la Conferencia Episcopal Española, por la organización

de este significativo acto, que me ofrece, además, la oportunidad de visitar nuevamente España.

La Iglesia ha tomado muy en serio la cuestión de los derechos humanos. El deseo de paz, la búsqueda de la justicia, el respeto de la dignidad de la persona, la cooperación y la asistencia humanitaria, expresan las justas aspiraciones del espíritu humano. En este sentido, todavía resuena en nosotros el eco de las palabras que el Papa Benedicto XVI dirigió a la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, el pasado 18 de abril, cuando señalaba que la *Declaración Universal* “fue el resultado de una convergencia de tradiciones religiosas y culturales, todas ellas motivadas por el deseo común de poner a la persona humana en el corazón de las instituciones, leyes y actuaciones de la sociedad, y de considerar al hombre esencial para el mundo de la cultura, de la religión y de la ciencia”.

1. Aportaciones del cristianismo y de la doctrina social de la Iglesia

Los Derechos Humanos nacen de la cultura europea occidental, de indudable matriz cristiana. No es casualidad. El cristianismo heredó del judaísmo la convicción, plasmada en la primera página de la Biblia, de que el ser humano es imagen de Dios. Por ello, la Iglesia ha dado su propia contribución, tanto con la reflexión sobre los Derechos Humanos a la luz de la Palabra de Dios y de la razón humana, como con su compromiso de anuncio y de denuncia, que la ha convertido en una defensora infatigable de la dignidad del hombre y de sus derechos, también en estos sesenta años que nos separan de la *Declaración* de 1948.

Los Sumos Pontífices han expresado en numerosas ocasiones el aprecio de la Iglesia católica por el gran valor de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.

Pablo VI, en su visita a las Naciones Unidas, el 4 de octubre de 1965, después de mostrar su convencimiento de que “la ONU

representa el camino obligado de la civilización moderna y de la paz mundial”, se expresaba así frente a los Representantes de las Naciones: “Lo que vosotros proclamáis aquí son los derechos y los deberes fundamentales del hombre, su dignidad y libertad y, ante todo, la libertad religiosa”.

Juan Pablo II se dirigió en dos ocasiones a la Asamblea General de las Naciones Unidas. En la primera, el 2 de octubre de 1979, a propósito de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, afirmó que este documento “es una piedra miliar en el largo y difícil camino del género humano”.

En su segunda visita, el 5 de octubre de 1995, Juan Pablo II, recordó que: “existen realmente unos derechos humanos universales, enraizados en la naturaleza de la persona, en los cuales se reflejan las exigencias objetivas e imprescindibles de una ley moral universal. Lejos de ser afirmaciones abstractas, estos derechos nos dicen más bien algo importante sobre la vida concreta de cada hombre y de cada grupo social. Nos recuerdan también que no vivimos en un mundo irracional o sin sentido, sino que, por el contrario, hay una lógica moral que ilumina la existencia humana y hace posible el diálogo entre los hombres y entre los pueblos”.

El Santo Padre Benedicto XVI¹, dirigiéndose a la Asamblea General de las Naciones Unidas, recordando expresamente el 60º Aniversario de la *Declaración Universal*, tras señalar que “tiene el mérito de haber permitido confluir en un núcleo fundamental de valores y, por tanto, de derechos, a diferentes culturas, expresiones jurídicas y modelos institucionales”, nos recuerda que “los derechos humanos son presentados cada vez más como el lenguaje común y el sustrato ético de las relaciones internacionales. Al mismo tiempo, la universalidad, la indivisibilidad y la interdependencia de los derechos humanos sirven como garantía para la salvaguardia de la dignidad humana. Sin embargo, es evidente que los derechos reconocidos y enunciados en la *Declaración* se aplican a

¹ Visita a las Naciones Unidas, 18.4.2008.

cada uno en virtud del origen común de la persona, la cual sigue siendo el punto más alto del designio creador de Dios para el mundo y la historia. Estos derechos se basan en la ley natural inscrita en el corazón del hombre y presente en las diferentes culturas y civilizaciones. Arrancar los derechos humanos de este contexto significaría restringir su ámbito y ceder a una concepción relativista, según la cual el sentido y la interpretación de los derechos podrían variar, negando su universalidad en nombre de los diferentes contextos culturales, políticos, sociales e incluso religiosos”.

La Iglesia Católica, que “en virtud del Evangelio que se le ha confiado, proclama los derechos del hombre y reconoce y estima en mucho el dinamismo de la época actual, que está promoviendo por todas partes tales derechos”², ha visto en la *Declaración*, conforme al Magisterio pontificio, un “signo de los tiempos”, considerándola “un paso importante en el camino hacia la organización jurídico-política de la comunidad mundial.”³

2. Declaración Universal de los Derechos Humanos

Las grandes preocupaciones en el mundo tras el final de la segunda guerra mundial, con las gravísimas consecuencias de todos conocidas, supusieron un punto de inflexión en la conciencia de las Naciones y en nuestra historia reciente. Su fruto se materializó en San Francisco (Estados Unidos), con la firma de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, el 5 de agosto de 1945, que formuló el principio de una promoción o protección internacional de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Tres años más tarde, el 10 de diciembre de 1948, fruto de un intenso trabajo, propiciado por las circunstancias y los desastres a que la guerra había llevado a los pueblos europeos del siglo XX, se aprobó la *Declaración Universal*, con el respaldo de la inmensa mayoría de los 58 países que entonces configuraban este Organismo internacional.

² Concilio Vaticano II, Constitución *Gaudium et spes*, 41.

³ Juan XXIII, Encíclica *Pacem in terris*, 75.

Todo hombre vive de un entramado de sueños y realidades. Todos aspiran hoy a una vida donde reine la paz y la justicia. Cuando defienden un derecho no mendigan un favor, reclaman lo que les es debido por el solo hecho de ser hombre. Por eso se llaman *derechos naturales*, innatos, inviolables e inalienables, valores inscritos en el ser humano. Por esta significación profunda y por su radicación en el ser humano, los derechos humanos son *anteriores y superiores* a todos los derechos positivos. De aquí que el poder público quede sometido, a su vez, al orden moral, en el cual se insertan los derechos del hombre.

Esta *Declaración* representa la expresión escrita de las bases en que se fundamenta el Derecho de las naciones, las leyes de la humanidad y los dictados de la conciencia pública adaptados al espíritu del Tercer milenio. Los problemas han dejado de ser nacionales y las soluciones justas han de esperarse también internacionalizadas. Todo esto supone un progreso de la humanidad y, en tal sentido, la *Declaración* se ha convertido en un referente universal de justicia a escala planetaria.

En el acto organizado por el Pontificio Consejo “Justicia y Paz” en el 600 Aniversario de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, el Santo Padre Benedicto XVI⁴, después de recordar que este documento “constituye aún hoy un altísimo punto de referencia del diálogo intercultural sobre la libertad y los derechos humanos”, insistió que, “en última instancia, los derechos humanos están fundados en Dios Creador, el cual dio a cada uno la inteligencia y la libertad. Si se prescinde de esta sólida base ética, los derechos humanos son frágiles porque carecen de fundamento sólido”.

La celebración del 60° Aniversario de la *Declaración* constituye, por consiguiente, una ocasión para verificar en qué medida los ideales aceptados por la mayor parte de la comunidad de las Naciones de 1948, son respetados hoy en las diversas legislaciones nacionales y, más aún, en la conciencia de los individuos y de las colectividades.

⁴ Benedicto XVI, 10.12.2008.

3. Ley natural

Cuando el Magisterio de la Iglesia habla de los derechos humanos no se olvida de fundarlos en Dios, fuente y garantía de todos los derechos, ni tampoco se olvida de enraizarlos en la ley natural. La fuente de los derechos no es nunca un consenso humano, por notable que sea. Benedicto XVI, en el Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2007, enseña que “El reconocimiento y el respeto de la ley natural son también hoy la gran base para el diálogo entre los creyentes de las diversas religiones, así como entre los creyentes e incluso los no creyentes”. La ley natural interpela nuestra razón y nuestra libertad, porque ella misma es fruto de verdad y de libertad: la verdad y la libertad de Dios. La sociedad tiene necesidad de reglas acordes con la naturaleza humana, pero también tiene necesidad de relaciones fraternas.

No bastaría una interpretación positivista que redujera la justicia a legalidad, y entendiera así los derechos humanos como resultado exclusivo de medidas legislativas. Benedicto XVI insistió en esta misma idea en el acto organizado por el Pontificio Consejo “Justicia y Paz”, al que nos hemos referido con anterioridad, señalando que “la ley natural, inscrita por Dios en la conciencia humana, es un común denominador a todos los hombres y a todos los pueblos; es una guía universal que todos pueden conocer. Sobre esa base todos pueden entenderse”.

4. Dignidad del hombre

El Concilio Vaticano II lo afirma reiteradas veces: “El hombre tiene hoy una conciencia cada vez mayor de la dignidad de la persona humana.”⁵ Los derechos humanos se presentan hoy día como una de las vías de acceso a la dignidad de la persona, y como cauce necesario para su promoción en la sociedad y la instauración de la justicia y la paz en todos los niveles. La dignidad humana es

⁵ Concilio Vaticano II, Constitución *Gaudium et spes*, parte 1, cap. 1, nrs. 12-22; Declaración *Dignitatis humanae*, Preámbulo, sobre la Libertad Religiosa.

como la piedra angular de todo el edificio de la *Declaración Universal*, que comienza con estas palabras: “El reconocimiento de la dignidad inherente a todos los miembros de la familia humana y de sus derechos iguales e inalienables constituye el fundamento de la libertad, de la justicia y de la paz en el mundo”. Libertad, justicia y paz eran los tres grandes valores humanos que había que recuperar de una vez para siempre. En el párrafo quinto del Preámbulo, se pone de manifiesto que “en la Carta, los pueblos de las Naciones Unidas han proclamado de nuevo su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de los hombres y de las mujeres, y se han declarado resueltos a favorecer el progreso social y a instaurar mejores condiciones de vida dentro de una libertad mayor”.

La Iglesia, siguiendo los dictámenes de su propia doctrina social, argumentada a partir de lo que es conforme a la naturaleza de todo ser humano, “siente que tiene el deber —en palabras de Benedicto XVI— de despertar en la sociedad las fuerzas morales y espirituales, contribuyendo a abrir las voluntades a las exigencias auténticas del bien”.

5. Universalidad, indivisibilidad y protección

Contra las predicciones de los escépticos, esta *Declaración*, que no era obligatoria, enseguida demostró su fuerza moral. Se convirtió en la principal inspiración del movimiento a favor de los derechos humanos en todos los países, y sigue siendo el punto de referencia más importante para debates sobre derechos humanos a nivel internacional.

El actual Romano Pontífice, en perfecta continuidad con el pensamiento de su predecesor, subraya que los derechos humanos son universales, se aplican a todos en virtud del origen común de la persona. En realidad, la nota de universalidad es una consecuencia insita en el propio concepto de derechos humanos: si los derechos humanos son aquellos que se atribuyen al hombre por el

mero hecho de serlo, resulta evidente que han de ser reconocidos a todos los que reúnan esta condición (cfr. Preámbulo *Declaración Universal* y arts. 2 y 6). El reconocimiento de la universalidad pertenece, pues, al núcleo mismo de la doctrina sobre los derechos humanos.

El Santo Padre Benedicto XVI pone su énfasis en la indivisibilidad, que constituye una nota esencial de los derechos humanos, al mismo nivel que la universalidad. Y lo explica con una frase que encierra un profundo contenido: “La *Declaración* fue adoptada como un ‘ideal común’ (*preámbulo*) y no puede ser aplicada por partes separadas, según tendencias u opciones selectivas que corren simplemente el riesgo de contradecir la unidad de la persona humana y, por tanto, la indivisibilidad de los derechos humanos.”⁶

El Santo Padre pone de relieve, en primer lugar, la responsabilidad que incumbe al Estado: todo Estado tiene el deber primario de proteger a la propia población frente a las violaciones de los derechos humanos. Es decir, le incumbe un papel activo en la defensa y protección de los derechos, hasta el punto de que esta es su misión esencial. Y si el Estado fracasa en el ejercicio de esa responsabilidad, ésta ha de ser asumida por la comunidad internacional: “Si los Estados no son capaces de garantizar esa protección, la comunidad internacional ha de intervenir con los medios jurídicos previstos por la Carta de las Naciones Unidas y por otros instrumentos internacionales”. Por tanto, “los derechos humanos han de ser respetados como expresión de justicia, y no simplemente porque pueden hacerse respetar mediante la voluntad de los legisladores”.

6. Derechos que se reconocen

En nuestros días, hay un proceso continuo y radical de redefinir los derechos humanos individuales en temas muy sensibles y

⁶ Benedicto XVI, Discurso a la Asamblea General de las Naciones Unidas, 18.4.2008.

esenciales, como la familia, los derechos del niño y de la mujer, etc. Debemos insistir en que los derechos humanos están “por encima” de la política y también por encima del “Estado-nación”. Son verdaderamente supranacionales. Ninguna minoría ni mayoría política puede cambiar los derechos de quienes son más vulnerables en nuestra sociedad o los derechos humanos inherentes a toda persona humana. Como enseña el Concilio Vaticano II, “la verdad no se impone de otra manera que por la fuerza de la misma verdad.”⁷

La protección jurídica de los derechos humanos debe ser así una prioridad para cada Estado. Con palabras de Benedicto XVI: “La justicia es el objeto y, por tanto, también la medida de toda política. La política es más que una simple técnica para determinar los ordenamientos públicos: su origen y su meta están precisamente en la justicia, y ésta es de naturaleza ética.”⁸ Nos recuerda el Papa, así, que no puede existir un orden social o estatal justo si no respeta la justicia, y la justicia sólo puede alcanzarse con un previo respeto a los Derechos Humanos y a la dignidad natural de cada hombre, de cada persona humana, con independencia de la fase de su vida en que se encuentre.

7. Derecho a la vida

La dignidad del ser humano, el tema clave de toda la doctrina social de la Iglesia, implica, entre otras cosas, el respeto a la vida desde su concepción hasta su ocaso natural.

El cristiano debe amar y desear la vida, como camino hacia Dios. Benedicto XVI, en la Jornada por la Vida de la Conferencia Episcopal Italiana⁹, recordaba que “La vida, que es obra de Dios, no debe negarse a nadie, ni siquiera al más pequeño e indefenso y mucho menos si presenta graves discapacidades”. Por lo mismo, no podemos “caer en el engaño de pensar que se puede disponer de la

⁷ Concilio Vaticano II, Declaración *Dignitatis humanae*, 1.

⁸ Benedicto XVI, Encíclica *Deus caritas est*, 28.

⁹ Ib. Discurso de 4.2.2008.

vida hasta legitimar su interrupción, enmascarándola quizá con un velo de piedad humana. Por tanto, es necesario defenderla, tutelarla y valorarla en su carácter único e irrepetible”.

En el derecho a la vida nos encontramos frente a un panorama completamente nuevo con respecto a la época en que se aprobó la *Declaración Universal*, sobre todo a causa del desarrollo de las ciencias y de las tecnologías, con numerosos instrumentos técnicos para decidir sobre la vida y sobre la muerte. Se plantea la necesidad de recuperar el sentido pleno de la acogida de la vida.

Benedicto XVI, en su visita a las Naciones Unidas,¹⁰ se refirió a los avances científicos y sus límites: “No obstante los enormes beneficios que la humanidad puede recabar de los descubrimientos de la investigación científica y tecnológica, algunos aspectos de dicha aplicación representan una clara violación del orden de la creación, hasta el punto en que no solamente se contradice el carácter sagrado de la vida, sino que la persona humana misma y la familia se ven despojadas de su identidad natural”. En este sentido, habría que recordar, junto a tantos investigadores y científicos, que las nuevas fronteras de la bioética no imponen una elección entre la ciencia y la moral, sino que más bien exigen un uso moral de la ciencia.

En otro contexto, el Santo Padre ha recordado que la libertad “no puede ser invocada para justificar ciertos excesos”, que podrían llevar a “una regresión en el concepto de ser humano,”¹¹ especialmente en cuestiones como la vida y la familia. El Papa, después de deplorar, una vez más, los continuos ataques perpetrados en todos los continentes contra la vida humana, mostró su convencimiento de que “una cultura de la vida”, especialmente en cuanto a la defensa de la vida y de la familia, “podría revitalizar de nuevo el conjunto de la existencia personal y social”.

¹⁰ Visita a las Naciones Unidas, 18.4.2008.

¹¹ Discurso a la Embajadora de Canadá ante la Santa Sede, 30.10.2008.

8. Familia y educación

La familia es una institución a tutelar por el Estado. En la mayor parte de los Pactos y Convenciones internacionales se reconoce el derecho de la familia a ser protegida por la sociedad y por el Estado (*Declaración Universal*, art. 16.3).

“La familia se configura como la célula primaria y vital de la sociedad de quien dependen su salud y su fortaleza. Es lógico que la sociedad sea la primera interesada en desarrollar una cultura que la tenga como cimiento seguro, como el primer y más importante camino común del hombre, ya que éste viene al mundo en el seno familiar y, consecuentemente, a él le debe su propio existir como ser humano.”¹² Nunca podrá olvidarse que la familia es la fuente fecunda de la vida, el presupuesto primordial e irremplazable de la felicidad individual de los esposos, de la formación de los hijos y del bienestar social, así como de la misma prosperidad material de la nación.

La Iglesia proclama que la vida familiar está fundada sobre el matrimonio de un hombre y una mujer, unidos por un vínculo indisoluble, libremente contraído, abierto a la vida humana en todas sus etapas, lugar de encuentro entre generaciones y de crecimiento en sabiduría humana.

En la familia, afirmaba el Papa al conmemorar el XX aniversario de la Carta Apostólica “*Mulieris dignitatem*,”¹³ “la mujer y el hombre, gracias al don de la maternidad y de la paternidad, desempeñan juntos un papel insustituible con respeto a la vida. Desde su concepción, los hijos tienen el derecho de poder contar con el padre y con la madre, que los cuiden y los acompañen en su crecimiento. Por su parte, el Estado debe apoyar con adecuadas políticas sociales todo lo que promueve la estabilidad y la unidad del matrimonio, la dignidad y la responsabilidad de los esposos, su

¹² Juan Pablo II, Carta a las Familias, 2.21.1994, n° 2.

¹³ Discurso en el XX aniversario de la Carta Apostólica *Mulieris dignitatem*, 9.2.2008.

derecho y su tarea insustituible de educadores de los hijos”. Se han de adoptar, también, medidas legislativas y administrativas que sostengan a las familias en sus derechos inalienables, necesarios para llevar adelante su extraordinaria misión.

Con relación a la igual dignidad y responsabilidad de la mujer respecto al hombre, el Santo Padre, recordó que aún persiste una mentalidad que ignora la novedad del cristianismo: “Hay lugares y culturas donde la mujer es discriminada o subestimada por el solo hecho de ser mujer, donde se recurre incluso a argumentos religiosos y a presiones familiares, sociales y culturales para sostener la desigualdad de sexos, donde se perpetran actos de violencia contra la mujer, convirtiéndola en objeto de maltratos y de explotación en la publicidad y en la industria del consumo y de la diversión. Ante fenómenos tan graves y persistentes, es más urgente aún el compromiso de los cristianos de hacerse por doquier promotores de una cultura que reconozca a la mujer, en el derecho y en la realidad de los hechos, la dignidad que le compete”.¹⁴

La familia es la verdadera escuela de humanidad y de valores perennes, lugar primario en la educación de la persona. En este sentido, se ha de remarcar que es a la familia, y más concretamente, a los padres, a quienes compete por derecho natural la primera tarea educativa, y a los que se debe respetar el derecho a elegir la educación para sus hijos acorde con sus ideas y, en especial, según sus convicciones religiosas. Sobre el particular y, en concreto, sobre la enseñanza religiosa en la escuela, Benedicto XVI ha destacado que es “un derecho inalienable de los padres asegurar la educación moral y religiosa de sus hijos”. La enseñanza confesional de la religión en los centros públicos resulta acorde con el principio de laicidad, porque no supone adhesión ni, por tanto, identificación del Estado con los dogmas y la moral que integran el contenido de esta materia. Asimismo, este tipo de enseñanza no es contraria al derecho de libertad religiosa de los alumnos y de sus padres, debido a su carácter voluntario.

¹⁴ Ib.

9. Libertad religiosa. Relaciones con la Comunidad Política

El respeto inexcusable hacia la dignidad humana implica la defensa y la promoción de los derechos del hombre, y exige el reconocimiento de la dimensión religiosa del mismo. La libertad religiosa (*Declaración*, art. 18), como derecho primario e inalienable de la persona, es el sustento de las demás libertades, su razón de ser. La libertad religiosa traspasa el horizonte que trata de limitarla a una parcela íntima, a una mera libertad de culto o a una educación inspirada en valores cristianos, para solicitar al ámbito civil y social, libertad para que las confesiones religiosas puedan ejercer su misión. Asimismo resulta básico comprender la libertad religiosa como la condición primera e indispensable para la paz. Son piedras angulares del edificio de los derechos humanos, elementos básicos del bien común y de la solidaridad. La paz hunde sus raíces en la libertad y en la apertura a la verdad.

El Estado democrático no es neutral respecto a la libertad religiosa misma, sino que, al igual que respecto a las demás libertades públicas, ha de reconocerla y crear las condiciones para su efectivo y pleno ejercicio por parte de todos los ciudadanos. Y justamente, en virtud de este respeto y apuesta positiva por la libertad religiosa, ha de ser, en cambio, absolutamente neutral respecto de todas las diversas particulares opciones que ante lo religioso los ciudadanos adopten en uso de esa libertad. Querer imponer, como pretende el laicismo, una fe o una religiosidad estrictamente privada es buscar una caricatura de lo que es el hecho religioso. Y es, por supuesto, una injerencia en los derechos de las personas a vivir sus convicciones religiosas como deseen o como éstas se lo demanden.

Recordaba Benedicto XVI¹⁵ a los participantes en el 56º Congreso Nacional de Juristas Italianos, que “no es expresión de laicidad, sino su degeneración en laicismo, la hostilidad contra cualquier forma de relevancia política y cultural de la religión; en par-

¹⁵ Discurso al 56º Congreso Nacional de los Juristas Italianos, 9.12.2006.

titular, contra la presencia de todo símbolo religioso en las instituciones públicas”. Tampoco es signo de “sana laicidad”, “negar a la comunidad cristiana, y a quienes la representan legítimamente, el derecho de pronunciarse sobre los problemas morales que hoy interpelan la conciencia de todos los seres humanos, en particular de los legisladores y juristas. En efecto, no se trata de injerencia indebida de la Iglesia en la actividad legislativa, propia y exclusiva del Estado, sino de la afirmación y defensa de los grandes valores que dan sentido a la vida de la persona y salvaguardan su dignidad. Estos valores, antes de ser cristianos, son humanos, por eso ante ellos no puede quedar indiferente y silenciosa la Iglesia, que tiene el deber de proclamar con firmeza la verdad sobre el hombre y sobre su destino”. En definitiva, se trata de mostrar que sin Dios el hombre está perdido, que excluir la religión de la vida social, en particular la marginación del cristianismo, socava las bases mismas de la convivencia humana, pues antes de ser de orden social y político, estas bases son de orden moral.

La Iglesia se muestra respetuosa ante la justa autonomía de las realidades temporales, pero pide la misma actitud con respeto a su misión en el mundo y a las variadas manifestaciones personales y sociales de sus fieles, artífices en gran medida de la solidaridad comunitaria y de una ordenada convivencia. El Estado no puede reivindicar competencias, sean directas o indirectas, sobre las convicciones íntimas de las personas ni tampoco imponer o impedir la práctica pública de la religión sobre todo cuando la libertad religiosa contribuye de forma decisiva a la formación de ciudadanos auténticamente libres.

“La Iglesia -en palabras de Benedicto XVI- no reivindica el puesto del Estado. No quiere sustituirle. La Iglesia es una sociedad basada en convicciones, que se sabe responsable de todos y no puede limitarse a sí misma. Habla con libertad y dialoga con la misma libertad con el deseo de alcanzar la libertad común. Gracias a una sana colaboración entre la comunidad política y la Iglesia, realizada con la conciencia y el respeto de la independencia y de la autonomía de cada una en su propio campo, se lleva a cabo un ser-

vicio al ser humano con miras a su pleno desarrollo personal y social.”¹⁶

Desgraciadamente, nos dice Benedicto XVI, “la libertad religiosa está lejos de ser asegurada efectivamente por doquier: en algunos casos se la niega por motivos religiosos o ideológicos; otras veces, aunque se la reconoce teóricamente, es obstaculizada de hecho por el poder político o, de manera más solapada, por el predominio cultural del agnosticismo y del relativismo.”¹⁷

El Santo Padre, en su discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, al que ya nos hemos referido varias veces, resaltó que “los derechos humanos deben incluir el derecho a la libertad religiosa, entendido como expresión de una dimensión que es al mismo tiempo individual y comunitaria, una visión que manifiesta la unidad de la persona, aun distinguiendo claramente entre la dimensión de ciudadano y la del creyente”. “Es inconcebible, por tanto, que los creyentes tengan que suprimir una parte de sí mismos —su fe— para ser ciudadanos activos. Nunca debería ser necesario renegar de Dios para poder gozar de los propios derechos”. Por lo demás, continuó el Santo Padre, “no se puede limitar la plena garantía de la libertad religiosa al libre ejercicio del culto, sino que se ha de tener en la debida consideración la dimensión pública de la religión y, por tanto, la posibilidad de que los creyentes contribuyan a la construcción del orden social”.

En este sentido, “la Iglesia, sin pretender convertirse en un sujeto político, aspira, con la independencia de su autoridad moral, a cooperar leal y abiertamente con todos los responsables del orden temporal en el noble diseño de lograr una civilización de la justicia, la paz, la reconciliación, la solidaridad, y de aquellas otras pautas que nunca se podrán derogar ni dejar a merced de consensos partidistas, pues están grabadas en el corazón humano y responden a la verdad.”¹⁸ Por ello, siguió explicando el Papa, “la pre-

¹⁶ Discurso a la Conferencia Episcopal Francesa, 14.9.2008.

¹⁷ Discurso al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede, 9.1.2006.

¹⁸ Discurso al Embajador de Argentina ante la Santa Sede, 5.12.2008.

sencia de Dios tanto en la conciencia de cada hombre como en el ámbito público es un apoyo firme para el respeto de los derechos fundamentales de la persona y la edificación de una sociedad cimentada en ellos". El único objetivo de la Iglesia es servir al hombre, inspirándose, como norma suprema de conducta, en las palabras y en el ejemplo de Jesucristo, que "pasó haciendo el bien y curando a todos" (*Hch* 10,38).

Al concluir esta parte de mi exposición, en la cual he tratado de la relación entre el ordenamiento democrático y la libertad religiosa, es preciso hacer una aclaración.

Frecuentemente el principio de igualdad referido a las confesiones religiosas es entendido por algunos como uniformidad de tratamiento jurídico de esas por parte de la ley civil. No es una interpretación correcta: el principio de igualdad, en efecto, se vulnera si se tratan situaciones iguales de modo diverso, pero también si se tratan situaciones diversas de igual manera.

El principio de igualdad requiere por tanto que por parte del ordenamiento estatal haya una disciplina jurídica de las confesiones religiosas respetuosa con sus peculiaridades, teniendo también presente el arraigamiento cultural e histórico que cada una tiene en la sociedad.

10. Conclusiones

Históricamente hablando, el acierto principal de la *Declaración Universal* consistió en haber afirmado solemnemente ante la entera humanidad que la paz de los pueblos, tras dos terribles guerras mundiales, habría que buscarla basando la cooperación internacional y la construcción de un mundo más fraterno en el respeto incondicional a la dignidad de la persona humana y a sus libertades fundamentales. Los derechos humanos, cuya eficacia debe estar garantizada por brotar inmediatamente de la dignidad de la persona humana, son universales, inviolables e inmutables. En definitiva, la *Declaración Universal* representa la expresión escri-

ta de las bases en que se fundamenta el Derecho de las naciones, las leyes de la humanidad y los dictados de la conciencia pública adaptados al espíritu del Tercer milenio.

Sin duda, se ha recorrido un largo camino, pero queda aún un largo tramo por completar: cientos de millones de hermanos y hermanas nuestros ven cómo están amenazados sus derechos a la vida, a la libertad, a la seguridad; no siempre se respeta la igualdad entre todos ni la dignidad de cada uno, mientras se alzan nuevas barreras por motivos relacionados con la raza, la religión, las opiniones políticas u otras convicciones.

Sin embargo, en todos los casos, la comunidad humana también está llamada a ir más allá de la mera justicia, manifestando su solidaridad a los pueblos más pobres, con la preocupación de una mejor distribución de la riqueza, sobre todo en tiempos de grave crisis económica. La experiencia de la historia de la humanidad, y específicamente de la cristiandad, nos lleva a reconocer, con Benedicto XVI, que “el futuro de la humanidad no puede depender del simple compromiso político,”¹⁹ sino que debe ser consecuencia del reconocimiento de la dignidad de la persona humana, hombre y mujer, con el fin de crear las condiciones adecuadas, para una vida realizada en plenitud en la sociedad en la que vive. Por su parte, la Iglesia hace todo los esfuerzos posibles para aportar su contribución al bienestar general, a veces en situaciones difíciles. Su mayor deseo es continuar incansablemente prestando ese servicio al hombre, a todo hombre, sin discriminación alguna. La Iglesia se felicita de la creciente preocupación en el mundo actual por la protección de los Derechos Humanos, que corresponden a cada persona por su misma dignidad natural desde el momento mismo de su concepción en el seno materno hasta su muerte de forma natural.

Por ello es necesario salvaguardar la dignidad de la persona humana, propugnar una amplia visión de las relaciones sociales

¹⁹ Discurso a la Embajadora de los Estados Unidos ante la Santa Sede, 27.2.2008.

que incluya el diálogo Estado-Iglesia, que refuerce la colaboración con las instituciones civiles para el desarrollo integral de la persona y el derecho a la libertad religiosa, que facilite el libre ejercicio de la misión evangelizadora de la Iglesia y que señale el deber de la sociedad y del Estado de garantizar espacios donde los creyentes puedan vivir y celebrar sus creencias. En este contexto, la Iglesia pide hacia su misión en el mundo, manifestada en variadas formas individuales y comunitarias, la misma actitud de respeto y autonomía que ella muestra hacia las realidades temporales.

En cuanto al compromiso de la Iglesia por los derechos humanos puede darse un malentendido: el de concebir a la misma Iglesia como una especie de institución humanitaria. En realidad el compromiso de la Iglesia por los derechos humanos no es un signo de secularización. Esto ya ha sido bien aclarado en los discursos pronunciados por Pablo VI, Juan Pablo II y Benedicto XVI en la ONU, que apenas he recordado. El compromiso de la Iglesia por los derechos humanos tiene razones precisas e inherentes a su propia misión; se inscribe en la solicitud de la Iglesia por el hombre en su dimensión integral. Podríamos decir que el motivo último y fundamental por el cual la Iglesia se interesa por los derechos humanos es de orden ético y religioso.

Me complace terminar mi intervención con las mismas palabras de Benedicto XVI, pronunciadas en el Ángelus del domingo 7 de diciembre de 2008: “Para las poblaciones agotadas por la miseria y el hambre, para las multitudes de prófugos, para cuantos sufren graves y sistemáticas violaciones de sus derechos, la Iglesia se pone como centinela sobre el monte alto de la fe y anuncia: “Aquí está vuestro Dios. Mirad: Dios, el Señor, llega con fuerza” (*Is* 40, 11).

Muchas gracias.

**III.
3.****Nota de prensa final de la CCXII
reunión de la Comisión Permanente
de la Conferencia Episcopal Española,
Madrid, 17-18 de febrero de 2009**

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha celebrado su CCXII reunión los días 17 y 18 de febrero de 2009.

50 aniversario de Manos Unidas

Los obispos han dedicado parte de sus trabajos a la preparación y aprobación del temario de la XCIII Asamblea Plenaria que se celebrará del 20 al 24 de abril de 2009. En ella se rendirá homenaje a Manos Unidas, por su 50º aniversario, y estarán presentes los directivos de esta organización católica para el desarrollo que lleva medio siglo “declarándole la guerra al hambre”, como afirmaba su manifiesto fundacional.

En este contexto, el Arzobispo de Santiago y Presidente de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, Mons. D. Julián Barrio Barrio, ha presentado a la Comisión Permanente el borrador de un Mensaje sobre el 50 aniversario de Manos Unidas. El documento pasará a la Asamblea Plenaria para su aprobación definitiva.

Además, la Comisión Permanente ha revisado otros asuntos de seguimiento, temas económicos y ha efectuado una serie de nombramientos que detallamos al final de esta Nota.

Protección del domingo como día de descanso semanal

La Comisión Permanente ha tenido conocimiento de la iniciativa presentada en el Parlamento Europeo sobre la protección del domingo como día no laborable y apoya la petición que se rea-

liza a los Estados miembros y a las instituciones de la Unión Europea para que “protejan el domingo como día de descanso semanal en la futura legislación nacional y comunitaria relativa al calendario laboral” (...), dado que “los domingos, no laborables, constituyen un pilar esencial del modelo social europeo y forman parte del patrimonio cultural comunitario”.

La iniciativa ha partido de algunos europarlamentarios y ha sido apoyada también por la Comisión de los Episcopados de la Comunidad Europea (COMECE). La Conferencia Episcopal Española en la Instrucción Pastoral Orientaciones morales ante la situación actual de España, de noviembre de 2006, propone el cuidado del domingo y de la Eucaristía dominical como uno de los objetivos concretos especialmente urgentes en la promoción de la identidad católica. Europa, por su parte, tampoco es comprensible sin el domingo.

Ante la muerte de 25 inmigrantes

Ante la noticia del naufragio de un cayuco, el pasado 15 de febrero, a unos 20 m. de la costa de Lanzarote, en el que han perdido la vida 25 inmigrantes, la mayor parte menores de edad, la Comisión Permanente de la CEE ha querido expresar su más profundo dolor y solidaridad con las familias.

Los obispos reiteran su deseo de que se preste un apoyo más eficaz al desarrollo en los países de origen para que se eviten estas salidas desesperadas, y de que, en los países de destino, se respeten siempre los derechos, que todo inmigrante posee, basados en la dignidad de la persona humana.

Educación para la Ciudadanía

Anteayer, en medio de los trabajos de la Comisión Permanente, han sido publicadas las sentencias del Tribunal Supremo sobre cuatro recursos planteados por padres de alumnos de la asignatura “Educación para la Ciudadanía”.

A la espera de que las sentencias puedan ser estudiadas y analizadas en profundidad y de una eventual declaración sobre ellas, los obispos recuerdan que los criterios fundamentales establecidos en las declaraciones de la Comisión Permanente, de febrero y junio de 2007, siguen plenamente vigentes. En esta última, titulada “Nueva declaración sobre la Ley Orgánica de Educación (LOE) y sus desarrollos: profesores de Religión y <Ciudadanía>”, se afirma que “el Estado no puede suplantar a la sociedad como educador de la conciencia moral, sino que su obligación es promover y garantizar el ejercicio del derecho a la educación por aquellos sujetos a quienes les corresponde tal función, en el marco de un ordenamiento democrático respetuoso de la libertad de conciencia y del pluralismo social. En cambio, con la introducción de la <Educación para la Ciudadanía> de la LOE –tal como está planteada en los Reales Decretos– el Estado se arroga un papel de educador moral que no es propio de un Estado democrático de Derecho. Hablamos de esta <Educación para la Ciudadanía>. Otra diferente, que no hubiera invadido el campo de la formación de la conciencia y se hubiera atendido, por ejemplo, a la explicación del ordenamiento constitucional y de las declaraciones universales de los derechos humanos, hubiera sido aceptable e incluso, tal vez, deseable”.

Carta del Secretario de Estado de Su Santidad

La Comisión Permanente ha tenido conocimiento de una carta del Secretario de Estado de Su Santidad, Cardenal Tarcisio Bertone, al Presidente de la CEE, Cardenal Antonio M^a Rouco Varela, recibida ayer mismo, en la que le transmite el agradecimiento del Papa Benedicto XVI por la cercanía espiritual que los obispos españoles le han mostrado ante los sucesos acaecidos después de la remisión de la excomunión en la que incurrieron los cuatro obispos ordenados sin mandato pontificio en 1988 por Mons. M. Lefebvre.

El Santo Padre –señala en la carta el Cardenal Bertone – “agradeciendo vivamente las oraciones ofrecidas por su Persona y

su ministerio de <custodio de la unidad>, invoca sobre Vuestra Eminencia y sobre todos los obispos españoles abundantes gracias divinas que les alienten y sostengan en su servicio pastoral al pueblo de Dios”.

Nombramientos

- Dña. M^a del Camino Cañón Loyes, miembro de la Institución Teresiana, diocesana de Madrid, como Presidenta General del “Foro de Laicos”.
- D. Carlos Menduiña Fernández, laico de la Archidiócesis de Madrid, como Presidente Nacional de “Adoración Nocturna Española (ANE)”.
- D. Luis Carbonel Pintanel, laico de la Archidiócesis de Zaragoza, reelegido como Presidente Nacional de la “Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA)”.
- Rvdo. D. Francisco Tejada Vizquete, sacerdote de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz, como Presidente de la “Asociación de Museólogos de la Iglesia en España”.

IV

**SANTO PADRE
BENEDICTO XVI**

**IV.
1.****HOMILÍA en la Santa Misa en la
Solemnidad de Santa María, Madre de
Dios, XLII Jornada Mundial de la Paz
(1 de enero de 2009)**

Venerados hermanos;
señores embajadores;
queridos hermanos y hermanas:

En el primer día del año, la divina Providencia nos reúne para una celebración que cada vez nos conmueve por la riqueza y la belleza de sus coincidencias: el inicio del año civil se encuentra con el culmen de la octava de Navidad, en el que se celebra la Maternidad divina de María, y el encuentro de ambos tiene una feliz síntesis en la Jornada mundial de la paz.

A la luz del Nacimiento de Cristo, me complace dirigir a cada uno mis mejores deseos para el año que acaba de comenzar. Los expreso, en particular, al cardenal Renato Raffaele Martino y a sus colaboradores del Consejo pontificio Justicia y paz, agradeciéndoles en especial su valioso servicio. Los expreso, al mismo tiempo, al secretario de Estado, cardenal Tarcisio Bertone, y a toda la Secretaría de Estado; así como, con viva cordialidad, a los señores embajadores presentes hoy en gran número. Mis deseos se hacen eco del augurio que el Señor mismo nos acaba de dirigir en la liturgia de la Palabra. Una Palabra que, a partir del acontecimiento de Belén, evocado en su realidad histórica concreta por el evangelio de san Lucas (cf. Lc 2, 16-21) e interpretado en todo su alcance salvífico por el apóstol san Pablo (cf. Ga 4,4-7), se convierte en bendición para el pueblo de Dios y para toda la humanidad.

Así se realiza la antigua tradición judía de la bendición (cf. Nm 6, 22-27): los sacerdotes de Israel bendecían al pueblo “invocando sobre él el nombre” del Señor. Con una fórmula ternaria

—presente en la primera lectura— el Nombre sagrado se invocaba tres veces sobre los fieles, como auspicio de gracia y de paz. Esta antigua costumbre nos lleva a una realidad esencial: para poder avanzar por el camino de la paz, los hombres y los pueblos necesitan ser iluminados por el “rostro” de Dios y ser bendecidos por su “nombre”. Precisamente esto se realizó de forma definitiva con la Encarnación: la venida del Hijo de Dios en nuestra carne y en la historia ha traído una bendición irrevocable, una luz que ya no se apaga nunca y ofrece a los creyentes y a los hombres de buena voluntad la posibilidad de construir la civilización del amor y de la paz.

El concilio Vaticano II dijo, a este respecto, que “el Hijo de Dios, con su encarnación, se ha unido, en cierto modo, con todo hombre” (*Gaudium et spes*, 22). Esta unión ha confirmado el plan original de una humanidad creada a “imagen y semejanza” de Dios. En realidad, el Verbo encarnado es la única imagen perfecta y consustancial del Dios invisible. Jesucristo es el hombre perfecto. “En él —afirma asimismo el Concilio— la naturaleza humana ha sido asumida (...); por eso mismo, también en nosotros ha sido elevada a una dignidad sublime” (*ib.*). Por esto, la historia terrena de Jesús, que culminó en el misterio pascual, es el inicio de un mundo nuevo, porque inauguró realmente una nueva humanidad, capaz de llevar a cabo una “revolución” pacífica, siempre y sólo con la gracia de Cristo. Esta revolución no es ideológica, sino espiritual; no es utópica, sino real; y por eso requiere infinita paciencia, tiempos quizás muy largos, evitando todo atajo y recorriendo el camino más difícil: el de la maduración de la responsabilidad en las conciencias.

Queridos amigos, este es el camino evangélico hacia la paz, el camino que también el Obispo de Roma está llamado a proponer nuevamente con constancia cada vez que prepara el Mensaje anual para la Jornada mundial de la paz. Al recorrer este camino es oportuno quizás volver sobre aspectos y problemas ya afrontados, pero tan importantes que requieren siempre nueva atención. Es el caso del tema que elegí para el Mensaje de este año: “Com-

batir la pobreza, construir la paz”. Un tema que se presta a un doble orden de consideraciones, que ahora sólo puedo señalar brevemente. Por una parte, la pobreza elegida y propuesta por Jesús; y, por otra, la pobreza que hay que combatir para que el mundo sea más justo y solidario.

El primer aspecto encuentra su contexto ideal en estos días, en el tiempo de Navidad. El nacimiento de Jesús en Belén nos revela que Dios, cuando vino a nosotros, eligió la pobreza para sí mismo. La escena que vieron en primer lugar los pastores y que confirmó el anuncio que les había hecho el ángel, era: un establo donde María y José habían buscado refugio, y un pesebre en el que la Virgen había recostado al recién nacido envuelto en pañales (cf. Lc 2, 7.12.16). Esta pobreza fue elegida por Dios. Quiso nacer así, pero podríamos añadir en seguida: quiso vivir y también morir así. ¿Por qué? Lo explica con palabras sencillas san Alfonso María de Ligorio, en un villancico conocido por todos en Italia: “A ti, que eres el Creador del mundo, te faltan vestidos y fuego, oh Señor mío. Querido niño predilecto, esta pobreza me enamora mucho más porque el amor te hizo pobre”. Esta es la respuesta: el amor a nosotros no sólo impulsó a Jesús a hacerse hombre, sino también a hacerse pobre.

En esta misma línea podemos citar la expresión de san Pablo en la segunda carta a los Corintios: “Conocéis la generosidad de nuestro Señor Jesucristo, el cual, siendo rico, por vosotros se hizo pobre a fin de que os enriquecierais con su pobreza” (2 Co 8, 9). Testigo ejemplar de esta pobreza elegida por amor es san Francisco de Asís. En la historia de la Iglesia y de la civilización cristiana el franciscanismo constituye una amplia corriente de pobreza evangélica, que tanto bien ha hecho y sigue haciendo a la Iglesia y a la familia humana.

Volviendo a la estupenda síntesis de san Pablo sobre Jesús, es significativo —también para nuestra reflexión de hoy— que haya sido inspirada al Apóstol precisamente mientras estaba exhortando a los cristianos de Corinto a ser generosos en la colecta

para los pobres. Explica: “No se trata de que paséis apuros para que otros tengan abundancia, sino de que haya igualdad” (2 Co 8, 13).

Este es un punto decisivo, que nos hace pasar al segundo aspecto: hay una pobreza, una indigencia, que Dios no quiere y que es preciso “combatir”, como dice el tema de la Jornada mundial de la paz de hoy; una pobreza que impide a las personas y a las familias vivir según su dignidad; una pobreza que ofende la justicia y la igualdad, y que como tal amenaza la convivencia pacífica. En esta acepción negativa entran también las formas de pobreza no material que se encuentran incluso en las sociedades ricas o desarrolladas: marginación, pobreza relacional, moral y espiritual (cf. Mensaje para la Jornada mundial de la paz de 2009, n. 2).

En mi Mensaje, siguiendo la línea de mis predecesores, quise considerar atentamente una vez más el complejo fenómeno de la globalización, para valorar sus relaciones con la pobreza a gran escala. Por desgracia, frente a plagas difundidas como las enfermedades pandémicas (cf. n. 4), la pobreza de los niños (cf. n. 5) y la crisis alimentaria (cf. n. 7), tuve que volver a denunciar la inaceptable carrera de armamentos, que va en aumento. Por una parte se celebra la Declaración universal de derechos humanos; y, por otra, se aumentan los gastos militares, violando la misma Carta de las Naciones Unidas que compromete a reducirlos al mínimo (cf. art. 26).

Además, la globalización elimina algunas barreras, pero puede construir otras nuevas (cf. Mensaje citado, n. 8); por eso, es necesario que la comunidad internacional y cada uno de los Estados estén siempre vigilando; es necesario que no bajen nunca la guardia con respecto a los peligros de conflicto; más aún, que se esfuercen por mantener alto el nivel de la solidaridad. La actual crisis económica global debe verse, en este sentido, como un banco de pruebas: ¿Estamos dispuestos a leerla, en su complejidad, como desafío para el futuro y no sólo como una emergencia a la que hay que dar respuestas de corto alcance? ¿Estamos dispuestos a hacer juntos una revisión profunda del modelo de desarrollo dominante, para corregirlo de forma concertada y clarividente? En realidad,

más aún que las dificultades financieras inmediatas, lo exigen el estado de salud ecológica del planeta y, sobre todo, la crisis cultural y moral, cuyos síntomas son evidentes desde hace tiempo en todo el mundo.

Así pues, hay que tratar de establecer un “círculo virtuoso” entre la pobreza “que conviene elegir” y la pobreza “que es preciso combatir”. Aquí se abre un camino fecundo de frutos para el presente y para el futuro de la humanidad, que se podría resumir así: para combatir la pobreza inicua, que oprime a tantos hombres y mujeres y amenaza la paz de todos, es necesario redescubrir la sobriedad y la solidaridad, como valores evangélicos y al mismo tiempo universales. Más concretamente, no se puede combatir eficazmente la miseria si no se hace lo que escribe san Pablo a los Corintios, es decir, si no se promueve “la igualdad”, reduciendo el desnivel entre quien derrocha lo superfluo y quien no tiene ni siquiera lo necesario. Esto implica hacer opciones de justicia y de sobriedad, opciones por otra parte obligadas por la exigencia de administrar sabiamente los recursos limitados de la tierra.

San Pablo, cuando afirma que Jesucristo nos ha enriquecido “con su pobreza”, nos ofrece una indicación importante no sólo desde el punto de vista teológico, sino también en el ámbito sociológico. No en el sentido de que la pobreza sea un valor en sí mismo, sino porque es condición para realizar la solidaridad. Cuando san Francisco de Asís se despoja de sus bienes, hace una opción de testimonio inspirada directamente por Dios, pero al mismo tiempo muestra a todos el camino de la confianza en la Providencia. Así, en la Iglesia, el voto de pobreza es el compromiso de algunos, pero nos recuerda a todos la exigencia de no apegarse a los bienes materiales y el primado de las riquezas del espíritu. He aquí el mensaje que se nos transmite hoy: la pobreza del nacimiento de Cristo en Belén, además de ser objeto de adoración para los cristianos, también es escuela de vida para cada hombre. Esa pobreza nos enseña que para combatir la miseria, tanto material como espiritual, es preciso recorrer el camino de la solidaridad, que impulsó a Jesús a compartir nuestra condición humana.

Queridos hermanos y hermanas, yo creo que la Virgen María se planteó más de una vez esta pregunta: ¿Por qué Jesús quiso nacer de una joven sencilla y humilde como yo? Y también, ¿por qué quiso venir al mundo en un establo y tener como primera visita la de los pastores de Belén? María recibió la respuesta plenamente al final, tras haber puesto en el sepulcro el cuerpo de Jesús, muerto y envuelto en una sábana (cf. Lc 23, 53). Entonces comprendió plenamente el misterio de la pobreza de Dios. Comprendió que Dios se había hecho pobre por nosotros, para enriquecernos con su pobreza llena de amor, para exhortarnos a frenar la avaricia insaciable que suscita luchas y divisiones, para invitarnos a frenar el afán de poseer, estando así disponibles a compartir y a acogernos recíprocamente.

A María, Madre del Hijo de Dios que se hizo hermano nuestro, dirijamos confiados nuestra oración, para que nos ayude a seguir sus huellas, a combatir y vencer la pobreza, a construir la verdadera paz, que es *opus iustitiae*. A ella confiemos el profundo deseo de vivir en paz que existe en el corazón de la inmensa mayoría de las poblaciones israelí y palestina, una vez más puestas en peligro por la intensa violencia desatada en la franja de Gaza, como respuesta a otra violencia. También la violencia, también el odio y la desconfianza son formas de pobreza —quizás las más tremendas— “que es preciso combatir”. Es necesario evitar que triunfen.

En este sentido, los pastores de esas Iglesias, en estos días tan tristes, han hecho oír su voz. Juntamente con ellos y con sus queridos fieles, sobre todo los de la pequeña pero fervorosa parroquia de Gaza, encomendemos a María nuestras preocupaciones por el presente y los temores por el futuro, pero también la fundada esperanza de que, con la sabia y clarividente contribución de todos, no será imposible escucharse, ayudarse y dar respuestas concretas a la aspiración generalizada a vivir en paz, en seguridad y en dignidad. Digamos a María: acompáñanos, Madre celestial del Redentor, a lo largo de todo este año que hoy comienza, y obtén de Dios el don de la paz para Tierra Santa y para toda la humanidad. Santa Madre de Dios, ruega por nosotros. Amén.

**IV.
2.****HOMILÍA en la Misa de la Epifanía
del Señor (6 de enero de 2009)**

Queridos hermanos y hermanas:

La Epifanía, la “manifestación” de nuestro Señor Jesucristo, es un misterio multiforme. La tradición latina lo identifica con la visita de los Magos al Niño Jesús en Belén y, por tanto, lo interpreta sobre todo como revelación del Mesías de Israel a los pueblos paganos. En cambio, la tradición oriental privilegia el momento del bautismo de Jesús en el río Jordán, cuando se manifestó como Hijo unigénito del Padre celestial, consagrado por el Espíritu Santo. Pero el evangelio de san Juan invita a considerar “epifanía” también las bodas de Caná, donde Jesús, transformando el agua en vino, “manifestó su gloria y creyeron en él sus discípulos” (Jn 2, 11).

Y ¿qué deberíamos decir nosotros, queridos hermanos, especialmente los sacerdotes de la nueva Alianza, que cada día somos testigos y ministros de la “epifanía” de Jesucristo en la santa Eucaristía? La Iglesia celebra todos los misterios del Señor en este santísimo y humildísimo sacramento, en el que él revela y al mismo tiempo oculta su gloria. “Adoro te devote, latens Deitas”. Así, adorando, oramos con santo Tomás de Aquino.

En este año 2009, que, en el IV centenario de las primeras observaciones de Galileo Galilei con el telescopio, está dedicado de modo especial a la astronomía, no podemos menos de prestar atención particular al símbolo de la estrella, tan importante en el relato evangélico de los Magos (cf. Mt 2, 1-12). Muy probablemente eran astrónomos. Desde su punto de observación, situado al oriente con respecto a Palestina, tal vez en Mesopotamia, habían notado la aparición de un nuevo astro y habían interpretado este fenómeno celestial como anuncio del nacimiento de un rey, precisamente, según las Sagradas Escrituras, del rey de los judíos (cf. Nm 24, 17).

En este singular episodio, narrado por san Mateo, los Padres de la Iglesia vieron también una especie de “revolución” cosmológica, causada por el ingreso del Hijo de Dios en el mundo. Por ejemplo, san Juan Crisóstomo escribe: “Cuando la estrella se situó sobre el Niño, se detuvo; y sólo una potencia que los astros no tienen podía hacer esto, es decir, primero ocultarse, luego aparecer de nuevo y, por último, detenerse” (Homilías sobre el evangelio de san Mateo, 7, 3). San Gregorio Nacianceno afirma que el nacimiento de Cristo imprimió nuevas órbitas a los astros (cf. Poemas dogmáticos, v, 53-64: PG 37, 428-429). Eso claramente se ha de entender en sentido simbólico y teológico. En efecto, mientras la teología pagana divinizaba los elementos y las fuerzas del cosmos, la fe cristiana, llevando a cumplimiento la revelación bíblica, contempla a un único Dios, Creador y Señor de todo el universo.

El amor divino, encarnado en Cristo, es la ley fundamental y universal de la creación. Esto, en cambio, no se entiende en sentido poético, sino real. Por lo demás, así lo entendía Dante, cuando, en el verso sublime que concluye el Paraíso y toda la Divina Comedia, define a Dios “el amor que mueve el sol y las demás estrellas” (Paraíso, XXIII, 145). Esto significa que las estrellas, los planetas y todo el universo no están gobernados por una fuerza ciega, no obedecen únicamente a las dinámicas de la materia.

Por consiguiente, no son los elementos cósmicos los que se han de divinizar, sino, al contrario, en todo y por encima de todo hay una voluntad personal, el Espíritu de Dios, que en Cristo se reveló como Amor (cf. Spe salvi, 5). Si es así, entonces los hombres, como escribe san Pablo a los Colosenses, no son esclavos de los “elementos del cosmos” (cf. Col 2, 8), sino que son libres, es decir, capaces de relacionarse con la libertad creadora de Dios.

Dios está en el origen de todo y lo gobierna todo, no a la manera de un motor frío y anónimo, sino como Padre, Esposo, Amigo, Hermano, como Logos, “Palabra-Razón”, que se unió a nuestra carne mortal una vez para siempre y compartió plenamente nuestra condición, manifestando el sobreabundante poder de su gracia.

Así pues, en el cristianismo hay una concepción cosmológica peculiar, que encontró elevadísimas expresiones en la filosofía y en la teología medievales. También en nuestra época da signos interesantes de un nuevo florecimiento, gracias a la pasión y a la fe de numerosos científicos, los cuales, siguiendo las huellas de Galileo, no renuncian ni a la razón ni a la fe, más aún, valoran ambas a fondo, en su recíproca fecundidad.

El pensamiento cristiano compara el cosmos con un “libro” —así decía también Galileo— considerándolo como la obra de un Autor que se expresa mediante la “sinfonía” de la creación. Dentro de esta sinfonía se encuentra, en cierto momento, lo que en lenguaje musical se llamaría un “solo”, un tema encomendado a un solo instrumento o a una sola voz, y es tan importante que de él depende el significado de toda la ópera. Este “solo” es Jesús, al que precisamente corresponde un signo regio: la aparición de una nueva estrella en el firmamento.

Los escritores cristianos antiguos comparan a Jesús con un nuevo sol. Según los conocimientos astrofísicos actuales, lo deberíamos comparar con una estrella aún más central, no sólo para el sistema solar, sino incluso para todo el universo conocido. En este misterioso designio, al mismo tiempo físico y metafísico, que llevó a la aparición del ser humano como coronación de los elementos de la creación, vino al mundo Jesús, “nacido de mujer” (Ga 4, 4), como escribe san Pablo. El Hijo del hombre resume en sí la tierra y el cielo, la creación y el Creador, la carne y el Espíritu. Es el centro del cosmos y de la historia, porque en él se unen sin confundirse el Autor y su obra.

En el Jesús terreno se encuentra el culmen de la creación y de la historia, pero en el Cristo resucitado se va más allá: el paso, a través de la muerte, a la vida eterna anticipa el punto de la “recapitulación” de todo en Cristo (cf. Ef 1, 10). En efecto, “todo fue creado por él y para él”, escribe el Apóstol (Col 1, 16). Y, precisamente con la resurrección de entre los muertos, él obtuvo “el primado sobre todas las cosas” (Col 1, 18). Lo afirma Jesús mismo al

aparecerse a los discípulos después de la resurrección: “Me ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra” (Mt 28, 18).

Esta conciencia sostiene el camino de la Iglesia, Cuerpo de Cristo, a lo largo de las sendas de la historia. No hay sombra, por más densa que sea, que pueda oscurecer la luz de Cristo. Por eso, los que creen en Cristo mantienen siempre la esperanza, también hoy, ante la gran crisis social y económica que aflige a la humanidad; ante el odio y la violencia destructora que no dejan de ensangrentar a muchas regiones de la tierra; ante el egoísmo y la pretensión del hombre de erigirse como dios de sí mismo, que a veces lleva a peligrosas alteraciones del plan divino sobre la vida y la dignidad del ser humano, sobre la familia y la armonía de la creación.

Como advertí ya en la citada encíclica *Spe salvi*, nuestro esfuerzo por liberar la vida humana y el mundo de los envenenamientos y de las contaminaciones que podrían destruir el presente y el futuro, conserva su valor y su sentido aunque aparentemente no tengamos éxito o parezcamos impotentes ante el empuje de fuerzas hostiles, porque “lo que nos da ánimos y orienta nuestra actividad, tanto en los momentos buenos como en los malos, es la gran esperanza fundada en las promesas de Dios” (n. 35).

El señorío universal de Cristo se ejerce de modo especial sobre la Iglesia. “Bajo sus pies —se lee en la carta a los Efesios— (Dios) sometió todas las cosas y lo constituyó Cabeza suprema de la Iglesia, que es su Cuerpo, la plenitud del que lo llena todo en todo” (Ef 1, 22-23). La Epifanía es la manifestación del Señor y, como reflejo, es la manifestación de la Iglesia, porque el Cuerpo no se puede separar de la Cabeza.

La primera lectura de la liturgia de hoy, tomada del llamado “tercer Isaías”, nos ofrece la perspectiva precisa para comprender la realidad de la Iglesia, como misterio de luz refleja: “Levántate, brilla, —dice el profeta dirigiéndose a Jerusalén— porque llega tu luz; la gloria del Señor amanece sobre ti” (Is 60, 1). La Igle-

sia es humanidad iluminada, “bautizada” en la gloria de Dios, es decir, en su amor, en su belleza, en su señorío.

La Iglesia sabe que su humanidad, con sus límites y sus miserias, pone más de relieve la obra del Espíritu Santo. Ella no puede jactarse de nada, excepto en su Señor: no proviene de ella la luz, no es suya la gloria. Pero su alegría, que nadie le podrá arrebatarse, es precisamente ser “signo e instrumento” de Aquel que es “lumen gentium”, luz de los pueblos (cf. *Lumen gentium*, 1).

Queridos amigos, en este año paulino, la fiesta de la Epifanía invita a la Iglesia, y en ella a cada comunidad y a cada fiel, a imitar, como hizo el Apóstol de los gentiles, el servicio que la estrella prestó a los Magos de Oriente guiándolos hasta Jesús (cf. san León Magno, Discurso 3 en la Epifanía, 5: PL 54, 244). ¿Qué fue la vida de san Pablo, después de su conversión, sino una “carrera” para llevar a los pueblos la luz de Cristo y, viceversa, llevar a los pueblos a Cristo? La gracia de Dios convirtió a san Pablo en una “estrella” para los gentiles. Su ministerio es ejemplo y estímulo para la Iglesia a redescubrir que es esencialmente misionera y a renovar el compromiso de anunciar el Evangelio, especialmente a quienes aún no lo conocen.

Pero, al mirar a san Pablo, no podemos olvidar que toda su predicación se alimentaba de las Sagradas Escrituras. Por eso, en la perspectiva de la reciente Asamblea del Sínodo de los obispos, es preciso reafirmar con fuerza que la Iglesia y cada uno de los cristianos sólo pueden ser luz, que guía a Cristo, si se alimentan asiduamente e íntimamente de la Palabra de Dios.

La Palabra, y ciertamente no nosotros, es la que ilumina, purifica y convierte. Nosotros somos servidores de la Palabra de vida. San Pablo se concebía a sí mismo y su ministerio como un servicio al Evangelio. “Todo lo hago por el Evangelio”, escribe (1 Co 9, 23). Lo mismo debería poder decir también la Iglesia, cada comunidad eclesial, cada obispo y cada presbítero: todo lo hago por el Evangelio.

Queridos hermanos y hermanas, orad por nosotros, los pastores de la Iglesia, a fin de que, asimilando diariamente la Palabra de Dios, podamos transmitirla con fidelidad a los hermanos. Pero también nosotros oramos por todos vosotros, los fieles, porque cada cristiano, por el Bautismo y la Confirmación, está llamado a anunciar a Cristo, luz del mundo, con la palabra y el testimonio de su vida.

Que la Virgen María, Estrella de la evangelización, nos ayude a llevar a cabo juntos esta misión; e interceda por nosotros desde el cielo san Pablo, Apóstol de los gentiles. Amén.

**IV.
3.****DISCURSO a los miembros del
Cuerpo Diplomático acreditado ante
la Santa Sede (8 de enero de 2009)**

Excelencias,
señoras y señores:

El misterio de la encarnación del Verbo, que conmemoramos cada año en la Fiesta de la Navidad, nos invita a meditar sobre los acontecimientos que marcan el curso de la historia. Precisamente a la luz de este misterio colmado de esperanza, se sitúa este tradicional encuentro con ustedes, ilustres miembros del Cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede, como una ocasión privilegiada para intercambiar nuestros mejores deseos al comienzo de este año. Me dirijo en primer lugar a Su Excelencia el Embajador Alejandro Valladares Lanza, para agradecerle el saludo que amablemente me ha dirigido, por primera vez, en calidad de Decano del Cuerpo diplomático. Mi saludo deferente se extiende a cada uno de ustedes, así como a sus familias y colaboradores y, por su medio, a los pueblos y gobiernos de los países que representan. Para todos, pido a Dios el don de un año lleno de justicia, serenidad y paz.

Al comienzo de este año 2009, mi pensamiento se dirige con afecto, ante todo, a los que han sufrido a causa de las graves catástrofes naturales, en particular en Vietnam, Birmania, China y Filipinas, en América central y el Caribe, en Colombia y en Brasil, o bien a causa de sangrantes conflictos nacionales o regionales o de atentados terroristas que han sembrado la muerte y la destrucción en países como Afganistán, India, Pakistán y Argelia. No obstante los muchos esfuerzos realizados, la tan deseada paz todavía está lejana. De cara a esta constante, no hay que desanimarse ni atenuar el compromiso a favor de una auténtica cultura de paz, sino, por el contrario, redoblar los esfuerzos a favor de la seguridad y el desarrollo. En este sentido, la Santa Sede ha procurado estar entre

los primeros en firmar y ratificar la “Convención sobre las bombas de racimo”, documento que tiene también el propósito de reforzar el derecho internacional humanitario. Por otra parte, observando con preocupación los síntomas de crisis que se perciben en el campo del desarme y de la no proliferación nuclear, la Santa Sede no cesa de recordar que no se puede construir la paz cuando los gastos militares sustraen enormes recursos humanos y materiales a los proyectos de desarrollo, especialmente de los países más pobres.

Siguiendo el Mensaje para la Jornada mundial de la Paz, que he dedicado este año al tema “combatir la pobreza, construir la paz”, quisiera hoy dirigir mi atención hacia los pobres, los muy numerosos pobres de nuestro planeta. Las palabras con las que el Papa Pablo VI comenzaba su reflexión en la Encíclica *Populorum progressio* no han perdido su actualidad: «Verse libres de la miseria, hallar con más seguridad la propia subsistencia, la salud, una ocupación estable; participar todavía más en las responsabilidades, fuera de toda opresión y al abrigo de situaciones que ofenden su dignidad de hombres; ser más instruidos; en una palabra, hacer, conocer y tener más para ser más: tal es la aspiración de los hombres de hoy, mientras que un gran número de ellos se ven condenados a vivir en condiciones, que hacen ilusorio este legítimo deseo» (n. 6). Para construir la paz, conviene dar nuevamente esperanza a los pobres. ¿Cómo no pensar en tantas personas y familias afectadas por las dificultades y las incertidumbres que la actual crisis financiera y económica ha provocado a escala mundial? ¿Cómo no evocar la crisis alimenticia y el calentamiento climático, que dificultan todavía más el acceso a los alimentos y al agua a los habitantes de las regiones más pobres del planeta? Desde ahora, es urgente adoptar una estrategia eficaz para combatir el hambre y favorecer el desarrollo agrícola local, más aún cuando el porcentaje de pobres aumenta incluso en los países ricos. En esta perspectiva, me alegro que, desde la reciente Conferencia de Doha sobre la financiación para el desarrollo, hayan sido establecidos criterios útiles para orientar la dirección del sistema económico y poder ayudar a los más débiles. Yendo más al fondo de la cuestión, para resanar la economía, es necesario crear una nueva confianza. Este obje-

tivo sólo se podrá alcanzar a través de una ética fundada en la dignidad innata de la persona humana. Sé bien que esto es exigente, pero no es una utopía. Hoy más que nunca, nuestro porvenir está en juego, al igual que el destino de nuestro planeta y sus habitantes, en primer lugar de las generaciones jóvenes que heredan un sistema económico y un tejido social duramente cuestionado.

Señoras y Señores, si queremos combatir la pobreza, debemos invertir ante todo en la juventud, educándola en un ideal de auténtica fraternidad. En mis viajes apostólicos del año pasado, tuve la ocasión de encontrar a muchos jóvenes, sobre todo en el marco extraordinario de la celebración de la XXIII Jornada Mundial de la Juventud, en Sydney, Australia. Mis viajes apostólicos, comenzando por la visita a los Estados Unidos, me permitieron percibir las expectativas de muchos sectores de la sociedad con respecto a la Iglesia católica. En esta fase delicada de la historia de la humanidad, marcada por incertidumbres e interrogantes, muchos esperan que la Iglesia ejerza con decisión y claridad su misión evangelizadora y su obra de promoción humana. Mi discurso en la Sede de la Organización de las Naciones Unidas se sitúa en este contexto: sesenta años después de la adopción de la Declaración universal de los derechos humanos, quise poner de relieve que este documento se basa en la dignidad de la persona humana, y ésta a su vez en la naturaleza común a todos que trasciende las diversas culturas. Algunos meses más tarde, en mi peregrinación a Lourdes con ocasión del ciento cincuenta aniversario de las apariciones de la Virgen María a Santa Bernadette, quise subrayar que el mensaje de conversión y de amor que se irradia desde la gruta de Massabielle sigue teniendo gran actualidad, como una invitación constante a construir nuestra existencia y las relaciones entre los pueblos sobre unas bases de respeto y de fraternidad auténticas, conscientes de que esta fraternidad presupone un Padre común a todos los hombres, el Dios Creador. Por otra parte, una sociedad sanamente laica no ignora la dimensión espiritual y sus valores, porque la religión, y me pareció útil repetirlo durante mi viaje pastoral a Francia, no es un obstáculo, sino más bien al contrario un fundamento sólido para la construcción de una sociedad más justa y libre.

Las discriminaciones y los graves ataques de los que han sido víctimas, el año pasado, millares de cristianos, muestran cómo la que socava la paz no es sólo la pobreza material, sino también la pobreza moral. De hecho, es en la pobreza moral, donde dichas atrocidades hundan sus raíces. Al reafirmar la valiosa contribución que las religiones pueden dar a la lucha contra la pobreza y a la construcción de la paz, quisiera repetir ante esta asamblea que representa idealmente a todas las naciones del mundo: el cristianismo es una religión de libertad y de paz y está al servicio del auténtico bien de la humanidad. Renuevo el testimonio de mi afecto paternal a nuestros hermanos y hermanas víctimas de la violencia, especialmente en Irak y en la India; pido incesantemente a las autoridades civiles y políticas que se dediquen con energía a poner fin a la intolerancia y a las vejaciones contra los cristianos, que intervengan para reparar los daños causados, en particular en los lugares de culto y en las propiedades; que alienten por todos los medios el justo respeto hacia todas las religiones, proscribiendo todas las formas de odio y de desprecio. Deseo también que en el mundo occidental no se cultiven prejuicios u hostilidades contra los cristianos, simplemente porque, en ciertas cuestiones, su voz perturba. Por su parte, que los discípulos de Cristo, ante tales pruebas, no pierdan el ánimo: el testimonio del Evangelio es siempre un “signo de contradicción” con respecto al “espíritu del mundo”. Si las tribulaciones son duras, la constante presencia de Cristo es un consuelo eficaz. Su Evangelio es un mensaje de salvación para todos y por esto no puede ser confinado en la esfera privada, sino que debe ser proclamado desde las azoteas, hasta los confines de la tierra.

El nacimiento de Cristo en la pobre gruta de Belén nos lleva naturalmente a evocar la situación del Medio Oriente y, en primer lugar, de Tierra Santa, donde, en estos días, asistimos a un recrudecimiento de la violencia que ha provocado daños y sufrimientos inmensos entre las poblaciones civiles. Esta situación complica aún más la búsqueda de una salida vivamente anhelada por muchos de ellos y por el mundo entero al conflicto entre israelíes y palestinos. Una vez más, quisiera señalar que la opción militar no es una solución y la violencia, venga de donde venga y bajo

cualquier forma que adopte, ha de ser firmemente condenada. Deseo que, con el compromiso determinante de la comunidad internacional, la tregua en la franja de Gaza vuelva a estar vigente, ya que es indispensable para volver aceptables las condiciones de vida de la población, y que sean relanzadas las negociaciones de paz renunciando al odio, a la provocación y al uso de las armas. Es muy importante que, con ocasión de las cruciales citas electorales que implicarán a muchos habitantes de la región en los próximos meses, surjan dirigentes capaces de hacer progresar con determinación este proceso para guiar a sus pueblos hacia la ardua pero indispensable reconciliación. A ella no se podrá llegar sin adoptar un acercamiento global a los problemas de estos países, en el respecto de las aspiraciones y de los legítimos intereses de todas las poblaciones involucradas. Además de los renovados esfuerzos para la solución del conflicto israelopalestino, que acabo de mencionar, es preciso dar un respaldo convencido al diálogo entre Israel y Siria y, en el Líbano, apoyar la consolidación en curso de las instituciones, que será tanto más eficaz si se lleva a cabo en un espíritu de unidad. A los iraquíes, que se preparan para retomar totalmente en su mano su propio destino, dirijo una particular palabra de ánimo para pasar página y mirar al futuro con el fin de construirlo sin discriminaciones de raza, de etnia o religión. Por lo que concierne a Irán, no debe dejarse de buscar una solución negociada a la controversia sobre el programa nuclear, a través de un mecanismo que permita satisfacer las exigencias legítimas del país y de la comunidad internacional. Dicho resultado favorecerá en gran medida la distensión regional y mundial.

Dirigiendo la mirada al gran continente asiático, constato con preocupación que en ciertos países perdura la violencia y que en otros la situación política permanece tensa, pero existen progresos que permiten mirar al futuro con una confianza mayor. Pienso, por ejemplo, en la reanudación de nuevas negociaciones de paz en Mindanao, en Filipinas, y en el nuevo curso que están tomando las relaciones entre Pekín y Taipei. En este mismo contexto de búsqueda de la paz, una solución definitiva del conflicto en Sri Lanka debe ser también política, mientras que las necesidades humanita-

rias de las poblaciones afectadas deben continuar siendo objeto de continua atención. Las comunidades cristianas que viven en Asia a menudo son pequeñas desde el punto de vista numérico, pero desean ofrecer una contribución convencida y eficaz al bien común, a la estabilidad y al progreso de sus países, dando un testimonio de la primacía de Dios, que establece una sana jerarquía de valores y otorga una libertad más fuerte que las injusticias. La reciente beatificación en Japón de ciento ochenta y ocho mártires lo ha puesto de relieve de forma elocuente. La Iglesia, como se ha dicho muchas veces, no pide privilegios, sino la aplicación del principio de libertad religiosa en toda su extensión. En este contexto, es importante que, en Asia central, las legislaciones sobre las comunidades religiosas garanticen el pleno ejercicio de este derecho fundamental, en el respeto de las normas internacionales.

Dentro de algunos meses, tendré la alegría de encontrar a muchos hermanos en la fe y en la existencia humana que viven en África. En la espera de esta visita que tanto he deseado, pido al Señor que sus corazones estén dispuestos a acoger el Evangelio y a vivirlo con coherencia, construyendo la paz a través de la lucha contra la pobreza moral y material. La infancia ha de ser objeto de una atención del todo particular: veinte años después de la adopción de la Convención sobre los derechos de los niños, éstos siguen siendo muy vulnerables. Muchos niños viven el drama de los refugiados y los desplazados en Somalia, en Darfur y en la República democrática del Congo. Se trata de flujos migratorios que afectan a millones de personas que tienen necesidad de ayuda humanitaria y que ante todo están privadas de sus derechos elementales y heridas en su dignidad. Pido a los responsables políticos, a nivel nacional e internacional, que tomen todas las medidas necesarias para resolver los conflictos abiertos y pongan fin a las injusticias que los han provocado. Deseo que en Somalia, la restauración del Estado pueda finalmente progresar, para que cesen los interminables sufrimientos de los habitantes de ese país. Asimismo, en Zimbabwe la situación es crítica y es necesaria gran cantidad de ayuda humanitaria. Los acuerdos de paz de Burundi han proporcionado un rayo de esperanza a la región. Expreso mis deseos para que sean plenamente

aplicados y se conviertan en fuente de inspiración para otros países, que no han encontrado todavía la vía de la reconciliación. La Santa Sede, como ustedes saben, sigue con una atención especial el continente africano y está feliz de haber establecido el año pasado las relaciones diplomáticas con Botswana.

En ese vasto panorama, que abraza el mundo entero, deseo asimismo detenerme un momento en América Latina. Allí también, los pueblos aspiran a vivir en paz, libres de la pobreza y ejerciendo libremente sus derechos fundamentales. En este contexto, hay que desear que las legislaciones tengan en cuenta las necesidades de los que emigran facilitando el reagrupamiento familiar y conciliando las legítimas exigencias de seguridad con las del respeto inviolable de la persona. Quisiera alabar también el compromiso prioritario de ciertos gobiernos para restablecer la legalidad y emprender una lucha sin cuartel contra el tráfico de estupefacientes y la corrupción. Me alegro que, treinta años después del comienzo de la mediación pontificia sobre el diferendo entre Argentina y Chile, relativo a la zona austral, los dos países hayan sellado de alguna manera su voluntad de paz erigiendo un monumento a mi venerado predecesor el Papa Juan Pablo II. Deseo, por otra parte, que la reciente firma del acuerdo entre la Santa Sede y Brasil facilite el libre ejercicio de la misión evangelizadora de la Iglesia y refuerce todavía más su colaboración con las instituciones civiles para el desarrollo integral de la persona. La Iglesia acompaña desde hace cinco siglos a los pueblos de América Latina, compartiendo sus esperanzas y sus preocupaciones. Sus Pastores saben que, para promover el progreso auténtico de la sociedad, su quehacer propio es iluminar las conciencias y formar laicos capaces de intervenir con ardor en las realidades temporales, poniéndose al servicio del bien común.

Fijándome por último en las naciones que están más cerca, quisiera saludar a la comunidad cristiana de Turquía, recordando que, en este año jubilar especial con ocasión del bimilenario del nacimiento del Apóstol San Pablo, numerosos peregrinos llegan a Tarso, su pueblo natal, lo que señala una vez más el estrecho vín-

culo de esta tierra con los orígenes del cristianismo. Las aspiraciones a la paz están vivas en Chipre, donde se han retomado las negociaciones con vistas a la justa solución de los problemas vinculados a la división de la Isla. En lo que concierne al Cáucaso, quisiera recordar una vez más que los conflictos que atañen a los Estados de la región no pueden resolverse por la vía de las armas y, pensando en Georgia, expreso el deseo de que sean respetados todos los compromisos suscritos en el Acuerdo de cese el fuego del pasado mes de agosto, concluido gracias a los esfuerzos diplomáticos de la Unión Europea, y que el regreso de los desplazados de sus hogares sea posible cuanto antes. Por lo que respecta, finalmente, al sudeste europeo, la Santa Sede sigue adelante con su compromiso a favor de la estabilidad de la región, y espera que seguirán creándose las condiciones para un futuro de reconciliación y de paz entre las poblaciones de Serbia y Kosovo, en el respeto de las minorías y sin olvidar la preservación del preciado patrimonio artístico y cultural cristiano, que constituye una riqueza para toda la humanidad.

Señoras y Señores Embajadores, al término de este recorrido que, en su brevedad, no puede mencionar todas las situaciones de sufrimiento y pobreza que están presentes en mi corazón, vuelvo al Mensaje para la celebración de la Jornada Mundial de la paz de este año. En ese documento, he recordado que los seres humanos más pobres son los niños no nacidos (n. 3). No puedo dejar de mencionar, al concluir, a otros pobres, como los enfermos y las personas ancianas abandonadas, las familias divididas y sin puntos de referencia. La pobreza se combate si la humanidad se vuelve más fraterna compartiendo los valores y las ideas, fundados en la dignidad de la persona, en la libertad vinculada a la responsabilidad, en el reconocimiento efectivo del puesto de Dios en la vida del hombre. En esta perspectiva, dirijamos nuestra mirada a Jesús, el Niño humilde recostado en el pesebre. Porque Él es el Hijo de Dios, Él nos indica que la solidaridad fraterna entre todos los hombres es la vía maestra para combatir la pobreza y construir la paz. Que la luz de su amor ilumine a todos los gobernantes de la humanidad. Que Ella nos guíe a lo largo del año que acaba de comenzar. Feliz año a todos.

**IV.
4.****HOMILÍA en la Fiesta del Bautismo
del Señor (11 de enero de 2009)**

Queridos hermanos y hermanas:

Las palabras que el evangelista san Marcos menciona al inicio de su evangelio: “Tú eres mi Hijo amado, en ti me complazco” (Mc 1, 11), nos introducen en el corazón de la fiesta de hoy del Bautismo del Señor, con la que se concluye el tiempo de Navidad. El ciclo de las solemnidades navideñas nos permite meditar en el nacimiento de Jesús anunciado por los ángeles, envueltos en el esplendor luminoso de Dios. El tiempo navideño nos habla de la estrella que guía a los Magos de Oriente hasta la casa de Belén, y nos invita a mirar al cielo que se abre sobre el Jordán, mientras resuena la voz de Dios. Son signos a través de los cuales el Señor no se cansa de repetirnos: “Sí, estoy aquí. Os conozco. Os amo. Hay un camino que desde mí va hasta vosotros. Hay un camino que desde vosotros sube hacia mí”. El Creador, para poder dejarse ver y tocar, asumió en Jesús las dimensiones de un niño, de un ser humano como nosotros. Al mismo tiempo, Dios, al hacerse pequeño, hizo resplandecer la luz de su grandeza, porque, precisamente abajándose hasta la impotencia inerme del amor, demuestra cuál es la verdadera grandeza, más aún, qué quiere decir ser Dios.

El significado de la Navidad, y más en general el sentido del año litúrgico, es precisamente el de acercarnos a estos signos divinos, para reconocerlos presentes en los acontecimientos de todos los días, a fin de que nuestro corazón se abra al amor de Dios. Y si la Navidad y la Epifanía sirven sobre todo para hacernos capaces de ver, para abrirnos los ojos y el corazón al misterio de un Dios que viene a estar con nosotros, la fiesta del Bautismo de Jesús nos introduce, podríamos decir, en la cotidianidad de una relación personal con él. En efecto, Jesús se ha unido a nosotros, mediante la

inmersión en las aguas del Jordán. El Bautismo es, por decirlo así, el puente que Jesús ha construido entre él y nosotros, el camino por el que se hace accesible a nosotros; es el arco iris divino sobre nuestra vida, la promesa del gran sí de Dios, la puerta de la esperanza y, al mismo tiempo, la señal que nos indica el camino por recorrer de modo activo y gozoso para encontrarlo y sentirnos amados por él.

Queridos amigos, estoy verdaderamente feliz porque también este año, en este día de fiesta, tengo la oportunidad de bautizar a algunos niños. Sobre ellos se posa hoy la “complacencia” de Dios. Desde que el Hijo unigénito del Padre se hizo bautizar, el cielo realmente se abrió y sigue abriéndose, y podemos encomendar toda nueva vida que nace en manos de Aquel que es más poderoso que los poderes ocultos del mal. En efecto, esto es lo que implica el Bautismo: restituimos a Dios lo que de él ha venido. El niño no es propiedad de los padres, sino que el Creador lo confía a su responsabilidad, libremente y de modo siempre nuevo, para que ellos le ayuden a ser un hijo libre de Dios. Sólo si los padres maduran esta certeza lograrán encontrar el equilibrio justo entre la pretensión de poder disponer de sus hijos como si fueran una posesión privada, plasmándolos según sus propias ideas y deseos, y la actitud libertaria que se expresa dejándolos crecer con plena autonomía, satisfaciendo todos sus deseos y aspiraciones, considerando esto un modo justo de cultivar su personalidad.

Si con este sacramento el recién bautizado se convierte en hijo adoptivo de Dios, objeto de su amor infinito que lo tutela y defiende de las fuerzas oscuras del maligno, es preciso enseñarle a reconocer a Dios como su Padre y a relacionarse con él con actitud de hijo. Por tanto, según la tradición cristiana, tal como hacemos hoy, cuando se bautiza a los niños introduciéndolos en la luz de Dios y de sus enseñanzas, no se los fuerza, sino que se les da la riqueza de la vida divina en la que reside la verdadera libertad, que es propia de los hijos de Dios; una libertad que deberá educarse y formarse con la maduración de los años, para que llegue a ser capaz de opciones personales responsables.

Queridos padres, queridos padrinos y madrinas, os saludo a todos con afecto y me uno a vuestra alegría por estos niños que hoy renacen a la vida eterna. Sed conscientes del don recibido y no ceséis de dar gracias al Señor que, con el sacramento que hoy reciben, introduce a vuestros hijos en una nueva familia, más grande y estable, más abierta y numerosa que la vuestra: me refiero a la familia de los creyentes, a la Iglesia, una familia que tiene a Dios por Padre y en la que todos se reconocen hermanos en Jesucristo. Así pues, hoy vosotros encomendáis a vuestros hijos a la bondad de Dios, que es fuerza de luz y de amor; y ellos, aun en medio de las dificultades de la vida, no se sentirán jamás abandonados si permanecen unidos a él. Por tanto, preocupaos por educarlos en la fe, por enseñarles a rezar y a crecer como hacía Jesús, y con su ayuda, “en sabiduría, en estatura y en gracia ante Dios y ante los hombres” (Lc 2, 52).

Volviendo ahora al pasaje evangélico, tratemos de comprender aún más lo que sucede hoy aquí. San Marcos narra que, mientras Juan Bautista predica a orillas del río Jordán, proclamando la urgencia de la conversión con vistas a la venida ya próxima del Mesías, he aquí que Jesús, mezclado entre la gente, se presenta para ser bautizado. Ciertamente, el bautismo de Juan es un bautismo de penitencia, muy distinto del sacramento que instituirá Jesús. Sin embargo, en aquel momento ya se vislumbra la misión del Redentor, puesto que, cuando sale del agua, resuena una voz desde cielo y baja sobre él el Espíritu Santo (cf. Mc 1, 10): el Padre celestial lo proclama como su hijo predilecto y testimonia públicamente su misión salvífica universal, que se cumplirá plenamente con su muerte en la cruz y su resurrección. Sólo entonces, con el sacrificio pascual, el perdón de los pecados será universal y total. Con el Bautismo, no nos sumergimos simplemente en las aguas del Jordán para proclamar nuestro compromiso de conversión, sino que se efunde en nosotros la sangre redentora de Cristo, que nos purifica y nos salva. Es el Hijo amado del Padre, en el que él se complace, quien adquiere de nuevo para nosotros la dignidad y la alegría de llamarnos y ser realmente “hijos” de Dios.

Dentro de poco reviviremos este misterio evocado por la solemnidad que hoy celebramos; los signos y símbolos del sacramento del Bautismo nos ayudarán a comprender lo que el Señor realiza en el corazón de estos niños, haciéndolos “suyos” para siempre, morada elegida de su Espíritu y “piedras vivas” para la construcción del edificio espiritual que es la Iglesia. La Virgen María, Madre de Jesús, el Hijo amado de Dios, vele sobre ellos y sobre sus familias y los acompañe siempre, para que puedan realizar plenamente el proyecto de salvación que, con el Bautismo, se realiza en su vida. Y nosotros, queridos hermanos y hermanas, acompañémoslos con nuestra oración; oremos por los padres, los padrinos y las madrinas y por sus parientes, para que les ayuden a crecer en la fe; oremos por todos nosotros aquí presentes para que, participando devotamente en esta celebración, renovemos las promesas de nuestro Bautismo y demos gracias al Señor por su constante asistencia. Amén.

**IV.
5.****DISCURSO en conexión televisiva al
final de la Misa de clausura del VI
Encuentro Mundial de las Familias en
Ciudad de México
(18 de enero de 2009)**

Queridos hermanos y hermanas:

1. Les saludo a todos ustedes con afecto al término de esta solemne celebración Eucarística con la cual se está concluyendo el VI Encuentro Mundial de las Familias en la Ciudad de México. Doy gracias a Dios por tantas familias que, sin ahorrar esfuerzos, se han congregado en torno al altar del Señor.

Saludo de modo especial al Señor Cardenal Secretario de Estado, Tarcisio Bertone, que ha presidido esta celebración como mi Legado. Quiero expresar mi afecto y mi gratitud al Señor Cardenal Ennio Antonelli, así como a los miembros del Consejo Pontificio para la Familia, que él preside, al Señor Cardenal Arzobispo Primado de México, Norberto Rivera Carrera, y a la Comisión Central que se ha ocupado de la organización de este VI Encuentro Mundial. Mi reconocimiento se extiende a todos los que con su abnegada dedicación y entrega han hecho posible su realización. Saludo también a los Señores Cardenales y Obispos presentes en la celebración, en particular a los miembros de la Conferencia del Episcopado Mexicano, y a las Autoridades de esa querida Nación, que generosamente han acogido y hecho posible este importante acontecimiento.

Los mexicanos saben bien que están muy cerca del corazón del Papa. Pienso en ellos y presento a Dios Padre sus alegrías y sus esperanzas, sus proyectos y sus preocupaciones. En México el Evangelio ha arraigado profundamente, forjando sus tradiciones, su cultura y la identidad de sus nobles gentes. Se ha de cuidar ese rico

patrimonio para que siga siendo manantial de energías morales y espirituales para afrontar con valentía y creatividad los desafíos de hoy y ofrecerlo como don precioso a las nuevas generaciones.

He participado con alegría e interés en este Encuentro Mundial, sobre todo con mi oración, dando orientaciones específicas y siguiendo atentamente su preparación y desarrollo. Hoy, a través de los medios de comunicación, he peregrinado espiritualmente hasta ese Santuario Mariano, corazón de México y de toda América, para confiar a Nuestra Señora de Guadalupe a todas las familias del mundo.

2. Este Encuentro Mundial de las Familias ha querido alentar a los hogares cristianos a que sus miembros sean personas libres y ricas en valores humanos y evangélicos, en camino hacia la santidad, que es el mejor servicio que los cristianos podemos brindar a la sociedad actual. La respuesta cristiana ante los desafíos que debe afrontar la familia y la vida humana en general consiste en reforzar la confianza en el Señor y el vigor que brota de la propia fe, la cual se nutre de la escucha atenta de la Palabra de Dios. Qué bello es reunirse en familia para dejar que Dios hable al corazón de sus miembros a través de su Palabra viva y eficaz. En la oración, especialmente con el rezo del Rosario, como se hizo ayer, la familia contempla los misterios de la vida de Jesús, interioriza los valores que medita y se siente llamada a encarnarlos en su vida.

3. La familia es un fundamento indispensable para la sociedad y los pueblos, así como un bien insustituible para los hijos, dignos de venir a la vida como fruto del amor, de la donación total y generosa de los padres. Como puso de manifiesto Jesús honrando a la Virgen María y a San José, la familia ocupa un lugar primario en la educación de la persona. Es una verdadera escuela de humanidad y de valores perennes. Nadie se ha dado el ser a sí mismo. Hemos recibido de otros la vida, que se desarrolla y madura con las verdades y valores que aprendemos en la relación y comunión con los demás. En este sentido, la familia fundada en el matrimonio indisoluble entre un hombre y una mujer expresa esta

dimensión relacional, filial y comunitaria, y es el ámbito donde el hombre puede nacer con dignidad, crecer y desarrollarse de un modo integral. (Cf. Homilía en la Santa Misa del V Encuentro Mundial de las Familias, Valencia, 9 de julio de 2006).

Sin embargo, esta labor educativa se ve dificultada por un engañoso concepto de libertad, en el que el capricho y los impulsos subjetivos del individuo se exaltan hasta el punto de dejar encerrado a cada uno en la prisión del propio yo. La verdadera libertad del ser humano proviene de haber sido creado a imagen y semejanza de Dios, y por ello debe ejercerse con responsabilidad, optando siempre por el bien verdadero para que se convierta en amor, en don de sí mismo. Para eso, más que teorías, se necesita la cercanía y el amor característicos de la comunidad familiar. En el hogar es donde se aprende a vivir verdaderamente, a valorar la vida y la salud, la libertad y la paz, la justicia y la verdad, el trabajo, la concordia y el respeto.

4. Hoy más que nunca se necesita el testimonio y el compromiso público de todos los bautizados para reafirmar la dignidad y el valor único e insustituible de la familia fundada en el matrimonio de un hombre con una mujer y abierto a la vida, así como el de la vida humana en todas sus etapas. Se han de promover también medidas legislativas y administrativas que sostengan a las familias en sus derechos inalienables, necesarios para llevar adelante su extraordinaria misión. Los testimonios presentados en la celebración de ayer muestran que también hoy la familia puede mantenerse firme en el amor de Dios y renovar la humanidad en el nuevo milenio.

5. Deseo expresar mi cercanía y asegurar mi oración por todas las familias que dan testimonio de fidelidad en circunstancias especialmente arduas. Aliento a las familias numerosas que, viviendo a veces en medio de contrariedades e incomprensiones, dan un ejemplo de generosidad y confianza en Dios, deseando que no les falten las ayudas necesarias. Pienso también en las familias que sufren por la pobreza, la enfermedad, la marginación o la emi-

gración. Y muy especialmente en las familias cristianas que son perseguidas a causa de su fe. El Papa está muy cerca de todos ustedes y les acompaña en su esfuerzo de cada día.

6. Antes de concluir este encuentro, me complace anunciar que el VII Encuentro Mundial de las Familias tendrá lugar, Dios mediante, en Italia, en la ciudad de Milán, el año 2012, con el tema: “La familia, el trabajo y la fiesta”. Agradezco sinceramente al Señor Cardenal Dionigi Tettamanzi, Arzobispo de Milán, su amabilidad al aceptar este importante compromiso.

7. Confío a todas las familias del mundo a la protección de la Virgen Santísima, tan venerada en la noble tierra mexicana bajo la advocación de Guadalupe. A Ella, que nos recuerda siempre que nuestra felicidad está en hacer la voluntad de Cristo (Cf. Jn 2,5), le digo ahora:

Madre Santísima de Guadalupe,
que has mostrado tu amor y tu ternura
a los pueblos del continente americano,
colma de alegría y de esperanza a todos los pueblos
y a todas las familias del mundo.

A Ti, que precedes y guías nuestro camino de fe
hacia la patria eterna,
te encomendamos las alegrías, los proyectos,
las preocupaciones y los anhelos de todas las familias.

Oh María,
a Ti recurrimos confiando en tu ternura de Madre.
No desoigas las plegarias que te dirigimos
por las familias de todo el mundo
en este crucial período de la historia,
antes bien, acógenos a todos en tu corazón de Madre
y acompáñanos en nuestro camino hacia la patria celestial.

Amén.

**IV.
6.**

**MENSAJE para la XLIII Jornada
Mundial de las Comunicaciones
Sociales (24 de mayo de 2009):
“Nuevas tecnologías, nuevas relaciones.
Promover una cultura de respeto, de
diálogo, de amistad.”
(24 de enero 2009)**

Queridos hermanos y hermanas:

Ante la proximidad de la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, me es grato dirigirme a vosotros para exponeros algunas de mis reflexiones sobre el tema elegido este año: Nuevas tecnologías, nuevas relaciones. Promover una cultura de respeto, de diálogo y amistad. En efecto, las nuevas tecnologías digitales están provocando hondas transformaciones en los modelos de comunicación y en las relaciones humanas. Estos cambios resaltan más aún entre los jóvenes que han crecido en estrecho contacto con estas nuevas técnicas de comunicación y que, por tanto, se sienten a gusto en el mundo digital, que resulta sin embargo menos familiar a muchos de nosotros, adultos, que hemos debido empezar a entenderlo y apreciar las oportunidades que ofrece para la comunicación. En el mensaje de este año, pienso particularmente en quienes forman parte de la llamada generación digital. Quisiera compartir con ellos algunas ideas sobre el extraordinario potencial de las nuevas tecnologías, cuando se usan para favorecer la comprensión y la solidaridad humana. Estas tecnologías son un verdadero don para la humanidad y por ello debemos hacer que sus ventajas se pongan al servicio de todos los seres humanos y de todas las comunidades, sobre todo de los más necesitados y vulnerables.

El fácil acceso a teléfonos móviles y computadoras, unido a la dimensión global y a la presencia capilar de Internet, han multiplicado los medios para enviar instantáneamente palabras e imá-

genes a grandes distancias y hasta los lugares más remotos del mundo. Esta posibilidad era impensable para las precedentes generaciones. Los jóvenes especialmente se han dado cuenta del enorme potencial de los nuevos medios para facilitar la conexión, la comunicación y la comprensión entre las personas y las comunidades, y los utilizan para estar en contacto con sus amigos, para encontrar nuevas amistades, para crear comunidades y redes, para buscar información y noticias, para compartir sus ideas y opiniones. De esta nueva cultura de comunicación se derivan muchos beneficios: las familias pueden permanecer en contacto aunque sus miembros estén muy lejos unos de otros; los estudiantes e investigadores tienen acceso más fácil e inmediato a documentos, fuentes y descubrimientos científicos, y pueden así trabajar en equipo desde diversos lugares; además, la naturaleza interactiva de los nuevos medios facilita formas más dinámicas de aprendizaje y de comunicación que contribuyen al progreso social.

Aunque nos asombra la velocidad con que han evolucionado las nuevas tecnologías en cuanto a su fiabilidad y eficiencia, no debería de sorprendernos su popularidad entre los usuarios, pues ésta responde al deseo fundamental de las personas de entrar en relación unas con otras. Este anhelo de comunicación y amistad tiene su raíz en nuestra propia naturaleza humana y no puede comprenderse adecuadamente sólo como una respuesta a las innovaciones tecnológicas. A la luz del mensaje bíblico, ha de entenderse como reflejo de nuestra participación en el amor comunicativo y unificador de Dios, que quiere hacer de toda la humanidad una sola familia. Cuando sentimos la necesidad de acercarnos a otras personas, cuando deseamos conocerlas mejor y darnos a conocer, estamos respondiendo a la llamada divina, una llamada que está grabada en nuestra naturaleza de seres creados a imagen y semejanza de Dios, el Dios de la comunicación y de la comunión.

El deseo de estar en contacto y el instinto de comunicación, que parecen darse por descontados en la cultura contemporánea, son en el fondo manifestaciones modernas de la tendencia fundamental y constante del ser humano a ir más allá de sí mismo para

entrar en relación con los demás. En realidad, cuando nos abrimos a los demás, realizamos una de nuestras más profundas aspiraciones y nos hacemos más plenamente humanos. En efecto, amar es aquello para lo que hemos sido concebidos por el Creador. Naturalmente, no hablo de relaciones pasajeras y superficiales; hablo del verdadero amor, que es el centro de la enseñanza moral de Jesús: “Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con toda tu mente y con todas tus fuerzas”, y “amarás a tu prójimo como a ti mismo” (cf. Mc 12, 30-31). Con esta luz, al reflexionar sobre el significado de las nuevas tecnologías, es importante considerar no sólo su indudable capacidad de favorecer el contacto entre las personas, sino también la calidad de los contenidos que se deben poner en circulación. Deseo animar a todas las personas de buena voluntad, y que trabajan en el mundo emergente de la comunicación digital, para que se comprometan a promover una cultura de respeto, diálogo y amistad.

Por lo tanto, quienes se ocupan del sector de la producción y difusión de contenidos de los nuevos medios, han de comprometerse a respetar la dignidad y el valor de la persona humana. Si las nuevas tecnologías deben servir para el bien de los individuos y de la sociedad, quienes las usan deben evitar compartir palabras e imágenes degradantes para el ser humano, y excluir por tanto lo que alimenta el odio y la intolerancia, envilece la belleza y la intimidad de la sexualidad humana, o lo que explota a los débiles e indefensos.

Las nuevas tecnologías han abierto también caminos para el diálogo entre personas de diversos países, culturas y religiones. El nuevo espacio digital, llamado ciberespacio, permite encontrarse y conocer los valores y tradiciones de otros. Sin embargo, para que esos encuentros den fruto, se requieren formas honestas y correctas de expresión, además de una escucha atenta y respetuosa. El diálogo debe estar basado en una búsqueda sincera y recíproca de la verdad, para potenciar el desarrollo en la comprensión y la tolerancia. La vida no es una simple sucesión de hechos y experiencias; es más bien la búsqueda de la verdad, del bien, de la

belleza. A dichos fines se encaminan nuestras decisiones y el ejercicio de nuestra libertad, y en ellos —la verdad, el bien y la belleza— encontramos felicidad y alegría. No hay que dejarse engañar por quienes tan sólo van en busca de consumidores en un mercado de posibilidades indiferenciadas, donde la elección misma se presenta como el bien, la novedad se confunde con la belleza y la experiencia subjetiva suplanta a la verdad.

El concepto de amistad ha tenido un nuevo auge en el vocabulario de las redes sociales digitales que han surgido en los últimos años. Este concepto es una de las más nobles conquistas de la cultura humana. En nuestras amistades, y a través de ellas, crecemos y nos desarrollamos como seres humanos. Precisamente por eso, siempre se ha considerado la verdadera amistad como una de las riquezas más grandes que puede tener el ser humano. Por tanto, se ha de tener cuidado de no banalizar el concepto y la experiencia de la amistad. Sería una pena que nuestro deseo de establecer y desarrollar las amistades on line fuera en deterioro de nuestra disponibilidad para la familia, los vecinos y quienes encontramos en nuestra realidad cotidiana, en el lugar de trabajo, en la escuela o en el tiempo libre. En efecto, cuando el deseo de conexión virtual se convierte en obsesivo, la consecuencia es que la persona se aísla, interrumpiendo su interacción social real. Esto termina por alterar también los ritmos de reposo, de silencio y de reflexión necesarios para un sano desarrollo humano.

La amistad es un gran bien para las personas, pero se vaciaría de sentido si fuese considerado como un fin en sí mismo. Los amigos deben sostenerse y animarse mutuamente para desarrollar sus capacidades y talentos, y para poner éstos al servicio de la comunidad humana. En este contexto es alentador ver surgir nuevas redes digitales que tratan de promover la solidaridad humana, la paz y la justicia, los derechos humanos, el respeto por la vida y el bien de la creación. Estas redes pueden facilitar formas de cooperación entre pueblos de diversos contextos geográficos y culturales, permitiéndoles profundizar en la humanidad común y en el sentido de corresponsabilidad para el bien de todos. Pero se ha de

procurar que el mundo digital en el que se crean esas redes sea realmente accesible a todos. Sería un grave daño para el futuro de la humanidad si los nuevos instrumentos de comunicación, que permiten compartir saber e información de modo más veloz y eficaz, no fueran accesibles a quienes ya están social y económicamente marginados, o si contribuyeran tan sólo a acrecentar la distancia que separa a los pobres de las nuevas redes que se desarrollan al servicio de la información y la socialización humana.

Quisiera concluir este mensaje dirigiéndome de manera especial a los jóvenes católicos, para exhortarlos a llevar al mundo digital el testimonio de su fe. Amigos, sentíos comprometidos a sembrar en la cultura de este nuevo ambiente comunicativo e informativo los valores sobre los que se apoya vuestra vida. En los primeros tiempos de la Iglesia, los Apóstoles y sus discípulos llevaron la Buena Noticia de Jesús al mundo grecorromano. Así como entonces la evangelización, para dar fruto, tuvo necesidad de una atenta comprensión de la cultura y de las costumbres de aquellos pueblos paganos, con el fin de tocar su mente y su corazón, así también ahora el anuncio de Cristo en el mundo de las nuevas tecnologías requiere conocer éstas en profundidad para usarlas después de manera adecuada. A vosotros, jóvenes, que casi espontáneamente os sentís en sintonía con estos nuevos medios de comunicación, os corresponde de manera particular la tarea de evangelizar este “continente digital”. Haced cargo con entusiasmo del anuncio del Evangelio a vuestros coetáneos. Vosotros conocéis sus temores y sus esperanzas, sus entusiasmos y sus desilusiones. El don más valioso que les podéis ofrecer es compartir con ellos la “buena noticia” de un Dios que se hizo hombre, padeció, murió y resucitó para salvar a la humanidad. El corazón humano anhela un mundo en el que reine el amor, donde los bienes sean compartidos, donde se edifique la unidad, donde la libertad encuentre su propio sentido en la verdad y donde la identidad de cada uno se logre en una comunión respetuosa. La fe puede dar respuesta a estas aspiraciones: ¡sed sus mensajeros! El Papa está junto a vosotros con su oración y con su bendición.

Vaticano, 24 de enero 2009, Fiesta de San Francisco de Sales.

**IV.
7.****MENSAJE para la XVII Jornada
Mundial del Enfermo a celebrar el
11 de febrero de 2009
(2 de febrero de 2009)**

Queridos hermanos y hermanas:

Con motivo de la Jornada mundial del enfermo, que se celebra el próximo 11 de febrero, memoria litúrgica de Nuestra Señora de Lourdes, las comunidades diocesanas se reunirán con sus obispos en encuentros de oración, para reflexionar y decidir iniciativas de sensibilización sobre la realidad del sufrimiento. El Año paulino, que estamos celebrando, ofrece la ocasión propicia para detenernos a meditar con el apóstol san Pablo sobre el hecho de que, “así como abundan en nosotros los sufrimientos de Cristo, igualmente abunda también por Cristo nuestra consolación” (2 Co 1, 5). Además, la unión espiritual con Lourdes nos trae a la mente la solicitud maternal de la Madre de Jesús por los hermanos de su Hijo “que todavía peregrinan y viven entre angustias y peligros, hasta que lleguen a la patria feliz” (Lumen gentium, 62).

Este año nuestra atención se dirige en particular a los niños, las criaturas más débiles e indefensas y, entre ellos, a los niños enfermos y a los que sufren. Hay niños que llevan en su cuerpo las consecuencias de enfermedades que los dejan incapacitados, y otros que luchan con males hoy aún incurables a pesar del progreso de la medicina y la asistencia de buenos investigadores y profesionales de la salud. Hay niños heridos en su cuerpo y en su alma como consecuencia de conflictos y guerras, y otros que son víctimas inocentes del odio de personas adultas insensatas. Hay niños “de la calle”, privados del calor de una familia y abandonados a sí mismos; y menores profanados por gente despreciable que viola su inocencia, provocando en ellos una herida psicológica que los marcará para el resto de su vida. Tampoco podemos olvidar el

incalculable número de menores que mueren a causa de la sed, del hambre, de la carencia de asistencia sanitaria, así como a los niños exiliados y prófugos de su propia tierra que, juntamente con sus padres, van en búsqueda de mejores condiciones de vida. De todos estos niños se eleva un silencioso grito de dolor que interpela a nuestra conciencia de hombres y de creyentes.

La comunidad cristiana, que no puede permanecer indiferente ante situaciones tan dramáticas, siente el imperioso deber de intervenir. En efecto, la Iglesia, como escribí en la encíclica *Deus caritas est*, “es la familia de Dios en el mundo. En esta familia no debe haber nadie que sufra por falta de lo necesario” (25, b). Por tanto, deseo que también la Jornada mundial del enfermo brinde a las comunidades parroquiales y diocesanas la oportunidad de tomar cada vez mayor conciencia de que son “familia de Dios”, y las anime a hacer perceptible en las aldeas, en los barrios y en las ciudades, el amor del Señor, que pide “que en la Iglesia misma, como familia, ninguno de sus miembros sufra por encontrarse en necesidad” (ib.). El testimonio de la caridad forma parte de la vida misma de toda comunidad cristiana. Y desde el principio la Iglesia ha traducido en gestos concretos los principios evangélicos, como leemos en los Hechos de los Apóstoles. Hoy, dadas las nuevas situaciones de la asistencia sanitaria, se siente la necesidad de una colaboración más estrecha entre los profesionales de la salud que trabajan en las distintas instituciones sanitarias y las comunidades eclesiales presentes en su territorio. Desde esta perspectiva se confirma en todo su valor una institución relacionada con la Santa Sede, como es el Hospital pediátrico Niño Jesús, que este año celebra 140 años de vida.

Pero hay más. Dado que el niño enfermo pertenece a una familia que comparte su sufrimiento a menudo con graves problemas y dificultades, las comunidades cristianas no pueden dejar de hacerse cargo también de ayudar a los núcleos familiares afectados por la enfermedad de un hijo o de una hija. A ejemplo del “buen samaritano” es necesario que preste asistencia a las personas tan duramente probadas y les ofrezca el apoyo de una solidaridad con-

creta. De este modo, aceptar y compartir el sufrimiento se traduce en un apoyo útil a las familias de los niños enfermos, creando dentro de ellas un clima de serenidad y esperanza, y haciendo que reconozcan que a su alrededor hay una familia más vasta de hermanos y hermanas en Cristo.

La compasión de Jesús por el llanto de la viuda de Naím (cf. Lc 7, 12-17) y por la apremiante súplica de Jairo (cf. Lc 8, 41-56) constituyen, entre otros, algunos puntos de referencia útiles para aprender a compartir los momentos de dolor físico y moral de tantas familias probadas. Todo esto presupone un amor desinteresado y generoso, reflejo y signo del amor misericordioso de Dios, que nunca abandona a sus hijos en la prueba, sino que siempre les proporciona admirables recursos de corazón y de inteligencia para que puedan afrontar adecuadamente las dificultades de la vida.

La dedicación diaria y el compromiso sin descanso al servicio de los niños enfermos constituyen un testimonio elocuente de amor por la vida humana, en particular por la vida de quien es débil y depende de los demás en todo y para todo. Es necesario afirmar con vigor la absoluta y suprema dignidad de toda vida humana. Con el paso del tiempo no cambia la enseñanza que la Iglesia proclama incesantemente: la vida humana es bella y debe vivirse en plenitud también cuando es débil y está envuelta en el misterio del sufrimiento. Es a Jesús crucificado a quien debemos dirigir nuestra mirada: al morir en la cruz quiso compartir el dolor de toda la humanidad. En su sufrimiento por amor vislumbramos una suprema coparticipación en las penas de los niños enfermos y de sus padres.

Mi venerado predecesor Juan Pablo II, que desde la aceptación paciente del sufrimiento dio un ejemplo luminoso especialmente en el ocaso de su vida, escribió: “En la cruz está el “Redentor del hombre”, el Varón de dolores, que asumió en sí mismo los sufrimientos físicos y morales de los hombres de todos los tiempos, para que en el amor puedan encontrar el sentido salvífico de su dolor y respuestas válidas a todas sus preguntas” (Salvifici doloris, 31).

Deseo expresar aquí mi aprecio y mi aliento a las organizaciones internacionales y nacionales que se ocupan del cuidado de los niños enfermos, particularmente en los países pobres, y con generosidad y abnegación dan su contribución para asegurarles asistencia adecuada y amorosa. Al mismo tiempo, hago un urgente llamamiento a los responsables de las naciones para que se potencien las leyes y se tomen medidas en favor de los niños enfermos y de sus familias. Siempre, pero más aún cuando está en juego la vida de los niños, la Iglesia, por su parte, está dispuesta a prestar su cordial colaboración con el fin de transformar toda la civilización humana en “civilización del amor” (cf. *ib.*, 30).

Ya para concluir, quiero manifestar mi cercanía espiritual a todos vosotros, queridos hermanos y hermanas que sufrís alguna enfermedad. Dirijo un afectuoso saludo a cuantos os asisten: a los obispos, a los sacerdotes, a las personas consagradas, a los profesionales de la salud, a los voluntarios y a todos aquellos que se dedican con amor a curar y aliviar los sufrimientos de quienes padecen alguna enfermedad. Un saludo muy especial para vosotros, queridos niños que estáis enfermos y sufrís: el Papa os abraza con afecto paterno junto con vuestros padres y familiares, y os asegura un recuerdo especial en la oración, invitándoos a confiar en la ayuda maternal de la Inmaculada Virgen María, a la que en la pasada Navidad hemos contemplado una vez más mientras aprieta con alegría entre sus brazos al Hijo de Dios hecho niño.

Invocando sobre vosotros y sobre todos los enfermos la protección maternal de la Virgen santísima, Salud de los enfermos, os imparto de corazón a todos una bendición apostólica especial.

**IV.
8.**

**HOMILÍA en la Fiesta de la
Presentación del Señor, XIII Jornada
de la Vida Consagrada (2 de febrero
de 2009)**

Señor cardenal;
venerados hermanos en el episcopado y en el sacerdocio;
queridos hermanos y hermanas:

Con gran alegría me encuentro con vosotros al final del santo sacrificio de la misa, en esta fiesta litúrgica que, ya desde hace trece años, reúne a religiosos y religiosas para la Jornada de la vida consagrada. Saludo cordialmente al cardenal Franc Rodé, expresando de modo especial mi agradecimiento a él y a sus colaboradores de la Congregación para los institutos de vida consagrada y las sociedades de vida apostólica por el servicio que prestan a la Santa Sede y a lo que llamaría el “cosmos” de la vida consagrada.

Saludo con afecto a los superiores y las superiores generales aquí presentes y a todos vosotros, hermanos y hermanas, que, siguiendo el modelo de la Virgen María, lleváis en la Iglesia y en el mundo la luz de Cristo con vuestro testimonio de personas consagradas. En este Año paulino hago mías las palabras del Apóstol: “Doy gracias a mi Dios cada vez que me acuerdo de vosotros, rogando siempre y en todas mis oraciones con alegría por todos vosotros a causa de la colaboración que habéis prestado al Evangelio, desde el primer día hasta hoy” (Flp 1, 3-5). Con este saludo, dirigido a la comunidad cristiana de Filipos, san Pablo expresa el recuerdo afectuoso que conserva de quienes viven personalmente el Evangelio y se comprometen a transmitirlo, uniendo el cuidado de la vida interior con el empeño de la misión apostólica.

En la tradición de la Iglesia, san Pablo siempre ha sido reconocido como padre y maestro de quienes, llamados por el Señor,

han hecho la opción de una entrega incondicional a él y a su Evangelio. Diversos institutos religiosos toman de san Pablo el nombre y también una inspiración carismática específica. Se puede decir que a todos los consagrados y las consagradas él repite una invitación clara y afectuosa: “Sed imitadores míos, como yo lo soy de Cristo” (1 Co 11, 1). En efecto, ¿qué es la vida consagrada sino una imitación radical de Jesús, un “seguimiento” total de él? (cf. Mt 19, 27-28). Pues bien, en todo ello san Pablo representa una mediación pedagógica segura: imitarlo siguiendo a Jesús, amadísimos hermanos, es el camino privilegiado para corresponder a fondo a vuestra vocación de especial consagración en la Iglesia.

Más aún, de su misma voz podemos conocer un estilo de vida que expresa lo esencial de la vida consagrada inspirada en los consejos evangélicos de pobreza, castidad y obediencia. En la vida de pobreza él ve la garantía de un anuncio del Evangelio realizado con total gratuidad (cf. 1 Co 9, 1-23), mientras expresa, al mismo tiempo, la solidaridad concreta con los hermanos necesitados.

Al respecto, todos conocemos la decisión de san Pablo de mantenerse con el trabajo de sus manos y su compromiso por la colecta en favor de los pobres de Jerusalén (cf. 1 Ts 2, 9; 2 Co 8-9). San Pablo es también un apóstol que, acogiendo la llamada de Dios a la castidad, entregó su corazón al Señor de manera indivisa, para poder servir con una libertad y una dedicación aún mayores a sus hermanos (cf. 1 Co 7, 7; 2 Co 11, 1-2). Además, en un mundo en el que se apreciaban poco los valores de la castidad cristiana (cf. 1 Co 6, 12-20), ofrece una referencia de conducta segura.

Y, por lo que se refiere a la obediencia, baste notar que el cumplimiento de la voluntad de Dios y la “responsabilidad diaria: la preocupación por todas las Iglesias” (2 Co 11, 28) animaron, plasmaron y consumaron su existencia, convertida en sacrificio agradable a Dios. Todo esto lo lleva a proclamar, como escribe a los Filipenses: “Para mí la vida es Cristo, y la muerte, una ganancia” (Flp 1, 21).

Otro aspecto fundamental de la vida consagrada de san Pablo es la misión. Él es todo de Jesús a fin de ser, como Jesús, de todos; más aún, a fin de ser Jesús para todos: “Me he hecho todo a todos para salvar a toda costa a algunos” (1 Co 9, 22). A él, tan estrechamente unido a la persona de Cristo, le reconocemos una profunda capacidad de conjugar vida espiritual y actividad misionera; en él esas dos dimensiones van juntas. Así, podemos decir que pertenece a la legión de “místicos constructores”, cuya existencia es a la vez contemplativa y activa, abierta a Dios y a los hermanos, para prestar un servicio eficaz al Evangelio.

En esta tensión místico-apostólica me complace destacarla valentía del Apóstol ante el sacrificio al afrontar pruebas terribles, hasta el martirio (cf. 2 Co 11, 16-33), la confianza inquebrantable basada en las palabras de su Señor: “Te basta mi gracia, pues mi fuerza se muestra perfecta en la flaqueza” (2 Co 12, 9). Así, su experiencia espiritual se nos muestra como una traducción viva del misterio pascual, que investigó intensamente y anunció como forma de vida del cristiano. San Pablo vive para, con y en Cristo. “Estoy crucificado con Cristo, y no vivo yo, sino que es Cristo quien vive en mí” (Ga 2, 19-20); y también: “Para mí la vida es Cristo, y la muerte, una ganancia” (Flp 1, 21).

Esto explica por qué no se cansa de exhortar a hacer que la palabra de Cristo habite en nosotros con toda su riqueza (cf. Col 3, 16). Esto hace pensar en la invitación que os dirigió recientemente la instrucción sobre “El servicio de la autoridad y la obediencia” a buscar “cada mañana el contacto vivo y constante con la Palabra que se proclama ese día, meditándola y guardándola en el corazón como un tesoro, convirtiéndola en la raíz de todos sus actos y el primer criterio de sus elecciones” (n. 7: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 13 de junio de 2008, p. 10).

Por tanto, espero que el Año paulino alimente aún más en vosotros el propósito de acoger el testimonio de san Pablo, meditando cada día la Palabra de Dios con la práctica fiel de la lectio divina, orando “con salmos, himnos y cánticos inspirados, con gra-

titud” (Col 3, 16). Que él os ayude, además, a realizar vuestro servicio apostólico en la Iglesia y con la Iglesia con un espíritu de comunión sin reservas, comunicando a los demás vuestros carismas (cf. 1 Co 14, 12) y testimoniando en primer lugar el carisma mayor, que es la caridad (cf. 1 Co 13).

Queridos hermanos y hermanas, la liturgia de hoy nos exhorta a mirar a la Virgen María, la “consagrada” por excelencia. San Pablo habla de ella con una fórmula concisa pero eficaz, que pondera su grandeza y su misión: es la “mujer”, de la que, en la plenitud de los tiempos, nació el Hijo de Dios (cf. Ga 4, 4). María es la madre que hoy en el templo presenta el Hijo al Padre, dando continuación, también con este acto, al “sí” pronunciado en el momento de la Anunciación. Que ella sea también la madre que nos acompañe y sostenga a nosotros, hijos de Dios e hijos suyos, en el cumplimiento de un servicio generoso a Dios y a los hermanos. Con este fin, invoco su celestial intercesión, mientras de corazón os imparto la bendición apostólica a todos vosotros y a vuestras respectivas familias religiosas.

**IV.
9.****MENSAJE para la Cuaresma 2009 que
comienza el día 25 de febrero de 2009
(11 de diciembre de 2009)**

“Jesús, después de hacer un ayuno durante cuarenta días y cuarenta noches, al fin sintió hambre” (Mt 4,2)

¡Queridos hermanos y hermanas!

Al comenzar la Cuaresma, un tiempo que constituye un camino de preparación espiritual más intenso, la Liturgia nos vuelve a proponer tres prácticas penitenciales a las que la tradición bíblica cristiana confiere un gran valor —la oración, el ayuno y la limosna— para disponernos a celebrar mejor la Pascua y, de este modo, hacer experiencia del poder de Dios que, como escucharemos en la Vigilia pascual, “ahuyenta los pecados, lava las culpas, devuelve la inocencia a los caídos, la alegría a los tristes, expulsa el odio, trae la concordia, doblega a los poderosos” (Pregón pascual). En mi acostumbrado Mensaje cuaresmal, este año deseo detenerme a reflexionar especialmente sobre el valor y el sentido del ayuno. En efecto, la Cuaresma nos recuerda los cuarenta días de ayuno que el Señor vivió en el desierto antes de emprender su misión pública. Leemos en el Evangelio: “Jesús fue llevado por el Espíritu al desierto para ser tentado por el diablo. Y después de hacer un ayuno durante cuarenta días y cuarenta noches, al fin sintió hambre” (Mt 4,1-2). Al igual que Moisés antes de recibir las Tablas de la Ley (cfr. Ex 34, 8), o que Elías antes de encontrar al Señor en el monte Horeb (cfr. 1R 19,8), Jesús orando y ayunando se preparó a su misión, cuyo inicio fue un duro enfrentamiento con el tentador.

Podemos preguntarnos qué valor y qué sentido tiene para nosotros, los cristianos, privarnos de algo que en sí mismo sería bueno y útil para nuestro sustento. Las Sagradas Escrituras y toda la tradición cristiana enseñan que el ayuno es una gran ayu-

da para evitar el pecado y todo lo que induce a él. Por esto, en la historia de la salvación encontramos en más de una ocasión la invitación a ayunar. Ya en las primeras páginas de la Sagrada Escritura el Señor impone al hombre que se abstenga de consumir el fruto prohibido: “De cualquier árbol del jardín puedes comer, mas del árbol de la ciencia del bien y del mal no comerás, porque el día que comieres de él, morirás sin remedio” (Gn 2, 16-17). Comentando la orden divina, San Basilio observa que “el ayuno ya existía en el paraíso”, y “la primera orden en este sentido fue dada a Adán”. Por lo tanto, concluye: “El ‘no debes comer’ es, pues, la ley del ayuno y de la abstinencia” (cfr. Sermo de jejunio: PG 31, 163, 98). Puesto que el pecado y sus consecuencias nos oprimen a todos, el ayuno se nos ofrece como un medio para recuperar la amistad con el Señor. Es lo que hizo Esdras antes de su viaje de vuelta desde el exilio a la Tierra Prometida, invitando al pueblo reunido a ayunar “para humillarnos —dijo— delante de nuestro Dios” (8,21). El Todopoderoso escuchó su oración y aseguró su favor y su protección. Lo mismo hicieron los habitantes de Nínive que, sensibles al llamamiento de Jonás a que se arrepintieran, proclamaron, como testimonio de su sinceridad, un ayuno diciendo: “A ver si Dios se arrepiente y se compadece, se aplaca el ardor de su ira y no perecemos” (3,9). También en esa ocasión Dios vio sus obras y les perdonó.

En el Nuevo Testamento, Jesús indica la razón profunda del ayuno, estigmatizando la actitud de los fariseos, que observaban escrupulosamente las prescripciones que imponía la ley, pero su corazón estaba lejos de Dios. El verdadero ayuno, repite en otra ocasión el divino Maestro, consiste más bien en cumplir la voluntad del Padre celestial, que “ve en lo secreto y te recompensará” (Mt 6,18). Él mismo nos da ejemplo al responder a Satanás, al término de los 40 días pasados en el desierto, que “no solo de pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios” (Mt 4,4). El verdadero ayuno, por consiguiente, tiene como finalidad comer el “alimento verdadero”, que es hacer la voluntad del Padre (cfr. Jn 4,34). Si, por lo tanto, Adán desobedeció la orden del Señor de “no comer del árbol de la ciencia del bien y del mal”, con el ayu-

no el creyente desea someterse humildemente a Dios, confiando en su bondad y misericordia.

La práctica del ayuno está muy presente en la primera comunidad cristiana (cfr. Hch 13,3; 14,22; 27,21; 2Co 6,5). También los Padres de la Iglesia hablan de la fuerza del ayuno, capaz de frenar el pecado, reprimir los deseos del “viejo Adán” y abrir en el corazón del creyente el camino hacia Dios. El ayuno es, además, una práctica recurrente y recomendada por los santos de todas las épocas. Escribe San Pedro Crisólogo: “El ayuno es el alma de la oración, y la misericordia es la vida del ayuno. Por tanto, quien ora, que ayune; quien ayuna, que se compadezca; que preste oídos a quien le suplica aquel que, al suplicar, desea que se le oiga, pues Dios presta oído a quien no cierra los suyos al que le suplica” (Sermo 43: PL 52, 320, 332).

En nuestros días, parece que la práctica del ayuno ha perdido un poco su valor espiritual y ha adquirido más bien, en una cultura marcada por la búsqueda del bienestar material, el valor de una medida terapéutica para el cuidado del propio cuerpo. Está claro que ayunar es bueno para el bienestar físico, pero para los creyentes es, en primer lugar, una “terapia” para curar todo lo que les impide conformarse a la voluntad de Dios. En la Constitución apostólica *Pænitemini* de 1966, el Siervo de Dios Pablo VI identificaba la necesidad de colocar el ayuno en el contexto de la llamada a todo cristiano a no “vivir para sí mismo, sino para aquél que lo amó y se entregó por él y a vivir también para los hermanos” (cfr. Cap. I). La Cuaresma podría ser una buena ocasión para retomar las normas contenidas en la citada Constitución apostólica, valorizando el significado auténtico y perenne de esta antigua práctica penitencial, que puede ayudarnos a mortificar nuestro egoísmo y a abrir el corazón al amor de Dios y del prójimo, primer y sumo mandamiento de la nueva ley y compendio de todo el Evangelio (cfr. Mt 22,34-40).

La práctica fiel del ayuno contribuye, además, a dar unidad a la persona, cuerpo y alma, ayudándola a evitar el pecado y a acre-

cer la intimidad con el Señor. San Agustín, que conocía bien sus propias inclinaciones negativas y las definía “retorcidísima y enredadísima complicación de nudos” (Confesiones, II, 10.18), en su tratado *La utilidad del ayuno*, escribía: “Yo sufro, es verdad, para que Él me perdone; yo me castigo para que Él me socorra, para que yo sea agradable a sus ojos, para gustar su dulzura” (Sermo 400, 3, 3: PL 40, 708). Privarse del alimento material que nutre el cuerpo facilita una disposición interior a escuchar a Cristo y a nutrirse de su palabra de salvación. Con el ayuno y la oración Le permitimos que venga a saciar el hambre más profunda que experimentamos en lo íntimo de nuestro corazón: el hambre y la sed de Dios.

Al mismo tiempo, el ayuno nos ayuda a tomar conciencia de la situación en la que viven muchos de nuestros hermanos. En su Primera carta San Juan nos pone en guardia: “Si alguno que posee bienes del mundo, ve a su hermano que está necesitado y le cierra sus entrañas, ¿cómo puede permanecer en él el amor de Dios?” (3,17). Ayunar por voluntad propia nos ayuda a cultivar el estilo del Buen Samaritano, que se inclina y socorre al hermano que sufre (cfr. Enc. *Deus caritas est*, 15). Al escoger libremente privarnos de algo para ayudar a los demás, demostramos concretamente que el prójimo que pasa dificultades no nos es extraño. Precisamente para mantener viva esta actitud de acogida y atención hacia los hermanos, animo a las parroquias y demás comunidades a intensificar durante la Cuaresma la práctica del ayuno personal y comunitario, cuidando asimismo la escucha de la Palabra de Dios, la oración y la limosna. Este fue, desde el principio, el estilo de la comunidad cristiana, en la que se hacían colectas especiales (cfr. 2Co 8-9; Rm 15, 25-27), y se invitaba a los fieles a dar a los pobres lo que, gracias al ayuno, se había recogido (cfr. *Didascalia Ap.*, V, 20,18). También hoy hay que redescubrir esta práctica y promoverla, especialmente durante el tiempo litúrgico cuaresmal.

Lo que he dicho muestra con gran claridad que el ayuno representa una práctica ascética importante, un arma espiritual para luchar contra cualquier posible apego desordenado a nosotros mismos. Privarnos por voluntad propia del placer del alimento y

de otros bienes materiales, ayuda al discípulo de Cristo a controlar los apetitos de la naturaleza debilitada por el pecado original, cuyos efectos negativos afectan a toda la personalidad humana. Oportunamente, un antiguo himno litúrgico cuaresmal exhorta: “Utamur ergo parcius, / verbis, cibis et potibus, / somno, iocis et arctius / perstemus in custodia – Usemos de manera más sobria las palabras, los alimentos y bebidas, el sueño y los juegos, y permanezcamos vigilantes, con mayor atención”.

Queridos hermanos y hermanas, bien mirado el ayuno tiene como último fin ayudarnos a cada uno de nosotros, como escribía el Siervo de Dios el Papa Juan Pablo II, a hacer don total de uno mismo a Dios (cfr. Enc. Veritatis Splendor, 21). Por lo tanto, que en cada familia y comunidad cristiana se valore la Cuaresma para alejar todo lo que distrae el espíritu y para intensificar lo que alimenta el alma y la abre al amor de Dios y del prójimo. Pienso, especialmente, en un mayor empeño en la oración, en la lectio divina, en el Sacramento de la Reconciliación y en la activa participación en la Eucaristía, sobre todo en la Santa Misa dominical. Con esta disposición interior entremos en el clima penitencial de la Cuaresma. Que nos acompañe la Beata Virgen María, Causa nostræ laetitiae, y nos sostenga en el esfuerzo por liberar nuestro corazón de la esclavitud del pecado para que se convierta cada vez más en “tabernáculo viviente de Dios”. Con este deseo, asegurando mis oraciones para que cada creyente y cada comunidad eclesial recorra un provechoso itinerario cuaresmal, os imparto de corazón a todos la Bendición Apostólica.

Vaticano, 11 de diciembre de 2008

**IV.
10.****MENSAJE del Santo Padre Benedicto
XVI a los jóvenes del mundo con
ocasión de la XXIV Jornada Mundial
de la Juventud 2009
(22 de febrero de 2009)**

«Hemos puesto nuestra esperanza en el Dios vivo» (1 Tm 4,10)

Queridos amigos:

El próximo domingo de Ramos celebraremos en el ámbito diocesano la XXIV Jornada Mundial de la Juventud. Mientras nos preparamos a esta celebración anual, recuerdo con enorme gratitud al Señor el encuentro que tuvimos en Sydney, en julio del año pasado. Un encuentro inolvidable, durante el cual el Espíritu Santo renovó la vida de tantos jóvenes que acudieron desde todos los lugares del mundo. La alegría de la fiesta y el entusiasmo espiritual experimentados en esos días, fueron un signo elocuente de la presencia del Espíritu de Cristo. Ahora nos encaminamos hacia el encuentro internacional programado para 2011 en Madrid y que tendrá como tema las palabras del apóstol Pablo: «Arraigados y edificados en Cristo, firmes en la fe» (cf. Col 2,7). Teniendo en cuenta esta cita mundial de jóvenes, queremos hacer juntos un camino formativo, reflexionando en 2009 sobre la afirmación de san Pablo: «Hemos puesto nuestra esperanza en el Dios vivo» (1 Tm 4,10), y en 2010 sobre la pregunta del joven rico a Jesús: «Maestro bueno, ¿qué haré para heredar la vida eterna?» (Mc 10,17).

La juventud, tiempo de esperanza

En Sydney, nuestra atención se centró en lo que el Espíritu Santo dice hoy a los creyentes y, concretamente a vosotros, queridos jóvenes. Durante la Santa Misa final os exhorté a dejaros plasmar por Él para ser mensajeros del amor divino, capaces de cons-

truir un futuro de esperanza para toda la humanidad. Verdaderamente, la cuestión de la esperanza está en el centro de nuestra vida de seres humanos y de nuestra misión de cristianos, sobre todo en la época contemporánea. Todos advertimos la necesidad de esperanza, pero no de cualquier esperanza, sino de una esperanza firme y creíble, como he subrayado en la Encíclica *Spe salvi*. La juventud, en particular, es tiempo de esperanzas, porque mira hacia el futuro con diversas expectativas. Cuando se es joven se alimentan ideales, sueños y proyectos; la juventud es el tiempo en el que maduran opciones decisivas para el resto de la vida. Y tal vez por esto es la etapa de la existencia en la que afloran con fuerza las preguntas de fondo: ¿Por qué estoy en el mundo? ¿Qué sentido tiene vivir? ¿Qué será de mi vida? Y también, ¿cómo alcanzar la felicidad? ¿Por qué el sufrimiento, la enfermedad y la muerte? ¿Qué hay más allá de la muerte? Preguntas que son apremiantes cuando nos tenemos que medir con obstáculos que a veces parecen insuperables: dificultades en los estudios, falta de trabajo, incomprendimientos en la familia, crisis en las relaciones de amistad y en la construcción de un proyecto de pareja, enfermedades o incapacidades, carencia de recursos adecuados a causa de la actual y generalizada crisis económica y social. Nos preguntamos entonces: ¿Dónde encontrar y cómo mantener viva en el corazón la llama de la esperanza?

En búsqueda de la «gran esperanza»

La experiencia demuestra que las cualidades personales y los bienes materiales no son suficientes para asegurar esa esperanza que el ánimo humano busca constantemente. Como he escrito en la citada Encíclica *Spe salvi*, la política, la ciencia, la técnica, la economía o cualquier otro recurso material por sí solos no son suficientes para ofrecer la gran esperanza a la que todos aspiramos. Esta esperanza «sólo puede ser Dios, que abraza el universo y que nos puede proponer y dar lo que nosotros por sí solos no podemos alcanzar» (n. 31). Por eso, una de las consecuencias principales del olvido de Dios es la desorientación que caracteriza nuestras sociedades, que se manifiesta en la soledad y la violencia, en la insatisfacción y en la pérdida de confianza, llegando incluso

a la desesperación. Fuerte y clara es la llamada que nos llega de la Palabra de Dios: «Maldito quien confía en el hombre, y en la carne busca su fuerza, apartando su corazón del Señor. Será como un cardo en la estepa, no verá llegar el bien» (Jr 17,5-6).

La crisis de esperanza afecta más fácilmente a las nuevas generaciones que, en contextos socio-culturales faltos de certezas, de valores y puntos de referencia sólidos, tienen que afrontar dificultades que parecen superiores a sus fuerzas. Pienso, queridos jóvenes amigos, en tantos coetáneos vuestros heridos por la vida, condicionados por una inmadurez personal que es frecuentemente consecuencia de un vacío familiar, de opciones educativas permisivas y libertarias, y de experiencias negativas y traumáticas. Para algunos –y desgraciadamente no pocos–, la única salida posible es una huida alienante hacia comportamientos peligrosos y violentos, hacia la dependencia de drogas y alcohol, y hacia tantas otras formas de malestar juvenil. A pesar de todo, incluso en aquellos que se encuentran en situaciones penosas por haber seguido los consejos de «malos maestros», no se apaga el deseo del verdadero amor y de la auténtica felicidad. Pero ¿cómo anunciar la esperanza a estos jóvenes? Sabemos que el ser humano encuentra su verdadera realización sólo en Dios. Por tanto, el primer compromiso que nos atañe a todos es el de una nueva evangelización, que ayude a las nuevas generaciones a descubrir el rostro auténtico de Dios, que es Amor. A vosotros, queridos jóvenes, que buscáis una esperanza firme, os digo las mismas palabras que san Pablo dirigía a los cristianos perseguidos en la Roma de entonces: «El Dios de la esperanza os colme de todo gozo y paz en vuestra fe, hasta rebosar de esperanza por la fuerza del Espíritu Santo» (Rm 15,13). Durante este año jubilar dedicado al Apóstol de las gentes, con ocasión del segundo milenio de su nacimiento, aprendamos de él a ser testigos creíbles de la esperanza cristiana.

San Pablo, testigo de la esperanza

Cuando se encontraba en medio de dificultades y pruebas de distinto tipo, Pablo escribía a su fiel discípulo Timoteo: «Hemos puesto nuestra esperanza en el Dios vivo» (1 Tm 4,10). ¿Cómo

había nacido en él esta esperanza? Para responder a esta pregunta hemos de partir de su encuentro con Jesús resucitado en el camino de Damasco. En aquel momento, Pablo era un joven como vosotros, de unos veinte o veinticinco años, observante de la ley de Moisés y decidido a combatir con todas sus fuerzas, incluso con el homicidio, contra quienes él consideraba enemigos de Dios (cf. Hch 9,1). Mientras iba a Damasco para arrestar a los seguidores de Cristo, una luz misteriosa lo deslumbró y sintió que alguien lo llamaba por su nombre: «Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues?». Cayendo a tierra, preguntó: «¿Quién eres, Señor?». Y aquella voz respondió: «Yo soy Jesús, a quien tú persigues» (cf. Hch 9,3-5). Después de aquel encuentro, la vida de Pablo cambió radicalmente: recibió el bautismo y se convirtió en apóstol del Evangelio. En el camino de Damasco fue transformado interiormente por el Amor divino que había encontrado en la persona de Jesucristo. Un día llegará a escribir: «Mientras vivo en esta carne, vivo de la fe en el Hijo de Dios, que me amó hasta entregarse por mí» (Ga 2,20). De perseguidor se transformó en testigo y misionero; fundó comunidades cristianas en Asia Menor y en Grecia, recorriendo miles de kilómetros y afrontando todo tipo de vicisitudes, hasta el martirio en Roma. Todo por amor a Cristo.

La gran esperanza está en Cristo

Para Pablo, la esperanza no es sólo un ideal o un sentimiento, sino una persona viva: Jesucristo, el Hijo de Dios. Impregnado en lo más profundo por esta certeza, podrá decir a Timoteo: «Hemos puesto nuestra esperanza en el Dios vivo» (1 Tm 4,10). El «Dios vivo» es Cristo resucitado y presente en el mundo. Él es la verdadera esperanza: Cristo que vive con nosotros y en nosotros y que nos llama a participar de su misma vida eterna. Si no estamos solos, si Él está con nosotros, es más, si Él es nuestro presente y nuestro futuro, ¿por qué temer? La esperanza del cristiano consiste por tanto en aspirar «al Reino de los cielos y a la vida eterna como felicidad nuestra, poniendo nuestra confianza en las promesas de Cristo y apoyándonos no en nuestras fuerzas, sino en los auxilios de la gracia del Espíritu Santo» (Catecismo de la Iglesia Católica, 1817).

El camino hacia la gran esperanza

Jesús, del mismo modo que un día encontró al joven Pablo, quiere encontrarse con cada uno de vosotros, queridos jóvenes. Sí, antes que un deseo nuestro, este encuentro es un deseo ardiente de Cristo. Pero alguno de vosotros me podría preguntar: ¿Cómo puedo encontrarlo yo, hoy? O más bien, ¿de qué forma Él viene hacia mí? La Iglesia nos enseña que el deseo de encontrar al Señor es ya fruto de su gracia. Cuando en la oración expresamos nuestra fe, incluso en la oscuridad lo encontramos, porque Él se nos ofrece. La oración perseverante abre el corazón para acogerlo, como explica san Agustín: «Nuestro Dios y Señor [...] pretende ejercitar con la oración nuestros deseos, y así prepara la capacidad para recibir lo que nos ha de dar» (Carta 130,8,17). La oración es don del Espíritu que nos hace hombres y mujeres de esperanza, y rezar mantiene el mundo abierto a Dios (cf. Enc. Spe salvi, 34).

Dad espacio en vuestra vida a la oración. Está bien rezar solos, pero es más hermoso y fructuoso rezar juntos, porque el Señor nos ha asegurado su presencia cuando dos o tres se reúnen en su nombre (cf. Mt 18,20). Hay muchas formas para familiarizarse con Él; hay experiencias, grupos y movimientos, encuentros e itinerarios para aprender a rezar y de esta forma crecer en la experiencia de fe. Participad en la liturgia en vuestras parroquias y alimentaos abundantemente de la Palabra de Dios y de la participación activa en los sacramentos. Como sabéis, culmen y centro de la existencia y de la misión de todo creyente y de cada comunidad cristiana es la Eucaristía, sacramento de salvación en el que Cristo se hace presente y ofrece como alimento espiritual su mismo Cuerpo y Sangre para la vida eterna. ¡Misterio realmente inefable! Alrededor de la Eucaristía nace y crece la Iglesia, la gran familia de los cristianos, en la que se entra con el Bautismo y en la que nos renovamos constantemente por el sacramento de la Reconciliación. Los bautizados, además, reciben mediante la Confirmación la fuerza del Espíritu Santo para vivir como auténticos amigos y testigos de Cristo, mientras que los sacramentos del Orden y del Matrimonio los hacen aptos para realizar sus tareas apostólicas en la Iglesia y

en el mundo. La Unción de los enfermos, por último, nos hace experimentar el consuelo divino en la enfermedad y en el sufrimiento.

Actuar según la esperanza cristiana

Si os alimentáis de Cristo, queridos jóvenes, y vivís inmersos en Él como el apóstol Pablo, no podréis por menos que hablar de Él, y haréis lo posible para que vuestros amigos y coetáneos lo conozcan y lo amen. Convertidos en sus fieles discípulos, estaréis preparados para contribuir a formar comunidades cristianas impregnadas de amor como aquellas de las que habla el libro de los Hechos de los Apóstoles. La Iglesia cuenta con vosotros para esta misión exigente. Que no os hagan retroceder las dificultades y las pruebas que encontréis. Sed pacientes y perseverantes, venciendo la natural tendencia de los jóvenes a la prisa, a querer obtener todo y de inmediato.

Queridos amigos, como Pablo, sed testigos del Resucitado. Dadlo a conocer a quienes, jóvenes o adultos, están en busca de la «gran esperanza» que dé sentido a su existencia. Si Jesús se ha convertido en vuestra esperanza, comunicadlo con vuestro gozo y vuestro compromiso espiritual, apostólico y social. Alcanzados por Cristo, después de haber puesto en Él vuestra fe y de haberle dado vuestra confianza, difundid esta esperanza a vuestro alrededor. Tomad opciones que manifiesten vuestra fe; haced ver que habéis entendido las insidias de la idolatría del dinero, de los bienes materiales, de la carrera y el éxito, y no os dejéis atraer por estas falsas ilusiones. No cedáis a la lógica del interés egoísta; por el contrario, cultivad el amor al prójimo y haced el esfuerzo de poner os mismos, con vuestras capacidades humanas y profesionales al servicio del bien común y de la verdad, siempre dispuestos a dar respuesta «a todo el que os pida razón de vuestra esperanza» (1 P 3,15). El auténtico cristiano nunca está triste, aun cuando tenga que afrontar pruebas de distinto tipo, porque la presencia de Jesús es el secreto de su gozo y de su paz.

María, Madre de la esperanza

San Pablo es para vosotros un modelo de este itinerario de

vida apostólica. Él alimentó su vida de fe y esperanza constantes, siguiendo el ejemplo de Abraham, del cual escribió en la Carta a los Romanos: «Creyó, contra toda esperanza, que llegaría a ser padre de muchas naciones» (4,18). Sobre estas mismas huellas del pueblo de la esperanza –formado por los profetas y por los santos de todos los tiempos– nosotros continuamos avanzando hacia la realización del Reino, y en nuestro camino espiritual nos acompaña la Virgen María, Madre de la Esperanza. Ella, que encarnó la esperanza de Israel, que donó al mundo el Salvador y permaneció, firme en la esperanza, al pie de la cruz, es para nosotros modelo y apoyo. Sobre todo, María intercede por nosotros y nos guía en la oscuridad de nuestras dificultades hacia el alba radiante del encuentro con el Resucitado. Quisiera concluir este mensaje, queridos jóvenes amigos, haciendo mía una bella y conocida exhortación de San Bernardo inspirada en el título de María Stella maris, Estrella del mar: «Cualquiera que seas el que en la impetuosa corriente de este siglo te miras, fluctuando entre borrascas y tempestades más que andando por tierra, ¡no apartes los ojos del resplandor de esta estrella, si quieres no ser oprimido de las borrascas! Si se levantan los vientos de las tentaciones, si tropiezas con los escollos de las tribulaciones, mira a la estrella, llama a María... En los peligros, en las angustias, en las dudas, piensa en María, invoca a María... Siguiéndola, no te desviarás; rogándole, no desesperarás; pensando en ella, no te perderás. Si ella te tiene de la mano no caerás; si te protege, nada tendrás que temer; no te fatigarás si es tu guía; llegarás felizmente al puerto si ella te es propicia» (Homilías en alabanza de la Virgen Madre, 2,17).

María, Estrella del mar, guía a los jóvenes de todo el mundo al encuentro con tu divino Hijo Jesús, y sé tú la celeste guardiana de su fidelidad al Evangelio y de su esperanza.

Al mismo tiempo que os aseguro mi recuerdo cotidiano en la oración por cada uno de vosotros, queridos jóvenes, os bendigo de corazón junto a vuestros seres queridos.

Vaticano, 22 de febrero de 2009.

**IV.
11.****CARTA de Su Santidad Benedicto XVI
a los obispos de la iglesia católica
sobre la remisión de la excomunión
de los cuatro obispos consagrados por
el arzobispo Lefebvre**

Queridos Hermanos en el ministerio episcopal

La remisión de la excomunión a los cuatro Obispos consagrados en el año 1988 por el Arzobispo Lefebvre sin mandato de la Santa Sede, ha suscitado por múltiples razones dentro y fuera de la Iglesia católica una discusión de una vehemencia como no se había visto desde hace mucho tiempo. Muchos Obispos se han sentido perplejos ante un acontecimiento sucedido inesperadamente y difícil de encuadrar positivamente en las cuestiones y tareas de la Iglesia de hoy. A pesar de que muchos Obispos y fieles estaban dispuestos en principio a considerar favorablemente la disposición del Papa a la reconciliación, a ello se contraponía sin embargo la cuestión sobre la conveniencia de dicho gesto ante las verdaderas urgencias de una vida de fe en nuestro tiempo. Algunos grupos, en cambio, acusaban abiertamente al Papa de querer volver atrás, hasta antes del Concilio. Se desencadenó así una avalancha de protestas, cuya amargura mostraba heridas que se remontaban más allá de este momento. Por eso, me siento impulsado a dirigirlos a vosotros, queridos Hermanos, una palabra clarificadora, que debe ayudar a comprender las intenciones que me han guiado en esta iniciativa, a mí y a los organismos competentes de la Santa Sede. Espero contribuir de este modo a la paz en la Iglesia.

Una contrariedad para mí imprevisible fue el hecho de que el caso Williamson se sobrepusiera a la remisión de la excomunión. El gesto discreto de misericordia hacia los cuatro Obispos, ordenados válidamente pero no legítimamente, apareció de manera inesperada como algo totalmente diverso: como la negación de la recon-

ciliación entre cristianos y judíos y, por tanto, como la revocación de lo que en esta materia el Concilio había aclarado para el camino de la Iglesia. Una invitación a la reconciliación con un grupo eclesial implicado en un proceso de separación, se transformó así en su contrario: un aparente volver atrás respecto a todos los pasos de reconciliación entre los cristianos y judíos que se han dado a partir del Concilio, pasos compartidos y promovidos desde el inicio como un objetivo de mi trabajo personal teológico. Que esta superposición de dos procesos contrapuestos haya sucedido y, durante un tiempo haya enturbiado la paz entre cristianos y judíos, así como también la paz dentro de la Iglesia, es algo que sólo puedo lamentar profundamente. Me han dicho que seguir con atención las noticias accesibles por Internet habría dado la posibilidad de conocer tempestivamente el problema. De ello saco la lección de que, en el futuro, en la Santa Sede deberemos prestar más atención a esta fuente de noticias. Me ha entristecido el hecho de que también los católicos, que en el fondo hubieran podido saber mejor cómo están las cosas, hayan pensado deberme herir con una hostilidad dispuesta al ataque. Justamente por esto doy gracias a los amigos judíos que han ayudado a deshacer rápidamente el malentendido y a restablecer la atmósfera de amistad y confianza que, como en el tiempo del Papa Juan Pablo II, también ha habido durante todo el período de mi Pontificado y, gracias a Dios, sigue habiendo.

Otro desacierto, del cual me lamento sinceramente, consiste en el hecho de que el alcance y los límites de la iniciativa del 21 de enero de 2009 no se hayan ilustrado de modo suficientemente claro en el momento de su publicación. La excomunión afecta a las personas, no a las instituciones. Una ordenación episcopal sin el mandato pontificio significa el peligro de un cisma, porque cuestiona la unidad del colegio episcopal con el Papa. Por esto, la Iglesia debe reaccionar con la sanción más dura, la excomunión, con el fin de llamar a las personas sancionadas de este modo al arrepentimiento y a la vuelta a la unidad. Por desgracia, veinte años después de la ordenación, este objetivo no se ha alcanzado todavía. La remisión de la excomunión tiende al mismo fin al que sirve la san-

ción: invitar una vez más a los cuatro Obispos al retorno. Este gesto era posible después de que los interesados reconocieran en línea de principio al Papa y su potestad de Pastor, a pesar de las reservas sobre la obediencia a su autoridad doctrinal y a la del Concilio.

Con esto vuelvo a la distinción entre persona e institución. La remisión de la excomunión ha sido un procedimiento en el ámbito de la disciplina eclesiástica: las personas venían liberadas del peso de conciencia provocado por la sanción eclesiástica más grave. Hay que distinguir este ámbito disciplinar del ámbito doctrinal. El hecho de que la Fraternidad San Pío X no posea una posición canónica en la Iglesia, no se basa al fin y al cabo en razones disciplinarias sino doctrinales. Hasta que la Fraternidad no tenga una posición canónica en la Iglesia, tampoco sus ministros ejercen ministerios legítimos en la Iglesia. Por tanto, es preciso distinguir entre el plano disciplinar, que concierne a las personas en cuanto tales, y el plano doctrinal, en el que entran en juego el ministerio y la institución. Para precisarlo una vez más: hasta que las cuestiones relativas a la doctrina no se aclaren, la Fraternidad no tiene ningún estado canónico en la Iglesia, y sus ministros, no obstante hayan sido liberados de la sanción eclesiástica, no ejercen legítimamente ministerio alguno en la Iglesia.

A la luz de esta situación, tengo la intención de asociar próximamente la Pontificia Comisión "Ecclesia Dei", institución competente desde 1988 para esas comunidades y personas que, proviniendo de la Fraternidad San Pío X o de agrupaciones similares, quieren regresar a la plena comunión con el Papa, con la Congregación para la Doctrina de la Fe. Con esto se aclara que los problemas que deben ser tratados ahora son de naturaleza esencialmente doctrinal, y se refieren sobre todo a la aceptación del Concilio Vaticano II y del magisterio postconciliar de los Papas. Los organismos colegiales con los cuales la Congregación estudia las cuestiones que se presentan (especialmente la habitual reunión de los Cardenales el miércoles y la Plenaria anual o bienal) garantizan la implicación de los Prefectos de varias Congregaciones romanas y de los representantes del Episcopado mundial en las deci-

siones que se hayan de tomar. No se puede congelar la autoridad magisterial de la Iglesia al año 1962, lo cual debe quedar bien claro a la Fraternidad. Pero a algunos de los que se muestran como grandes defensores del Concilio se les debe recordar también que el Vaticano II lleva consigo toda la historia doctrinal de la Iglesia. Quien quiere ser obediente al Concilio, debe aceptar la fe profesada en el curso de los siglos y no puede cortar las raíces de las que el árbol vive.

Espero, queridos Hermanos, que con esto quede claro el significado positivo, como también sus límites, de la iniciativa del 21 de enero de 2009. Sin embargo, queda ahora la cuestión: ¿Era necesaria tal iniciativa? ¿Constituía realmente una prioridad? ¿No hay cosas mucho más importantes? Ciertamente hay cosas más importantes y urgentes. Creo haber señalado las prioridades de mi Pontificado en los discursos que pronuncié en sus comienzos. Lo que dije entonces sigue siendo de manera inalterable mi línea directiva. La primera prioridad para el Sucesor de Pedro fue fijada por el Señor en el Cenáculo de manera inequívoca: “Tú... confirma a tus hermanos” (Lc 22,32). El mismo Pedro formuló de modo nuevo esta prioridad en su primera Carta: “Estad siempre prontos para dar razón de vuestra esperanza a todo el que os la pidiere” (1 Pe 3,15). En nuestro tiempo, en el que en amplias zonas de la tierra la fe está en peligro de apagarse como una llama que no encuentra ya su alimento, la prioridad que está por encima de todas es hacer presente a Dios en este mundo y abrir a los hombres el acceso a Dios. No a un dios cualquiera, sino al Dios que habló en el Sinaí; al Dios cuyo rostro reconocemos en el amor llevado hasta el extremo (cf. Jn 13,1), en Jesucristo crucificado y resucitado. El auténtico problema en este momento actual de la historia es que Dios desaparece del horizonte de los hombres y, con el apagarse de la luz que proviene de Dios, la humanidad se ve afectada por la falta de orientación, cuyos efectos destructivos se ponen cada vez más de manifiesto.

Conducir a los hombres hacia Dios, hacia el Dios que habla en la Biblia: Ésta es la prioridad suprema y fundamental de la

Iglesia y del Sucesor de Pedro en este tiempo. De esto se deriva, como consecuencia lógica, que debemos tener muy presente la unidad de los creyentes. En efecto, su discordia, su contraposición interna, pone en duda la credibilidad de su hablar de Dios. Por eso, el esfuerzo con miras al testimonio común de fe de los cristianos –al ecumenismo– está incluido en la prioridad suprema. A esto se añade la necesidad de que todos los que creen en Dios busquen juntos la paz, intenten acercarse unos a otros, para caminar juntos, incluso en la diversidad de su imagen de Dios, hacia la fuente de la Luz. En esto consiste el diálogo interreligioso. Quien anuncia a Dios como Amor “hasta el extremo” debe dar testimonio del amor. Dedicarse con amor a los que sufren, rechazar el odio y la enemistad, es la dimensión social de la fe cristiana, de la que hablé en la Encíclica *Deus caritas est*.

Por tanto, si el compromiso laborioso por la fe, por la esperanza y el amor en el mundo es en estos momentos (y, de modos diversos, siempre) la auténtica prioridad para la Iglesia, entonces también forman parte de ella las reconciliaciones pequeñas y medianas. Que el humilde gesto de una mano tendida haya dado lugar a un revuelo tan grande, convirtiéndose precisamente así en lo contrario de una reconciliación, es un hecho del que debemos tomar nota. Pero ahora me pregunto: ¿Era y es realmente una equivocación, también en este caso, salir al encuentro del hermano que “tiene quejas contra ti” (cf. Mt 5,23s) y buscar la reconciliación? ¿Acaso la sociedad civil no debe intentar también prevenir las radicalizaciones y reintegrar a sus eventuales partidarios –en la medida de lo posible– en las grandes fuerzas que plasman la vida social, para evitar su segregación con todas sus consecuencias? ¿Puede ser totalmente desacertado el comprometerse en la disolución de las rigideces y restricciones, para dar espacio a lo que haya de positivo y recuperable para el conjunto? Yo mismo he visto en los años posteriores a 1988 cómo, mediante el regreso de comunidades separadas anteriormente de Roma, ha cambiado su clima interior; cómo el regreso a la gran y amplia Iglesia común ha hecho superar posiciones unilaterales y ablandado rigideces, de modo que luego han surgido fuerzas positivas para el conjunto.

¿Puede dejarnos totalmente indiferentes una comunidad en la cual hay 491 sacerdotes, 215 seminaristas, 6 seminarios, 88 escuelas, 2 institutos universitarios, 117 hermanos, 164 hermanas y millares de fieles? ¿Debemos realmente dejarlos tranquilamente ir a la deriva lejos de la Iglesia? Pienso por ejemplo en los 491 sacerdotes. No podemos conocer la trama de sus motivaciones. Sin embargo, creo que no se hubieran decidido por el sacerdocio si, junto a varios elementos distorsionados y enfermos, no existiera el amor por Cristo y la voluntad de anunciarlo y, con Él, al Dios vivo. ¿Podemos simplemente excluirlos, como representantes de un grupo marginal radical, de la búsqueda de la reconciliación y de la unidad? ¿Qué será de ellos luego?

Ciertamente, desde hace mucho tiempo y, después, de nuevo en esta ocasión concreta hemos escuchado de representantes de esa comunidad muchas cosas fuera de tono: soberbia y presunción, obcecaciones sobre unilateralismos, etc. Por amor a la verdad, debo añadir que he recibido también una serie de impresionantes testimonios de gratitud, en los cuales se percibía una apertura de los corazones. ¿Acaso no debe la gran Iglesia permitirse ser también generosa, siendo consciente de la envergadura que posee; en la certeza de la promesa que le ha sido confiada? ¿No debemos como buenos educadores ser capaces también de dejar de fijarnos en diversas cosas no buenas y apresurarnos a salir fuera de las estrecheces? ¿Y acaso no debemos admitir que también en el ámbito eclesial se ha dado alguna salida de tono? A veces se tiene la impresión de que nuestra sociedad tenga necesidad de un grupo al menos con el cual no tener tolerancia alguna; contra el cual pueda tranquilamente arremeter con odio. Y si alguno intenta acercársele —en este caso el Papa— también él pierde el derecho a la tolerancia y puede también ser tratado con odio, sin temor ni reservas.

Queridos Hermanos, por circunstancias fortuitas, en los días en que me vino a la mente escribir esta carta, tuve que interpretar y comentar en el Seminario Romano el texto de Ga 5,13-15. Percibí con sorpresa la inmediatez con que estas frases nos hablan del momento actual: «No una libertad para que se aproveche el

egoísmo; al contrario, sed esclavos unos de otros por amor. Porque toda la ley se concentra en esta frase: “Amarás al prójimo como a ti mismo”. Pero, atención: que si os mordéis y devoráis unos a otros, terminaréis por destruirnos mutuamente». Siempre fui propenso a considerar esta frase como una de las exageraciones retóricas que a menudo se encuentran en San Pablo. Bajo ciertos aspectos puede ser también así. Pero desgraciadamente este “morder y devorar” existe también hoy en la Iglesia como expresión de una libertad mal interpretada. ¿Sorprende acaso que tampoco nosotros seamos mejores que los Gálatas? Que ¿quizás estemos amenazados por las mismas tentaciones? ¿Que debemos aprender nuevamente el justo uso de la libertad? ¿Y que una y otra vez debemos aprender la prioridad suprema: el amor? El día en que hablé de esto en el Seminario Mayor, en Roma se celebraba la fiesta de la Virgen de la Confianza. En efecto, María nos enseña la confianza. Ella nos conduce al Hijo, del cual todos nosotros podemos fiarnos. Él nos guiará, incluso en tiempos turbulentos. De este modo, quisiera dar las gracias de corazón a todos los numerosos Obispos que en este tiempo me han dado pruebas conmovedoras de confianza y de afecto y, sobre todo, me han asegurado sus oraciones. Este agradecimiento sirve también para todos los fieles que en este tiempo me han dado prueba de su fidelidad intacta al Sucesor de San Pedro. El Señor nos proteja a todos nosotros y nos conduzca por la vía de la paz. Es un deseo que me brota espontáneo del corazón al comienzo de esta Cuaresma, que es un tiempo litúrgico particularmente favorable a la purificación interior y que nos invita a todos a mirar con esperanza renovada al horizonte luminoso de la Pascua.

Con una especial Bendición Apostólica me confirmo

Vuestro en el Señor

Benedictus PP. XVI

Vaticano, 10 de marzo de 2009.

ASIDONIA LIBRERÍA DIOCESANA

C/. Eguiluz - Teléfono 956 16 89 13

11402 JEREZ DE LA FRONTERA

- Bibliografía religiosa clásica y de actualidad
- Audiovisuales y vídeos
- CD's y cassettes
- Ornamentos litúrgicos
- Objetos litúrgicos
- Crucifijos e imágenes
- Iconos
- Posters
- Estampas y postales

INTELSUR, S.L.

MEGAFONÍA PROFESIONAL



Distribuidor oficial de:

UDE

BOUYER

**LE REALIZAMOS ESTUDIOS ACÚSTICOS
Y RESOLVEMOS TODOS LOS PROBLEMAS DE SONIDO
EN SU TEMPLO O LOCAL**

**Ecos, acoplamientos, reverberaciones, etc.
con los medios técnicos más avanzados.**

**Especialistas en centros de:
ENSEÑANZA, RELIGIOSOS Y DE CULTO**

C/. REPÚBLICA SAHARAUI, 31

TELÉFONO 956 34 78 46

FAX 956 34 78 46

MÓVIL 607 51 20 38

e-mail: intelsur@telefonica.net

11406 **JEREZ**